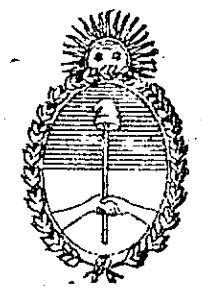

19830526

BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



2
CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

Buenos Aires, jueves 26 de mayo de 1983

NUMERO 25.180

AÑO XC

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Suipacha 767 1008 Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 180.246

Dr. Eduardo A. Maschwitz Director Nacional

Números telefónicos de la repartición

DIRECTOR T.E. 392-3982
DEPTO. EDITORIAL T.E. 392-4009
PUBLICACIONES T.E. 392-4485
INFORMES Y BIBLIOTECA T.E. 392-3775/3788
DEPTO. APOYO ADMINISTRATIVO T.E. 392-4221
AVISOS T.E. 392-4467
MESA DE ENTRADAS T.E. 392-4056
SUSCRIPCIONES T.E. 392-3949
COSTOS Y FACTURACION T.E. 392-4475
DEPTO. GRAFICO T.E. 982-5423/1741
COORDINACION DE TALLERES T.E. 982-1830
COTIZACIONES Y PRESUPUESTOS T.E. 982-0675
CONTROL DE PRODUCCION T.E. 982-6697
PERSONAL T.E. 982-4760
DEPOSITOS Y ALMACENES T.E. 982-3632

$ 5.000

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

ZAMBLABE SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escrituras públicas Nros. 263 y 407 de fechas 7,4 83 y 16|5|83 respectivamente quedó constituida una Sociedad Anónima adoptando el Estatuto Modelo. — César Augusto Valle, soltero, argentino, industrial, nacido el 19|1|30, L. E. 5.563.884; y Mario Emilio Cippitelli Valle, soltero, argentino, comerciante, nacido el 16|3|57, D.N.I. número 12.985.050, ambos domiciliados en Rivadavia s/nº, entre Combate de San Lorenzo y O'Higgins, Gral. Pacheco, Partido de Tigre, Provinci., de Buenos Aires. — Nombre: ZAMBLABE S.A. — Domicilio: Maure 2944, piso 1º, Capital. — Objeto: Comercial: Mediante la compra y venta y|o permuta, de frutos del país, productos, subproductos, mercaderías, maquinarias, relacionadas con los siguientes rubros: Optica, bazar, alimentación, librería, papelería, artículos eléctricos y|o electrónicos para el hogar, automotores, patentes de invención, marcas, diseños, modelos industriales, comisiones, mandatos, consignaciones y representaciones. — Importación y Exportación. — Inmobiliaria: Compra, venta, permuta de bienes inmuebles urbanos o rurales; locación y cualquier tipo de negociación con bienes inmuebles que permitan las normas legales. — Agropecuaria: Explotación de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, de propiedad de la sociedad o de terceros; cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado de todo tipo; explotación de tambos, cultivos, forestación y reforestación; venta y acopio de cereales, importación y exportación. — Capital: $ 150.000.000. — Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Duración: 99 años, a contar de su inscripción. — La Dirección y Administración está a cargo de un Directorio compuesto de uno a cinco miembros por dos años. — La fiscalización está a cargo de un Síndico titular y un suplente por un año. — Directorio: Presidente: César Augusto Valle. — Vicepresidente: Mario Emilio Cippitelli Valle. — Síndico titular: Fabio Fabi. — Síndico suplente: Carlos Enrique Gallo Candolo.

El Presidente.
$ 1.500.000 — Nº 56.518

ADEBA SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima por Estatuto Modelo I.G.P.J. 3|79. — 1) A los catorce días del mes de diciembre de 1982. — Don Luis Alberto Barrios, argentino, nacido 14|9|52, casado, D.N.I. 10.233.027, comerciante, domicilio: Nardos 291, Palomar, Buenos Aires. — Doña Susana Requena de Barrios, argentina, nacida el 30|5|53, casada, D.N.I. número 11.023.998. — Domicilio: Nardos 291, Palomar, Buenos Aires; don José Luis Schipani, argentino, nacido el 9|6|54, casado, D.N.I. 10.966.363, contador público nacional, domicilio: Larrea 1059, 5º p. B, Capital Federal; doña Rut Aída Farladansky de Schipani, argentina, nacida el 29|4|52, casada, D.N.I. 10.478.417, contadora pública nacional, domicilio Larrea 1059, 5º piso B, Capital Federal. — 2) Escritura pública A. 022733746 y A. 0227337747, Folio 1755, escribano doctor David Novacovsky, Matrícula 1.120, Registro Nº 823. — 3) ADEBA S.A. — 4) Leandro N. Alem 661, 2º piso "4", Capital Federal. — 5) Tendrá por objeto dedicarse a la comercialización por cuenta propia o de terceros y fabricación de productos medicinales, equipamientos hospitalarios, material químico, equipos electro medicinales, importación y exportación. — 6) Noventa y nueve años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: Pesos 120.000.000. — 8) Directorio a cargo de 1 a 5 miembros, con mandato de dos ejercicios, un Síndico titular, un suplente con mandato de un ejercicio. — Presidente: Luis Alberto Barrios; Vicepresidenta: Susana Requena de Barrios; Síndico titular: José Luis Schipani; Síndico suplente: Rut Aída Farladansky de Schipani. — 9) Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso. — 10) 31 de diciembre, de cada año.

El Presidente.
$ 1.550.000 — Nº 56.529

MARTYJOR SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día lo siguiente: Socios: Alberto Mauricio Stoler, argentino, casado, empresario, nacido el 9|3|48, L.E. 4.706.467; y Beatriz Clara Mindel de Stoler, argentina, casada, comerciante, nacida el 6|8|48, L.C. 5.816.955, ambos domiciliados en Colombres 320 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. Fecha del Instrumento de Constitución: 2|5|83. — Denominación Social: MARTYJOR SOCIEDAD ANONIMA. — Plazo de Duración: 99 años, a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto Social: Comercial e Industrial, mediante la fabricación e industrialización, compra, venta, importación y exportación de todo tipo de calzado, ya sea de cuero y|o material sintético y|o derivado de la industria del caucho, de artículos de marroquinería y vestimenta en general, pudiendo realizar sobre los productos que se comercialicen todo tipo de mandatos, comisiones, consignaciones y|o representaciones. — Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, construcción y|o administración de todo tipo de inmuebles, ya sean urbanos o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas dentro de la ley de Propiedad Horizontal. Capital Social: $ 400.000.000. — Domicilio Social: Loria 729. — Administración y Representación Legal: Directorio compuesto por 1 a 5 miembros con mandato por 2 años. La representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en su caso. Presidenta: Beatriz Clara Mindel de Stoler; Vicepresidente: Alberto Mauricio Stoler; Síndico titular: Pedro Luis Piaggio; Síndico suplente: Marcos Alberto Entebi. — Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Las acciones son ordinarias al portador de 1 voto V|N $ 1.

El Abogado.
$ 1.100.000 — Nº 56.539

DORILIN SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Griselda Susana Romano, argentina, casada, comerciante, de 24 años, D.N.I. Nº 13.139.892, domiciliada en Juan B. Ambrosetti 216, piso 4º, y Marcelo Alejandro Etchepare, argentino, soltero, comerciante, de 20 años, D.N.I. Nº 16.766.220, domiciliado en Gustavo Riccio 152; ambos Capital. — 2) 27|4|83. — 3) DORILIN S. A. — 4) Pedernera 275, Capital. — 5) Comercial: Por la compra, venta, comercialización y distribución de libros, revistas, periódicos, folletos, papelería, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo, de artículos y muebles de escritorio y oficina, máquinas de escribir, calcular y contralorear y tintas de todo tipo. Importación y exportación. Industrial: Mediante la industrialización, producción y elaboración de los productos que comercializa. Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. Urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la Propiedad Horizontal. Financiera: Por el aporte, asociación e inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y|o arquitectura en general, sean públicas o privadas. Queda excluída toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. — 6) 99 años, desde su inscripción en el Registro de Comercio. — 7) $ 120.000.000 en acciones ordinarias, al portador de 1 voto de $ 1 c|u. — 8) Directorio: 1 a 5 miembros por 2 años. Síndicos: 1 titular y 1 suplente por 1 año. Presidenta: Griselda Susana Romano. Síndico titular: Jorge Luis Angel Tosso. Síndico suplente: Rogelio Antonio Grattacaso. — 9) Presidente o Vicepresidente, en su caso. — 10) 31|3 de cada año.

El Escribano.
$ 1.750.000 — Nº 56.467

CEREALSUD SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escrituras del 4 y 11 de mayo de 1983 y resuelto por la Asamblea celebrada el 4|1|83 "CEREALSUD SOCIEDAD ANONIMA" aumentó el capital social en la suma de pesos 4.750.000.000 y se modifica el Art. 4º: Capital social es de $ 5.000.000.000, representado por acciones ordinarias al portador de $ 10 cada una.

El Autorizado.
$ 300.000 — Nº 36.202

SUMARIO

EDICION DEL DIA 26|5|83
20 páginas

JERO 18

SOCIEDAD ANONIMA

1) Alicia Irene Denoya, argentina, soltera, comerciante, de 21 años, L. C. Nº 14.795.246, domiciliada en Avenida Antártida Argentina sin número de Salto, Provincia de Buenos Aires; Sergio Omar Perez Miguel, argentino, soltero, comerciante, de 25 años, C. I. Nº 7.619.653, domiciliado en Avenida Antártida Argentina sin número de Salto, Provincia de Buenos Aires, y Omar Pérez Miguel, argentino, viudo, comerciante, de 57 años. L. E. Nº 4.327.089, domiciliado en Maipú 712, piso 5º, Capital. — 2) 2|5|83. — 3) JERO 18 S. A. — 4) Maipú 712, 5º, Capital. — 5) Comerciales: Mediante el transporte terrestre, fluvial, marítimo, de bienes, mercaderías y carga general en el país o en el exterior, utilizando al efecto medios propios o de terceros y cumpliendo para ello con los requisitos que exijan las disposiciones legales vigentes en la oportunidad; el ejercicio de comisiones, consignaciones y representaciones. La importación y exportación por cuenta propia o de terceros de toda clase de mercaderías y bienes muebles de cualesquiera especie, característica o naturaleza, la compra, venta de toda clase de bienes, en especial unidades de o para transporte de cualquier tipo, cualesquiera automotores y mercaderías. Financiera: Mediante la realización de operaciones financieras necesarias para el cumplimiento del objeto social, quedando excluidas expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Inmobiliaria: Comprar, vender, permutar, arrendar o dar en arrendamiento y en general adquirir o disponer de cualesquiera bienes inmuebles dentro del territorio del país. Mandatos y Servicios: La prestación, por cuenta propia o en representación de terceros, de todo tipo de mandatos y servicios relacionados con los actos precedentemente enumerados en esta cláusula. — 6) 99 años, desde su inscripción en el Registro de Comercio. — 7) Pesos 120.000.000 en acciones ordinarias, al portador de 1 voto de $ 1 cada una. — 8) Directorio: 1 a 5 miembros por 2 años. Síndicos: 1 titular y 1 suplente por 1 año. Presidente: Sergio Omar Pérez Miguel. Vicepresidenta: Alicia Irene Denoya. Síndico titular: Gregorio Epstein. Síndico suplente: Jorge Andrés Bauer Mengelberg. — 9) Presidente o Vicepresidente, en su caso. — 10) 30|4 de cada año.

El Escribano.

$ 1.550.000 — Nº 56.469

NAILEM

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10, Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Constitución. Estatuto Modelo Resolución I.G.P.J. 3|79. Socios: José Montefiore, argentino, casado, nacido el 14|4|42, empresario, L. E. Nº 4.356.203, y Renato Sergio Montefiore, argentino, casado, nacido el 14|9|51, empresario, D.N.I. Nº 10.132.513, ambos domiciliados en Luzuriaga 345, Capital. Instrumento de Constitución: Escritura pública del 16|5|83. Denominación: NAILEM S. A. Domicilio: Luzuriaga 345, Capital. Objeto: Compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanización, loteos, fraccionamiento y la realización de toda clase de operaciones sobre inmuebles, incluso en propiedad horizontal. Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: Pesos 120.000.000. Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. Sindicatura, un Síndico titular y un suplente, con mandato por un año. Presidente: José Montefiore. Vicepresidente: Renato Sergio Montefiore. Síndico titular: Bernardo Aleksander. Síndico suplente: Héctor Juan Bronstein. Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. Cierre del Ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

El Presidente.

$ 1.050.000 — Nº 56.476

ITRON

SOCIEDAD ANONIMA

Por escrituras Nº 114 del 25|4|1983 y Nº 121 del 2|5|1983 pasadas ante los Escribanos H. B. Gutiérrez De Simone, Titular del Registro Nº 55 de la Capital Federal y Eduardo Carlos Medina, Titular Interino del Registro Nº 55 de la Capital Federal, respectivamente, se constituyó una sociedad anónima con domicilio en Olleros 1782, 13 P., "A", Capital, con sujeción al siguiente estatuto. Socios: Jorge Chapiro, argentino naturalizado, nacido el 26|3|1922, casado, ingeniero mecánico y electricista, C.I. número 1.526.632 Pol. Fed., domiciliado en 25 de Mayo 1549, Vte. López, Pcia. Bs. As.; Carlos Alvarez, argentino, nacido el 16|5|1924, casado, marino, C.I. 2.388.779 Pol. Fed., domiciliado en Silvio Ruggieri 3052, Cap. Fed.; David Ariel Chapiro Deutsch, argentino naturalizado, nacido el 12|11|1955, soltero, licenciado en administración, D.N.I. 13.493.486, domiciliado en Soldado de la Independencia 1215, Cap. Fed.; Pedro Kusmin, argentino naturalizado, nacido el 22|9|1934, casado, psicólogo, C.I. 4.033.414 Pol. Fed., domiciliado en La Pampa 1210, 1º P. "B" Cap. Fed. y Edith Deutsch de Chapiro, argentina naturalizada, nacida el 4-8-1928, casada, psicóloga, C.I. 2.416.142 Pol. Fed., domiciliada en 25 de Mayo 1549, Vte. López, Pcia. Bs. As. — Denominación: ITRON S.A. — Duración: 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto de la República o del extranjero las siguientes operaciones: Comerciales: Mediante la compra, venta, transporte, comisión, consignación y representación de mercaderías, muebles, dispositivos, máquinas, sus repuestos, componentes y accesorios aplicables en tareas administrativas, de organización, contabilidad y computación, su arrendamiento y|o reparación, como asimismo la organización de cursos de capacitación en los temas mencionados. — Importación y exportación. — Servicios: La prestación de servicios de computación electrónica mediante análisis, asesoramiento y programación de sistemas administrativos y mantenimiento de equipos y sistemas y el procesamiento de datos. — Queda excluido el asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. — Industriales: La fabricación de equipos, máquinas, componentes, sus repuestos y accesorios, aplicables a tareas de organización, contabilidad y computación. — Financieras: Podrá realizar aportes de capitales, financiaciones o créditos en general con o sin garantías, compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse — Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las Leyes o por este Estatuto. — Capital: $ 300.000.000, representado por 30.000 acciones ordinarias al portador de $ 10.000 v|n. c|u. — Administración Está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre 2 y 7 miembros con mandato por 3 ejercicios. — Representación: La representación legal de la sociedad y uso de la firma social será ejercida por el Presidente o Vicepresidente o por dos Directores cualesquiera conjuntamente. — Fiscalización: Está a cargo de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de un ejercicio: 31|7 c|año. — Directorio: Presidente: Jorge Chapiro. — Vicepresidente: Carlos Alvarez. — Directores: David Ariel Chapiro Deutsch, Pedro Kusmin y Edith Deutsch de Chapiro. — Síndico Titular: Oscar Javkin. — Síndico Suplente: Daniel Ricardo Javkin.

El Presidente.

$ 2.650.000 — Nº 56.565

ACCESO

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme Art. 10, Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.537 se hace saber: Constitución. — Estatuto modelo Resol. I.G.P.J. 3|79. — Socios: Gustavo Claudio Juan Martínez, soltero, argentino, maestro mayor de obras, nacido el 24|6|1961, D.N.I. 14.578.290, domiciliado en Tucumán 1118, Dpto. "A", Lanús, Bs. As.; Samuel Dejesús Barrios, soltero, paraguayo, maestro mayor de obras, nacido el 3|3|1960, D.N.I. 92.123.911, domiciliado en Bustamante 2200, Lanús, Bs. As. — Instrumento de Constitución: Escrituras Públicas de 7|12|82 y 29|12|82. — Denominación: ACCESO S.A. — Domicilio: Mompox 1776, Capital. — Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otros conceptos a las hidráulicas portuarias, mecánicas, sanitarias eléctricas y edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y|o arquitectura en general, sean públicas o privadas. — A estos efectos la sociedad utilizará los servicios de profesionales debidamente habilitados; Inmobiliaria: la compra, venta, permuta, explotación arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos o rurales, urbanización, loteos fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones de propiedad horizontal; Importación y Exportación de mercaderías, materias primas, materiales y maquinarias. — Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Reg. Púb. de Comercio. — Capital Social: Pesos 120.000.000. — Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. — Sindicatura, un titular y un suplente, con mandato por un año. — Presidente: Gustavo Claudio Juan Martínez; Vicepresidente: Samuel Dejesús Barrios; Síndica Titular: Elba Aurora Flores; Síndica Suplente: Mirta Noemí Mizrahi. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Presidente.

$ 1.350.000 — Nº 56.568

J. J. FAINTICH

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad: 1º) Jaime Jacobo Faintich, uruguayo, casado, de 33 años, industrial, C.I. Nº 4.983.728, Juan Bautista Alberdi 2434, Capital Federal: Pablo Faintich, argentino, casado, comerciante, 60 años, C.I. Nº 4.453.652, Zelada 6443, Capital Federal; Gertrudis Harf de Faintich, brasilera, casada, de 55 años, comerciante, C.I. Nº 4.635.801, Zelada 6443, Capital Federal; Boris Bril, argentino, casado, de 60 años, industrial, C.I. Nº 2.093.515, Mozart 513, Capital Federal; Elsa Warner de Bril, argentina, casada, 55 años, ama de casa, L.C. número 2.965.156, Mozart 513, Capital Federal; Sergio Grinkaut, argentino, casado, empleado, 26 años, C.I. 7.646.478, Rivadavia 8659, Capital Federal. — 2º) Escritura 69, 11 de abril de 1983. — 3º) "J. J. FAINTICH S.A.". — 4º) Zelada 6443, Oficina 2, Ciudad de Buenos Aires. — 5º) La trafilación de alambres, principalmente de cobre, la compra, venta, importación, exportación y consignación de alambres, pala quilla, y lingotes de cobre y hierro y bronce. — 6º) 99 años (noventa y nueve) desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $ 500.000.000 (quinientos millones de pesos). — 8º) Un Directorio de tres a nueve miembros con mandato de dos años; un Consejo de Vigilancia de tres titulares y uno a tres suplentes; Presidente: Jaime Jacobo Faintich; Vicepresidente: Pablo Faintich; Director Titular: Gertrudis Harf de Faintich; Consejo de Vigilancia: Boris Bril, Sergio Grinkaut, Elsa Warner. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente, quienes actuarán indistintamente. — 10) 31 de enero de cada año.

El Apoderado

$ 1.100.000 — Nº 36.209

GRISMETAL

SOCIEDAD ANONIMA

Que conforme a la Ley Nº 19.550 se hace saber: Que por Asamblea del 15 de setiembre de 1981, Escritura del 12 de octubre de 1981 Nº 297 y ratificada por Asamblea del 30 de abril de 1982, Escritura del 27 de mayo de 1982 Nº 138, se resolvió que a fin de adecuar sus estatutos a la Ley Nº 19.550, se procede a: 1º) La sociedad se denominará "GRISMETAL S.A.", siendo continuadora de "Grismetal Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Mandataria", teniendo su domicilio legal en Tucumán 352, Capital Federal. — 2º) El plazo de duración es de 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio (11 de octubre de 1960). — 3º) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros: a) La fabricación, compra, venta, permuta, importación, exportación, distribución y fraccionamiento de muebles y artículos de ebanistería en sus más diversos tipos, formas y estilos, muebles metálicos, sillas, tapicerías y toda otra explotación relacionada con la industrialización de la madera inclusive la carpintería mecánica y metálica. — b) Diseño, fabricación de muebles y trabajos de carpintería en madera y decoración integral. Compra y venta de complementos decorativos, como así también su diseño y fabricación. — c) Compra, venta, locación, construcción de inmuebles en general, ya sean urbanos o rurales, con fines de explotación, fraccionamiento o enajenación, inclusive por el régimen de Propiedad Horizontal, como así también la construcción de todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado, y d) toda clase de mandatos, representaciones, consignaciones y comisiones. — 4º) El capital social será aumentado de pesos 500.000 a $ 50.000.000 (cincuenta millones), dividido en diez series de acciones ordinarias, de quinientas mil acciones cada una.

El Directorio

$ 1.350.000 — Nº 36.215

REVISTAS AL SUR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Socios: Gilbert Alcides Tschopp, argentino, casado, empresario, de 53 años, L. E. 5.914.445, domiciliado en San Blas 747; Oscar Ricardo Casen, argentino, casado, empresario, de 26 años, D.N.I. 13.615.652, domiciliado en Ituzaingó 609, de Bernal. — Fecha de Instrumento de Constitución: 16|3|83. — Denominación: REVISTAS AL SUR S.A. — Domicilio: San Blas 1935. — Plazo de Duración: 99 años, a contar de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Servicios: Mediante la prestación de servicios de transporte, flete, movimiento, guarda, depósito y|o distribución de mercaderías, bienes, productos y materias primas dentro o fuera del país y mediante la utilización de las vías terrestres, marítimas, fluviales o aéreas. Comercial: Mediante la importación, y exportación de todo tipo de mercaderías, bienes y productos importados, pudiendo realizar sobre los mismos todo tipo de representaciones, comisiones, consignaciones y distribuciones. — Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, administración y|o construcción de todo tipo de inmuebles urbanos y rurales, incluidas las operaciones comprendidas dentro de la ley de Propiedad Horizontal. — Capital Social: 120.000.000 acciones ordinarias al portador, de un voto, valor nominal $ 1. — Administración y Representación Legal: Directorio compuesto de 1 a 5 miembros con mandato por 2 años. La representación legal corresponde al Presidente o Vicepresidente, en su caso. — Presidente: Gilbert Alcides Tschopp; Vicepresidente: Oscar Ricardo Casen; Síndico titular: Ricardo Carmelo Grande; Síndico suplente: Luis Salvador Gargiulo. — Cierre de Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año.

El Abogado.

$ 1.100.000 — Nº 56.541

SANTIAGO SACCOL

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escrituras del 5 de abril de 1983 y 3 de mayo de 1983, se constituyó la sociedad SANTIAGO SACCOL S.A., con domicilio social en Callao 569, piso 1º, oficinas 1 a 5. — La sociedad adopta el estatuto modelo de la I. G. P. J. Resolución 3|79. — Socios: Santiago Saccol, casado, italiano, 60 años de edad, comerciante, Cédula Identidad Policía Federal Nº 2.063.267, domiciliado en la calle Esnaola 666, San Isidro, Provincia de Buenos Aires; Jaime Perelman, casado, naturalizado argentino, 58 años de edad, comerciante, Libreta Enrolamiento Nº 4.373.643, domiciliado en Galileo 2445, piso 8º, Capital Federal; Adrián Zamel, casado, argentino, 28 años de edad, ingeniero, Cédula de Identidad Policía Federal Nº 5.657.472, domiciliado en Olleros 3918, piso 6º, dpto. A, Capital Federal; Ricardo Elías Perelman, casado, argentino, 30 años de edad, ingeniero, Documento Nacional de Identidad Nº 10.144.406, domicilio: Galileo 2445, 8º piso, Capital Federal; y Pedro Waisman, casado, argentino, 44 años de edad, Licenciado en Finanzas y Organización de Empresas, Libreta de Enrolamiento número 4.274.172, domiciliado en Beruti 2536, piso 7º, dpto. 14, Capital Federal. — Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier lugar de la República Argentina o del exterior, las siguientes actividades: Comerciales: La distribución, importación, exportación, comercialización de: muebles, artículos para el hogar, electrodomésticos, de acondicionamiento ambiental, refrigeración y|o calefacción en general, sus repuestos y accesorios, para hogares, edificios públicos y|o privados y|o comercios y|o industrias y|o vehículos de transporte de pasajeros y|o carga y anexos. — Capital Social: Pesos ciento veinte millones. — Cierre Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración: A cargo de 1 a 5 miembros con mandato por dos años. — Representación Legal: Corresponde al Presidente o Vicepresidente, en su caso. — Directorio: Presidente: Emiliano Juan Saccol; Vicepresidente: Ricardo Elías Perelman. — Directores: Adrián Zamel, Pedro Waisman y Ernesto Luis Brodschi. — Síndico titular: José Simón Simes; Síndico suplente: Dr. Pedro Ernesto Donato. —

El Apoderado.

$ 2.050.000 — Nº 56.565

DI PAPPO OBELISCO

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 9 de mayo de 1983, se constituyó la sociedad "DI PAPPO OBELISCO S.A.". — La sociedad adopta el estatuto modelo de la I.G.P.J. Resol. 3|79. — Socios: Gregorio Gordon, casado, uruguayo, de 51 años, C.I. 9.113.024, domiciliado en Suipacha 1325, Cap. Fed.; Luis Enrique Lausi, casado, argentino, de 40 años, C.I. 5.078.430, domiciliado en Ambrosetti 499, Cap. Fed.; y Juan Angel Lausi, soltero, argentino, de 33 años, C.I. 5.267.164, domiciliado en Callao 1102, Cap. Fed., los tres comerciantes. — Domicilio social: Carlos Pellegrini 457, Cap. Fed. — Objeto: La explotación de negocios de pizzerías, heladerías, confiterías, bares, cafeterías, restaurantes, rotiserías y panaderías. — Capital social: es de $ 500.000.000. El ejercicio social cierra el 30|3 de cada año. — Su duración es de 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración: a cargo de 1 a 5 miembros con mandato por 2 años. — Representación Legal: Corresponde al Presidente o Vicepresidente, en su caso. Presidente: Gregorio Gordon; Vicepresidente: Luis Enrique Lausi; Director titular: Juan Angel Lausi; Síndico titular: Abel Lipsky; Síndica suplente: Mirta Graciela Filidoro.

El Apoderado.

$ 950.000 — Nº 36.205

ORFEL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima: 1º) Hugo Rubén Adruiz, argentino, nacido el 30 de setiembre de 1947, casado, técnico mecánico, L.E. 8.338.430, Tucumán 1252, Merlo, provincia de Buenos Aires; Américo Sarat, argentino, nacido el 12 de abril de 1932, casado, comerciante, L.E. 4.507.622, Virrey Cevallos 1040, Dpto. 6, Capital Federal; Julio César Migale, argentino, nacido el 5 de octubre de 1960, comerciante, casado, D.N.I. 14.120.186, Carlos Calvo 2336, planta alta, Capital Federal; Cecilia Margarita Rodríguez Man León de Badoff, argentina, nacida el 23 de febrero de 1945, casada, comerciante, D.N.I. 5.111.321, Libertad 480, piso 1º, Capital Federal; Rodolfo Taiariol, argentino, nacido el 2 de junio de 1934, casado, comerciante, L.E. 4.123.339, Libertad 353, Capital Federal; Juan Carlos de la Iglesia, argentino, de 36 años, casado, comerciante, L.E. Nº 4.544.188, Libertad 480, piso 1º, Capital Federal. — 2º) Escritura 109, de fecha 30 de marzo de 1983. — 3º) Denominación: "ORFEL S.A.". — 4º) Libertad 423, piso 1º, Ciudad de Buenos Aires. — 5º) Comercial: La compra, venta, distribución, importación, exportación, y consignación de metales no ferrosos y preciosos. Industrial: Producción, industrialización y fabricación de metales ferrosos y preciosos. 6º) 99 años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7º) $ 500.000.000 (quinientos millones de pesos). — 8º) Directorio de dos a nueve miembros con mandato de un año. — Un Consejo de Vigilancia de tres titulares y tres suplentes con mandato de un año. Presidente: Hugo Rubén Arruiz; Vicepresidente: Julio César Migale; Consejo de Vigilancia: Titulares: Américo Sarat; Rodolfo Taiariol; Cecilia Margarita Rodríguez Man León de Badoff; Suplentes: Juan Carlos de la Iglesia. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — 10) 30 de junio de cada año.

El Apoderado.
$ 1.250.000 — Nº 36.208

ICAMEX

SOCIEDAD ANONIMA

Contrato constitutivo protocolizado mediante escrituras Nros. 49 y 102 otorgadas el 15 de marzo y 17 de mayo de 1983 por ante el titular del Registro Notarial Nº 841 de Capital Federal. — Socios: Ingenieros Civiles Asociados Sociedad Anónima, sociedad mexicana con domicilio en la calle Minería 145, México 14, D.F., Pablo Manuel Mariani, argentino, casado, comerciante, 56 años, L. E. 5.113.526, Paseo Colón 1011, piso 12, "B", Capital Federal y Juan Carlos Madrazo, argentino, casado, ingeniero, 58 años, L. E. 4.217.845, Galileo 2445, piso 7º, Capital Federal. — Domicilio: Paseo Colón 1079, planta baja, Capital Federal. Duración: 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la construcción de obras de arquitectura e ingeniería civil, industrial, electromecánica, telecomunicaciones, energéticas, ya sean para obras públicas por licitación, concesión, concurso de precios, contrato privado u otra forma o para obras privadas a cuyo efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: Ciento veinte millones de pesos. Administración: Directorio de tres miembros con mandato por un ejercicio pudiéndose designar igual o menor número de suplentes. Fiscalización: Síndico titular y suplente por un ejercicio. Directorio: Presidente: Pablo Manuel Mariani; Vicepresidente: Juan Carlos Madrazo; Director: Ellis Rápalo Paredes. Síndico: Juan Carlos Otero (C.P.N.). — Síndico suplente: Jorge Alberto Hadad (C.N.P.). Representación Legal: Presidente del directorio o quien haga sus veces. Cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Apoderado.
$ 1.250.000 — Nº 56.594

INDUSTRIAS GUMMI

SOCIEDAD ANONIMA

Por un día se hace saber: Que por escritura pública Nº 497 pasada ante el escribano Raúl Roberto Liandro, Registro 84, de Vicente López, la empresa Industrias Gummi S. A. C. I. y F. inscripta en el Registro Público de Comercio de Capital el 24|7|68; Nº 2.263, Folio 186, Libro 66 de Sociedades Anónimas resuelven por Acta de Asamblea Nro. 15 del 20|3|81, aumentar el capital social a la suma de pesos novecientos millones y modificar la denominación pasando a ser INDUSTRIAS GUMMI S. A. — Duración: 99 años, contados desde el 24|7|68; y Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar las siguientes operaciones: A) Fabricación de acoples elásticos, embragues neumáticos, reductores de velocidad y productos y subproductos derivados del caucho sintético y natural, como así también maquinarias, repuestos y accesorios para la industria petrolífera y naval. — b) La compra, venta, importación y exportación de los artículos indicados en el inciso (A) como así también las materias primas, elementos y maquinarias necesarios para los procesos industriales antes referidos. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las disposiciones en vigor.

El Gerente.
$ 1.100.000 — Nº 56.598

TECNIFOS

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL INDUSTRIAL
FINANCIERA INMOBILIARIA
AGROPECUARIA

Se comunica por un día que por Asamblea General Extraordinaria del 30|4|82 se resolvió aumentar el capital social a la suma de $ 6.100.000.000 y se modificaron los estatutos sociales para adecuarlos al artículo 299 de la Ley Nro. 19.550 en los artículos 4º, 6º, 10, 15 y 16. Capital Social: 4º) $ 6.100.000.000, anterior: $ 3.100.000.000. — Aumento por: $ 3.000.000.000. Directorio: 10) Compuesto entre un mínimo de 3 y un máximo de 7 con mandato por 3 años. — 6º, 15, 16: Los anuncios del derecho de preferencia y las convocatorias a Asambleas se efectuarán por publicaciones en el Boletín Oficial y además en uno de los diarios de mayor circulación general en la República. Elevado a escritura pública Nº 285 del 11|10|82, al folio 783 del Registro Nº 16 de Avellaneda, protocolo año 1982, escribana Teodolinda G. Bongiovanni.

El Directorio.
$ 700.000 — Nº 56.604

BADARACO Y CIA.

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 274 del 27|4|83, escribano Alberto I. Paz, se instrumentó la Asamblea Extraordinaria unánime del 8|4|83, se modificó el artículo 4º cuya nueva redacción es la siguiente: El capital social de dos mil doscientos millones de pesos, representado por dos mil doscientos millones de acciones de $ 1,00 (pesos uno) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de un (1) voto cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550. Se resolvió emitir 1.575.000.000 de acciones ordinarias, nominativas, no endosables, valor nominal un peso cada una, de un voto por acción.

El Presidente.
$ 650.000 — Nº 56.592

ABAIRES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura pública de fecha 2|5|1983, se consittuyó la sociedad denominada ABAIRES S. A., adoptando el Estatuto Modelo de Sociedad Anónima creado por Resolución I.G.P.J. 3|79. Socios: Juan Wisko, paraguayo, nacido el 19|10|1941, casado, comerciante, C.I.P.F. Nº 5.220.714, y Frieda Düster de Wisko, paraguaya, nacida el 20|2|1948, casada, comerciante, C.I.P.F. número 7.726.157, ambos domiciliados en Coronel Uzal 3320, de Olivos, Partido de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires. Domicilio: Independencia 2364, de Capital Federal. Objeto: Compra, venta, importación, exportación y distribución de tractores, motores diésel y a nafta, grupos electrógenos, sus repuestos y accesorios; máquinas, herramientas, rodamientos, filtros, correas e implementos industriales y agrícolas. El ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos relacionados con el objeto social. Capital: $ 200.000.000. Administración: Presidente: Juan Wisko; Vicepresidenta: Frieda Düster de Wisko. Fiscalización: Síndico titular: Oscar Francisco Tomassini y Síndico suplente: Carlos Alfredo Martínez. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Escribano.
$ 1.000.000 — Nº 56.506

VAFEGUE
COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Reforma: Asamblea del 28|6|1979. Escritura del 4|12|1979. Nombre: VAFEGUE COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA SOCIEDAD ANONIMA. Duración: 99 años, a contar del 3|10|1961. Domicilio: Salguero 1262, Capital Fededal. Objeto: a) Comerciales e Industriales: Mediante la fabricación, compra, venta, distribución, importación y exportación de repuestos y accesorios para uso de automotores, aeronaves y todo tipo de vehículos de transporte, máquinas, motores y herramientas, sus repuestos y accesorios. b) Financieras: Mediante el aporte de capitales a sociedades por acciones constituidas o a constituirse; préstamos a interés, garantizados o no y operaciones con valores mobiliarios; descuentos de documentos y contratos prendarios; otorgamiento de garantías y fianzas por obligaciones de terceros; con exclusión expresa de las operaciones previstas en la Ley Nº 21.526 y toda otra que requiera o recurra al ahorro o al concurso público. c) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, locación, edificación y administración de bienes inmuebles, tanto urbanos como rurales, como asimismo realizar todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. Capital Social: Pesos 350.000.000. Directorio: De tres a once miembros, por el término de un año. La representación legal y uso de la firma social, será ejercida por el Presidente. La fiscalización está a cargo de uno a tres Síndicos, según legalmente corresponda, por el término de un año. El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año.

El Autorizado.
$ 1.150.000 — Nº 56.515

DATACONSULT

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha del Instrumento: 11 de mayo de 1983. — Constituyen: Benedicto Caplan, argentino, casado, doctor en ciencias económicas, nacido el 11|7|13, con L.E. número 1.878.058, domiciliado en Juncal 1379, 3º piso, Capital; Norma Ruth Caplan de Cohen, argentina, casada, licenciada en economía, con L.C. 5.691.900, nacida el 10|1|48, domiciliada en Parera 78, 4º piso "A", Capital y Ana Raquel Sierchuk de Kessler, argentina, casada licenciada en economía, nacida el 28-5-45, con D.N.I. 5.082.623, domiciliada en Av. del Libertador 3820, 4º piso, Capital. — Denominación: DATACONSULT SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Av. Corrientes 423, 6º piso "20", Capital. — Plazo de Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Tiene por objeto dedicarse a la realización de Estudios, capacitación, asesoramiento, investigaciones y publicaciones en temas económicos, sociales, estadísticos, presupuestarios, bancarios y financieros, tanto para la actividad privada como para el sector público. — Capital: $ 120.000.000. — Administración: Directorio compuesto entre un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares con mandato por dos ejercicios, pudiéndose designar suplentes en igual o menor número y por el mismo término. — Representación Legal: El presidente o vicepresidente, en su caso. — Fiscalización: A cargo de un síndico titular y un suplente por el término de un año. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Presidente: Benedicto Caplan; Directores Titulares: Norma Ruth Caplan de Cohen y Ana Raquel Sierchuk de Kessler; Síndico Titular: Horacio Seligra; Síndico Suplente: Enrique Antonio Allegri.

El Apoderado.
$ 1.100.000 — Nº 56.578

CARYEFI

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución por I.P.J. 3|79: Socios: Israel Carlos Cukierman, argentino, soltero, comerciante, 25|4|48, C. I. Nº 5.979.523; Salomón Cukierman, paraguayo, casado, comerciante, 30|12|45, C. I. Nº 5.613.460; Sofía Glasman de Cukierman, argentina, naturalizada, viuda, comerciante, 6|6|26, C. I. Nº 4.203.890, todos con domicilio en Culpina 170, 3º piso, Capital. — 1) CARYEFI S. A. — 2) Culpina 170, piso 3º. — 3) Comerciales: Mediante la compra, venta, consignación, distribución, importación y exportación de todo tipo de fibras textiles e hilados como así también de toda clase de tejidos, cueros, pieles y prendas confeccionadas. Industriales: Fabricación, manufactura, procesamiento y transformación de materias primas, productos elaborados o semielaborados de la industria textil y en especial la fabricación y confección de artículos de punto, cueros y prendas de vestir. Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta y explotación de inmuebles urbanos y rurales y todo tipo de operaciones comprendidas en las leyes y reglamento sobre propiedad horizontal. — 4) 120.000.000. — 5) Presidente: Israel Carlos Cukierman; Vicepresidente: Salomón Cukierman; Síndico titular: Alberto Oscar Jaitin; suplente: Horacio Félix Golstein. — 6) 30 de abril.

El Presidente.
$ 800.000 — Nº 56.516

ALFEMA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad adopta Estatuto Modelo I.G.J. Resolución Nº 3|79. — Por Escritura Nº 326 de fecha 7 de setiembre de 1982, ante el Escribano Marcelo Usandivaras. — Socios: Matilde del Valle Argañaráz de Cosentino, argentina, casada, nacida el 24 de abril de 1956, D.N.I. 12.472.481, comerciante, domiciliada en Avenida Santa Fe 1592, piso 5º, Dpto. "I", Capital Federal y José Cándido Cordero, argentino, casado, nacido el 20 de mayo de 1914, C.I. número 2.363.319, comerciante, domiciliado calle Echeverría 5430, Capital Federal. — Denominación: ALFEMA S.A. y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. — Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Inmobiliarias: Compra venta, permuta, división, subdivisión de inmuebles urbanos o rurales, incluso bajo el régimen de la Ley Nº 13.512 y el arrendamiento total o parcial de los inmuebles de la sociedad o de terceros o en condominio con terceros; b) Financieras: Por el aporte e inversión de capitales a particulares, empresas o sociedades; constitución y transferencias de hipotecas, prendas y demás derechos reales, negociación y administración de valores mobiliarios y|o aceptación u otorgamiento de créditos en general con o sin las garantías admitidas por las leyes quedando excluidas en todos los casos las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras u otras por la que se requiera el concurso público; c) Mandatos y Servicios: Por la realización de toda clase de mandatos, en las condiciones admitidas por las leyes y reglamentaciones en vigencia, mediante operaciones de representación, comisión, consignación, administración y promoción de negocios e inversiones: la prestación de servicios de organización, asesoramiento y asistencia técnica industrial, comercial y económica, con exclusión en todos los casos de la reservada a los profesionales con título habilitante y|o que por disposiciones en vigencia no puedan ser realizadas por la forma jurídica adoptada; d) Importación y Exportación: A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital: Ciento veinte millones de pesos. — Administración: Por un Directorio compuesto de 1 a 5 miembros titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, todos por dos ejercicios. — Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. — Fiscalización: A cargo de un Síndico titular y un suplente, con mandato por un año. — Cierre Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Presidente: Matilde del Valle Argañaraz de Cosentino; Vicepresidente: José Cándido Cordero; Síndico Titular: Doctor Guillermo Alberto Gath; Síndico Suplente: Doctor Jorge Hugo Di Ranni. — El domicilio actual de la sociedad es en la calle Sarmiento 4685, piso 1º, departamento "A", Capital Federal.

El Abogado.
$ 2.600.000 — Nº 56.581

MABRE ORGANIZACION DE SEGUROS

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por 1 día el siguiente edicto: Nombre: MABRE ORGANIZACION DE SEGUROS S.A. Domicilio: Avda. del Libertador 4252, Capital. Socios: Marta Mabel Ascensio, argentina, casada, 16|9|1955, D.N.I. Nº 12.174.301 comerciante, domiciliada en Avda. del Libertador 5242; María Baranjos de Jung, yugoslava, casada, comerciante, nacida el 24|10|28, C.I.P.F. Nº 3.025.770, domiciliada en Avda. Fernández 379, de Temperley, Prov. de Bs. As. Objeto: La contratación de seguros, las cobranzas y liquidacions de los mismos y el asesoramiento sobre su constitución. Capital: $ 120.000.000. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Capital suscripto e integrado por ambas socias: suscripto el 50% cada una, integrado el 25% cada una. Presidente, María Baranjos; Vicepresidente, Marta Mabel Ascensio; Síndico titular, doctor Carlos Alberto Gniotto; Síndico suplente, doctor Enrique Urman.

La Escribana.
$ 800.000 — Nº 56.462

MADADELL ORGANIZACION DE SEGUROS

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día el siguiente edicto: Nombre: MADADELL ORGANIZACION DE SEGUROS S.A. Domicilio: Bolívar 355, piso 6º, Of. C. Socios: María Esther Deschampes, argentina, casada, nacida el 20 de julio de 1928, L.C. Nº 4.308.677, comerciante, domiciliada en Chaco 1591, piso 1º, Capital; Daniel Alberto Dall'Aquila, argentino, casado, comerciante, D.N.I. Nº 10.897.786, nacido el 18|XI|53, domiciliado en Chaco 159, piso 1º, Capital. Objeto: La contratación de seguros, las cobranzas y liquidaciones de los mismos y el asesoramiento sobre su constitución. Domicilio: Bolívar 355. Capital Social: $ 120.000.000. Suscripto e integrado por ambos socios: Suscripto el 50% cada uno. Integrado el 25% cada uno. Presidente, María Esther Deschampes; Vicepresidente, Daniel Alberto Dall'Aquila; Síndico titular, doctor Carlos Alberto Gniotto; Síndico suplente, doctor Enrique Urman. Cierre de Ejercicio Social: 30 de junio de cada año.

La Escribana.
$ 850.000 — Nº 56.462

QUIMICA LOURDES
SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por 1 día el siguiente edicto. Por escritura de fecha 11 junio 1981, ante la Escribana Ana A. González Añón, al folio 249, del registro 931 de Capital, se elevó el capital social a la suma de pesos 40.000.000, y emitieron acciones por $ 36.000.000, ordinarias al portador, de 5 votos por acción, clase A y por valor nominal de $ 10 cada una, suscribiéndose la totalidad del capital. El art. 4º queda redactado en la siguiente forma: "El capital social se fija en la suma de pesos 40.000.000, representado por 4.000.000 de acciones de $ 10 valor nominal cada una. por decisión de la asamblea hasta el quíntuplo de su monto, conforme a las disposiciones de la Ley Nº 19.550; la resolución pertinente se elevará a escritura pública, abonándose en ese momento el impuesto fiscal correspondiente. Se inscribirá en el Registro Público de Comercio y se comunicará a la autoridad de control, pudiendo delegar en el director o la época de emisión y forma de pago".

La Escribana.

$ 900.000 — Nº 56.460

LANFINA
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: 1º) Denominación: LANFINA SOCIEDAD ANONIMA. — 2º) Resolución que aprobó la modificación: Asamblea Unánime del 29|4|83, transcripta en testimonio privado. — 3º) Capital: Artículo Quinto: El capital social es de novecientos millones de pesos ($ 900.000.000), representado por nueve millones (9 millones) acciones ordinarias, al portador, de cien pesos ($ 100) valor nominal cada una. Por resolución de la asamblea ordinaria, el capital social podrá ser elevado hasta el quíntuplo del monto indicado precedentemente.

El Vicepresidente.

$ 450.000 — Nº 56.509

AGROPROGRESO
SOCIEDAD ANONIMA

1) Rodolfo Erwin Hartschuh, uruguayo, soltero, ingeniero agrónomo, con D.N.I. 92.020..91, nacido el 17|3|1957 y señora Irmgard Gertrudis Schaub de Hartschuh, uruguaya, casada, comerciante, con C.I. 8.550.489, nacida el 7|1|1926, ambos domiciliados en Valentín Vergara 2258, Florida, Pcia. Buenos Aires. — 2) Escritura Nº 47 del 25|4|1983. — 4) San Martín 575, 2º piso "B", Capital. — 5) Tiene por Objeto: La explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola-ganaderos, cultivos forestales, frutícolas y cualquier clase de bienes raíces propios o de terceros; su administración, colonización y|o arrendamiento; la realización de trabajos de investigación en la agricultura y en el sector de nuevas aplicaciones de energía. — Además podrá dedicarse a la exportación e importación relacionada con los objetos enunciados precedentemente. — A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 120.000.000 representado por doce mil acciones de diez mil pesos valor nominal cada una. — 8) Un mínimo de 1 y un máximo 5 con mandato por un año. — Un Síndico Titular y un Síndico Suplente por 1 año. — Presidente: Rodolfo Erwin Hartschuh. — Vicepresidente: Irmgard Gertrud's de Schaub de Hartschuh. — Síndico Titular: Dr. Antonio Matías Adler. — Síndico Suplente: Dr. Federico Bachli. — 9) Al Presidente del Directorio y|o al Vicepresidente, en su caso; o, en caso de ser unipersonal al Director designado. — 10) 30 de junio de cada año.

El Presidente.

$ 1.050.000 — Nº 56.580

FINNEY
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica por escritura pública de fecha 1º de marzo de 1983, y de acuerdo a lo resuelto por la asamblea del día 13 de mayo de 1982, se ha producido la reforma de los estatutos sociales en sus arts. 1º y 3º, los que quedan redactados así: Artículo Primero: La sociedad se denomina "FINNEY S.A." Tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina. — Artículo Tercero: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del exterior, las siguientes actividades: Inversora: Realización de préstamos, financiaciones y negocios crediticios de toda índole, con o sin garantías especiales, a corto, mediano o largo plazo. Constituir, adquirir y transferir, parcial o totalmente hipotecas, prendas y obligaciones en general; formar, retener y comercializar carteras de créditos, así como derechos, acciones, bonos, títulos o valores de cualquier naturaleza. Efectuar inversiones con la sola limitación establecida por el artículo 31 de la Ley número 19.550. Formalizar operaciones financieras, con la sola exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y en toda otra que requiera el concurso del público. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, explotación, construcción y administración de inmuebles urbanos y rurales, incluso aquellos comprendidos y sometidos al régimen de la Ley Nº 13.512 de Propiedad Horizontal. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos y realizar los contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto.

El Presidente.

$ 1.150.000 — Nº 56.450

PEROSIO Y LLORENTE G.
SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.P.J. 3|79. Socios: Fernando Luis Perosio, argentino, nacido el 6 de setiembre de 1949, casado, comerciante, L.E. Nº 7.961.484, domiciliado en la calle Ingeniero Marconi 4006, San Isidro, Provincia de Buenos Aires; Guillermo Carlos Llorente, argentino, nacido el 19 de setiembre de 1944, casado, comerciante, L.E. Nº 4.446.102, domiciliado en la calle Plaza 1643, Capital. Fecha de Constitución: 2 de mayo de 1983. Razón Social: "PEROSIO Y LLORENTE G. S.A." Domicilio: Chile 537, 4º piso, Capital Federal. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: en cualquier parte de la República o del exterior a las siguientes actividades: Comercial: Mediante el corretaje, la compra y venta, permuta, distribución, consignación y cualquier otra forma de comercialización, depósito o almacenamiento, transporte, envase, fraccionamiento, acopio, manipuleo, limpieza, secado, clasificación, procesamiento, terminación, armado embotellamiento y cualquier otra forma de acondicionamiento de granos, cereales, semillas, oleaginosas y frutos tales como trigo, maíz, sorgo, soja, alpiste, mijo, girasol, avena, arroz, maní, y sus derivados, tales como aceites palleets, extractos, desecados, productos y subproductos relacionados con el ramo de la alimentación y el ramo agrícola-ganadero tales como agroquímicos, herbicidas, insecticidas, fertilizantes y productos veterinarios, sean bienes propios o de terceros, con marca propia o de terceros, en el país o en el exterior. Importación y Exportación: Mediante el ejercicio en el país o en el exterior de operaciones temporarias o no de importación y exportación de los bienes mencionados en el objeto comercial y todo tipo de bienes y mercaderías, mediante la realización de contrataciones tendientes a obtener o facilitar el intercambio o colocación de bienes, materias primas, frutos, productos elaborados o semielaborados y de mercaderías de cualquier especie con el objeto de realizar su exportación o importación. Mandataria y de Servicios: Mediante el ejercicio en el país y en el exterior, de la representación, agencia, mandato, comisión o consignación de personas o sociedades, nacionales o extranjeras, con la finalidad de obtener o facilitar el intercambio o colocación de bienes, materias primas, productos elaborados y semielaborados y de mercaderías de cualquier especie. Financiera: Mediante el aporte, asociación o inversión de capitales con personas, empresas o sociedades, constituidas o a constituirse, respecto de operaciones de financiación, así como la compra, venta de títulos, acciones, debentures y de valores inmobiliarios; el otorgamiento de avales, fianzas y cualquier otro tipo de garantías personales o reales, quedando expresamente excluidas las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y cualquier otra que requiera el concurso público. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Plazo: 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: $ 350.000.000. Directores: Presidente Fernando Luis Perosio; Vicepresidente, Guillermo Carlos Llorente; Vocal titular, Andrés Bartolomé Giaccardo; Vocal suplente, Roberto Esteban Gini; Síndico titular, Patricio Ricardo Kelly; Síndico suplente, Carlos Alfredo Dámaso Rougés. Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o en su caso al Vicepresidente. — Cierre Ejercicio: 30 de abril de cada año. Administración: A cargo de un directorio compuesto de 1 a 5 miembros titulares, con mandato por dos ejercicios.

El Apoderado.

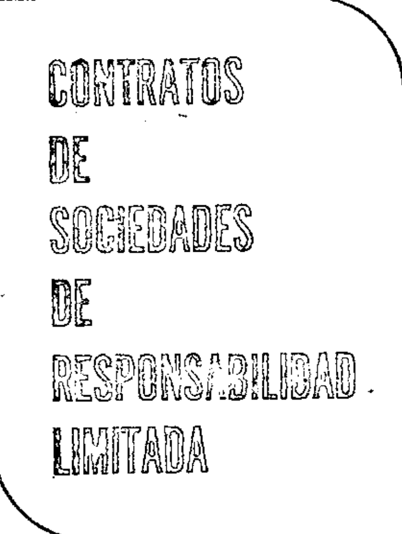
$ 2.750.000 — Nº 56.459

PROMICIN
SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 5 de abril 1983. Accionistas: Hugo Jait, casado, argentino, nacido el 26 de agosto de 1948, abogado, L.E. número 7.577.414, domiciliado en Thames 405, 9º piso; y Rodolfo Guillermo Grossman, casado, argentino, abogado, nacido el 25 de noviembre de 1948, con L.E. número 5.274.888, domiciliado en Lavalle 1410, piso 9º, Dpto. A, Capital Federal. Objeto: tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o fuera de él, las siguientes actividades: a) Fabricación y comercialización, importación y exportación de bienes muebles y semovientes permitidos por disposiciones vigentes; b) Compra, venta, fraccionamiento, construcción, locación, reparación, y administración de inmuebles, urbanos y rurales y de establecimientos agroganaderos y forestales. La sociedad podrá establecer sucursales y|o representaciones en el interior o exterior del país. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para contratar con todos los organismos públicos y privados, adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. El capital social es de pesos 120.000.000, totalmente suscripto, integrándose en este acto el 25% en dinero efectivo. El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente, Hugo Jait; Vicepresidente: Rodolfo Guillermo Grossman; Síndico titular, Rafael Mario Albornoz; Síndico suplente, José Daniel Gini.

El Autorizado.

$ 1.150.000 — Nº 36.250



HARLY
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

La sociedad adopta el contrato modelo de I.G.J. — 1) Saúl Nehmad, 41 años, argentino, soltero, C.I.P.F.: 5.010.229, comerciante y domiciliado en José Ingenieros 2795, 3º B, Capital Federal; Salvador Colantuono, 30 años, argentino, soltero, D.N.I. 10.365.1.3, comerciante, domiciliado en H. Irigoyen 4381, Munro, Buenos Aires; Roberto Miguel Colantuono, 28 años, argentino, casado, D.N.I. 11.248.462, comerciante y domiciliado en Carlos Gardel 525, Lanús Oeste, Buenos Aires. — 10 de mayo de 1983. — 3) HARLY S.R.L. — 4) Paso 262, Capital Federal. — 5) Objeto Social: a) A la elaboración, fabricación, confección y transformación de toda clase de tejidos e hilados naturales y|o artificiales; y, todo tipo de proceso industrial referido a la actividad textil; b) A la compra, venta, permuta, importación y exportación de materias primas y mercaderías, elaboradas o no, relacionadas con la industria textil; y, c) Al ejercicio de comisiones, mandatos, consignaciones y representaciones. — 6) 10 años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 120.000.000. — 8) Por un ejercicio asumen la calidad de socios Gerentes: Saúl Nehmad, Roberto Miguel Colantuono y Salvador Colantuono. — 9) Los Socios Gerentes. — 10) 30 de junio de cada año.

La Autorizada.

$ 900.000 — Nº 56.608

CONFECCIONES ESTHER
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. 1) Lor… Walter, argentino, industrial, de 52 años, L.E. número 7.346.018; e Irma Esther Schaffer de Walter, argentina, industrial, de 41 años, L.C. 6.623.709, ambos casados y domiciliados en la calle Mathieu 3676, José León Suárez, Bs. Aires. — 2) Contrato Social del 30 de marzo de 1983. — 3) Denominación: CONFECCIONES ESTHER S.R.L. — 4) Duración: 50 años, a partir de su inscripción. — 5) Objeto: Compra, venta, importación, exportación, distribución, representación y producción de fundas para almohadas, colchones, colchonetas, almohadones, sillones y otros artículos de tapicería; sábanas y otros artículos de blanco; sea por cuenta propia o de terceros. — 6) Capital: $ 30.000.000, suscripto por los socios en igual proporción. — 7) Domicilio Social: Pizarro 5511, Capital. — 8) Administración: A cargo de ambos socios en forma indistinta. — 9) Uso de la firma social en forma individual e indistinta. — 10) Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente.

$ 800.000 — Nº 56.596

E. J. LASECKI Y CIA.
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Eduardo José Lasecki, argentino, soltero, comerciante, C.I. 4.572.018 de Pol. Fed., nacido el 6|4|39, domiciliado en Castro 2286, Capital; y Elsa Esther Rodríguez, argentina, soltera, comerciante, C.I. 4.919.057 de Pol. Fed., nacida el 7|8|36, domiciliada en Castro 2286, Capital Federal. — Duración: 20 años. — Objeto: La distribución, comercialización y representación de productos alimenticios por cuenta propia o de terceros. Importación y exportación. — Capital: Pesos 20.000.000, totalmente suscriptos por E. J. Lasechi, 18.000 cuotas por $ 18.000.000; y E. E. Rodríguez, 2.000 cuotas por pesos 2.000.000, de los que se integran en efectivo el 50 %. — Domicilio: Castro 2286, Capital Federal.

El Gerente.

$ 550.000 — Nº 56.466

LAVALLEJA 1295
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber que por escritura pública del 16|7|82, Gregorio Badeni y Virginia Ana Cabantous, venden, ceden y transfieren la totalidad de las 53.600 cuotas de capital que en conjunto poseían en LAVALLEJA 1295 SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, a favor de Adolfo Anselmo Amoretti, argentino, nacido el 21|4|28, casado, L.E. 4.041.632, industrial, domiciliado en Bucarelli 2974, Capital. Que por el mismo acto, los actuales y únicos integrantes de la sociedad, resolvieron la reforma de las cláusulas 3º y 6º del contrato. Modificación. Capital Social: Pesos 80.000.000, dividido en 80.000 cuotas de $ 1.000 valor nominal cada una así integradas: Adolfo Anselmo Amoretti, 53.600 cuotas; Elena Inés Ganin y Carlos Alberto Plegari, 13.200 cuotas cada uno. — Administración y Representación Legal: Todos los socios como Gerentes, estando el uso de la firma social a cargo de los Gerentes Adolfo Anselmo Amoretti y Elena Inés Ganin, en forma conjunta.

Los Socios.

$ 850.000 — Nº 56.477

NEOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que entre los señores Osvaldo Abel Botti, argentino, casado, nacido el 17|7|26, ingeniero civil, con C.I. 2.309.900; y Néstor Osvaldo Botti, argentino, soltero, nacido el 11|3|55, con D.N.I. 11.554.434, comerciante. Ambos domiciliados en Arenales 4151, Florida, Pcia. de Buenos Aires. Según documento privado de fecha 19 de abril de 1983, han dejado constituida la sociedad NEOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en la calle Uspallata 3873 Capital, la que tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Constructora: La construcción de inmuebles por cualquiera de los sistemas de propiedad de superficie, vertical, colectiva, condominio, horizontal y otra, en todos sus aspectos que permitan las leyes en vigencia o futuras, planos de construcción, de viviendas dispuestos por el Banco Hipotecario Nacional y demás bancos oficiales nacionales, provinciales y particulares, instituciones y otros organismos de financiación, estatales, autárquicos y|o privados: b) Inmobiliaria: La compra, venta, locación, comodato y subdivisión y loteos de inmuebles urbanos y rurales, inclusive aquellos sujetos al régimen de la Ley 13.512 y su reglamentación. La administración de inmuebles urbanos o rurales, propios o de terceros; la urbanización, parquización y pavimentación de fracciones suburbanas o rurales para la instalación de centros habitacionales. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Asimismo podrá realizar todas aquellas operaciones que directa o indirectamente se relacionen con el objeto social, cuya duración será de veinte años, con un capital social de $ 30.000.000, estando la dirección y representación de la sociedad a cargo de ambos socios, en carácter de Gerentes, los que tendrán el uso d la firma social en forma indistinta, teniendo como fecha de cierre del ejercicio social el día 30 de junio de cada año.

El Socio.
$ 450.000 — Nº 56.453

SYCA SERVICIOS Y COBERTURAS ASISTENCIALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1) Socios: Ricardo Alberto Naveira, argentino, soltero, nacido el 6 de abril de 1948, médico, L.E. 5.090.104, domiciliado en Catamarca 522, de Capital Federal; y Horacio Oscar Naveira, argentino, casado, nacido el 8 de noviembre del año 1952, médico, D.N.I. 10.625.745, domiciliado en Caseros 769, de Capital Federal. — 2) Fecha de Constitución: El 14 de abril de 1983. — 3) Denominación Social: SYCA SERVICIOS Y COBERTURAS ASISTENCIALES S.R.L. — 4) Domicilio Social: Caseros 852, Capital Federal. — 5) Objeto Social: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Asistencia médica integral, laboratorios, radiología, kinesiología, oftalmología, odontología y demás especialidades médicas conexas. — 6) Plazo de duración: 99 años a partir de la fecha de constitución. — 7) Capital Social: $ 50.000.000. — 8) Representación Legal: La administración de la sociedad estará a cargo de los socios en calidad de administradores y Gerentes en forma indistinta, excepto para actos que comprometan el patrimonio de la sociedad, tales como firma de pagarés y|o mutuos comerciales y|o bancarios, firma de avales y|o garantías, constitución de prendas e hipotecas en cuyo caso se requerirá la firma conjunta de ambos socios Gerentes. Esta limitación no incluye la firma de cheques.

El Autorizado.
$ 1.350.000 — Nº 56.465

WINDAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad. — Por Escritura Nº 484 de fecha 16 de diciembre de 1982 y aclaratoria de fecha 6 de abril de 1983. — Socios: Adrián Ezequiel Faustino Straschnoy, casado, argentino, comerciante, de 33 años, L.E. Nº 7.829.083, domicilio calle Arenales 32, 7º piso, de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, de tránsito en ésta; Angel Alberto Lucero, casado, argentino, comerciante, de 45 años, L.E. Nº 4.201.609, domicilio calle Caferata 2043, de Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires, de tránsito en ésta; y Arnaldo Neri Lucero, viudo, argentino, comerciante, de 41 años, L.E. Nº 4.370.729, domiciliado en la calle Dublin 4295 de esta ciudad. — Denominación: "WINDAR S.R.L.", con domicilio legal y administrativo en la calle Cangallo 1143, piso 1º, oficina 24, Capital Federal. — Objeto: La sociedad tendrá por objeto la fabricación y venta de productos alimentarios (golosinas) y artículos afines, su distribución, importación y exportación. — Capital: Cuarenta millones de pesos, dividido en cuarenta mil cuotas de un mil pesos, cada una. — Duración: 99 años, a contar desde la fecha del presente. — Administración: Organización de la Administración: El uso de la firma social estará a cargo de los tres socios, quienes revestirán el carácter de socios Gerentes, ejerciendo la representación legal, siendo necesaria para obligar a la sociedad, la firma del señor Adrián Ezequiel Faustino Straschnoy, juntamente con la firma de cualquiera de los otros dos socios. — Cierre del Ejercicio: El 31 de octubre de cada año.

El Escribano.
$ 1.300.000 — Nº 56.584

FRIGORIFICO COOPERATIVO 25 DE MAYO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por Escritura Nº 521 autorizada el 12 de noviembre de 1982, al Folio 1.312 del Registro Nº 67 del Distrito notarial de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, a cargo del escribano Juan Carlos Gómez, don Gustavo Fioravante Capponi, abogado, soltero, nacido el 12 de febrero de 1942, Documento Nacional Identidad 4.588.498, domiciliado en Avenida Santa Fe 1938, piso 1º, departamento D, de la ciudad de Martínez, Provincia de Buenos Aires, don Norberto Angel Blotta, empresario, casado en primeras nupcias con doña Lydia Beatriz Alvarez, nacido el 14 de setiembre de 1940, Libreta Enrolamiento 4.315.054, domiciliado en la calle Reconquista 661, piso 9º, departamento A de la Capital Federal, don Hugo Víctor Villar, comerciante, nacido el 17 de noviembre de 1939, casado en primeras nupcias con doña Meliza Boggio, Libreta Enrolamiento 4.305.409, domiciliado en la calle Carlos Berg 3531 de la Capital Federal, estos tres argentinos, y don Miguel Carluccio, italiano, nacido el 17 de julio de 1936, constructor, casado en primeras nupcias con doña Teresa Antonia Carluccio, Cédula Identidad Policía Federal 3.981.895, domiciliado en la calle Tres Sargentos 2059 de la ciudad de Martínez, Provincia de Buenos Aires, formalizaron el contrato social de "FRIGORIFICO COOPERATIVO 25 DE MAYO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio legal en la calle Reconquista 661, piso 9º, departamento A de la Capital Federal. — Objeto Social: Desarrollar por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros, la explotación de los siguientes rubros relacionados con la alimentación: a) Compra, venta, consignación, importación, exportación y distribución de vinos, licores, bebidas con o sin alcohol, jugos frutales, aceites, comestibles y toda clase de conserva y productos comestibles derivados de frutas, verduras y hortalizas envasadas o a granel; b) Compra, venta y distribución de toda clase de frutas, verduras y hortalizas; c) Compra, venta y distribución de productos cárneos vacunos, ovinos, porcinos, y derivados, vinculados con la industria frigorífica; d) Compra, venta y distribución de pescados de cualquier naturaleza o especie y productos derivados vinculados con la industria pesquera, así como conservas también de cualquier naturaleza o especie; e) Compra, venta y distribución de cualquier tipo o especie de aves, huevos y productos derivados de la industria avícola en general; f) Compra, venta y distribución de pastas frescas, su fabricación y comercialización, fideos secos de cualquier tipo o especie. — Plazo de duración: 50 años, contados a partir de la fecha del contrato. — Capital Social: $ 200.000.000. — Administración y Representación de la Sociedad: Será ejercida por los cuatro socios en calidad de Gerentes, debiendo actuar dos cualquiera de ellos conjuntamente, para obligarla. — Las decisiones que afecten los intereses de la Sociedad, así como aquellas que se reputen de importancia para la marcha de la misma, requerirán la mayoría de cuotas de capital. — El ejercicio cierra el 31 de diciembre de cada año.

El Escribano.
$ 2.300.000 — Nº 56.595

PRISMAPLAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado del 23 de febrero de 1983, PRISMAPLAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, aumentó el capital social en la suma de $ 10.000.000. Capital social es de $ 20.000.000; quedan designados socios gerentes los señores Carlos Alberto Essaya; María Cristina Presta; Arcadio Dilon; Herminia María Grosman de Dilon; Alberto Guillermo Ballester; Alba Rosalía Stuani de Ballester; Pedro Francisco De Buono y Angela Carmela De Buono; datos de los socios que ingresan a la sociedad: Alberto Guillermo Ballester; argentino, casado, de 53 años, comerciante, C. I. 2.741.378. — Alba Rosalía Stuani de Ballester, argentina, casada, de 53 años, comerciante, C. I. 2.632.740, ambos domiciliados en Avenida Constituyentes 1766, San Martín, provincia de Buenos Aires. — Pedro Francisco De Buono, soltero, argentino, de 32 años, comerciante, C. I. 6.256.720; y Angela Carmela De Buono, soltera, argentina, de 31 años, comerciante, C. I. 6.624.684, ambos domiciliados en Olazábal 4876, Capital Federal.

El Autorizado.
$ 800.000 — Nº 36.203

INDUSTRIAS DIVCOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 2|12|82 los señores Eliseo Bernardino Palacios, argentino, casado, fecha de nacimiento 14|11|1916, C. I. 5.566.917, comerciante, domiciliado en Casa 5, Manzana 5, Sec. 1ra. Circunscripción 4a. Ciudad Gral. Güemes, provincia de Buenos Aires. — Norberto Luis Barletta, argentino, casado, fecha de nacimiento 29|7|29, C. I. Nro. 2.749.475, comerciante, domiciliado en República Oriental del Uruguay 5384, Tablada, provincia de Buenos Aires y José Faustino Negruzzi, argentino, viudo, fecha de nacimiento 18|2|19, C. I. 2.451.830, comerciante, domiciliado en Treinta y Tres Orientales 2065, Capital; resuelven aceptar el retiro del socio Norberto Luis Barletta quien cede 6.667 cuotas de capital a Pedro V. Negruzzi, argentino, casado, fecha de nacimiento 15|11|47, C. I. 5.704.632, comerciante, domiciliado en Hidalgo 61, piso 2º "A", Capital y a Aníbal José Negruzzi, argentino, casado, fecha de nacimiento 24|2|51, C. I. 6.809.235, comerciante, domiciliado en Larraya 2243, Capital, 6.666 cuotas de Capital. Asimismo por expiración del contrato social el 1º|6|82 se resolvió su reactivación por 10 años, a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio, y se adecuó al estatuto de la Ley Nº 19.550. — Denominación: INDUSTRIAS DIVCOR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, domicilio Larrazábal 2284|86, Capital. — Duración: 10 años, a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Fabricación, importación, exportación, compra, venta, distribución, representación, comisión, consignación de materias primas, productos, mercaderías, maquinarias y herramientas relativas a la industria del caucho, plástico, química y metalúrgica. Capital: $ 400.000, dividido en cuotas de $ 10 cada una. — Cierre del Ejercicio: 31 de mayo de cada año. — Garantía: $ 500.000 cada socio. Representación Legal: En su carácter de socios gerentes, la totalidad de los socios tienen el uso de la firma social ejercida en forma indistinta.

La Autorizada.
$ 1.700.000 — Nº 56.487

VENTRONICS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura pública número 23 del 25|2|1983 pasada ante el escribano Rubén Edmundo Gallard en el Registro 639 a su cargo, los socios de VENTRONICS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, don Mario Alejandro Parodi y Patricia Liliana Parodi, venden, ceden y transfieren la cantidad de tres mil (3.000) cuotas en la proporción de mil quinientas (1.500) cuotas cada uno, a favor de Norma María Maltagliatti de Parodi y aumentan el capital a seiscientos millones de pesos. La gerencia está a cargo de los tres socios que obligan a la sociedad de la siguiente forma: Mario Alejandro Parodi y Patricia Liliana Parodi en forma conjunta y Norma María Maltagliatti de Parodi en forma individual.

El Socio.
$ 650.000 — Nº 56.491

MASSOTTO Y MERA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado de 28|9|82 se constituyó MASSOTTO Y MERA S.R.L. Socios: Juan Carlos Massotto, argentino, soltero, comerciante, de 58 años, Libreta de Enrolamiento Nº 4.462.288, domiciliado en Arenales 3605, piso 5º, Dpto. 20, Capital Federal; Roberto Salvador Coletti, argentino, soltero, comerciante, de 65 años, Libreta de Enrolamiento Nº 387.297, domiciliado en José María Moreno 797, piso 3º, Dpto. A, Capital Federal, e Hilda Olga Mera, argentina, soltera, de 51 años, Libreta Cívica Nº 2.945.662, domiciliada en Berutti 3538, piso 8º, Dpto. 22, Capital Federal. Duración: 10 años, a contar de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Domicilio Social: Avda. Córdoba 3221, Capital Federal. Objeto: Se dedicará a las siguientes actividades: a) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, arrendamiento, construcción y explotación de inmuebles urbanos o rurales, y también sobre propiedad horizontal. b) Comerciales: Mediante la acción intermediaria sobre inmuebles urbanos o rurales, conviniendo su compra o venta, o su arrendamiento entre terceros. Capital Social: Pesos doscientos cincuenta millones ($ 250.000.000). Administración: Está a cargo de dos o más Gerentes, socios o no, en forma conjunta por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles. El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año.

$ 1.100.000 — Nº 56.563

CORDOBA CASI CALLAO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por convenio privado del 28.12.1982, Vicente Juan Antonio Vigo, argentino, casado, 60 años, comerciante, D. N. I. Nro. 1.743.410. — Dina Nora López de Vigo, argentina, casada, 50 años, comerciante, L. Cívica Nº 2.934.207, ambos domiciliados en Avenida Callao 1341, piso 10, A, de esta Capital Federal y Vicente D'Agostino, italiano, casado, 42 años, comerciante, C. Identidad Nº 5.044.831, Policía Federal, domiciliado en Carlos Tejedor 1176, Villa Insuperable, provincia de Buenos Aires, resolvieron la reactivación de la sociedad, cuyo contrato venciera el 11|9|1982. Plazo duración hasta el 31 de agosto de 1985.

Los Gerentes.
$ 600.000 — Nº 56.496

UBHER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha del Instrumento: 5 de mayo de 1983. — Constituyen: Juan González, argentino, casado, comerciante, nacido el 17|11|45, con L. E. Nº 7.587.193, domiciliado en Rocha 8779, Laferrere, provincia de Buenos Aires; y María González, argentina, casada, comerciante, nacida el 27|9|50, con L. C. Nº 6.159.293, domiciliada en Rocha 8779, Laferrere, provincia de Buenos Aires. — Denominación: UBHER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: Yerbal 2351, 3º piso, 10, Capital. — Plazo de duración: 20 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto: La explotación de negocios de servicios generales de automotores, especialmente lavadero y engrase. Venta y reparación de neumáticos, su instalación, comercialización, repuestos y accesorios para automotores. — Capital: $ 40.000.000. — Administración y Representación Legal: A cargo de uno o más gerentes en forma indistinta por el término de 20 ejercicios. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Gerentes: Juan González y María González.

El Apoderado.
$ 700.000 — Nº 56.576

RIO ARKANSAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Débora Spoliansky de Ackerman, argentina, casada, nacida 19|11|33, comerciante, L. C. Nº 0.937.309, domiciliada en Corrientes 5033, 10 P., Dpto. 18, Cap. Fed., y Osvaldo Silvio Ackerman, casado, argentino, nacido el 1|5|25, Cont. Púb. Nac., L. E. Nº 4.014.929, domiciliado en Corrientes 5033, 10 P., Dpto. 18, Cap. Fed. — Constitución: 6|4|83. — Denominación: RIO ARKANSAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio Social: Av. de Mayo 881, Cap. Fed. — Objeto: A) Importación y Exportación: Gestionar todo lo relacionado con la importación y|o exportación de bienes de consumo o de capital. B) Negocios Gastronómicos: Instalación, explotación, compra y venta de negocios de panadería, supermercados y gastronómicos —restaurantes, parrillas, bares y confiterías— incluyendo en estos últimos toda clase de juegos de entretenimientos. C) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, construcción, explotación y administración de inmuebles urbanos y rurales, inclusive los comprendidos en el régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. D) Textil: La industria textil y el comercio en los ramos confecciones y tejeduría, y toda actividad derivada de los mismos. — Plazo de duración: 99 años, a partir de la fecha de inscripción en el R. P. de Comercio. — Capital: $ 15.000.000. — Administración: Estará a cargo de ambos socios en forma indistinta estando el uso de la firma social y representación legal en forma individual e indistinta cualquiera de ellos. — Cierre del Ejercicio: 30 de abril de cada año.

El Socio Gerente.
$ 1.100.000 — Nº 56.543

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DE LA SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA DE LA PRESIDENCIA DE LA NACION
Venta: Suipacha 767, de 12.45 a 17 hs. y Diagonal Norte 1172, de 8 a 12 hs.

★ Nº 159 . Ley Nº 21.541
TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS .... $ 8.000.—

★ Nº 167 . Decreto Nº 2.750/77
BUCEO DEPORTIVO. Se reglamentan sus actividades .... $ 8.000.—

★ Nº 169 . Ley Nº 21.695
FORESTACION. Implántase un sistema de crédito fiscal para la forestación en sustitución del sistema de desgravación impositiva .... $ 8.000.—

★ Nº 171 . Resolución Nº 15.850/77
DERECHO DE AUTOR. Dominio Público Pagante. Cuerpo Legal. Texto Ordenado 1978 .. $ 8.000.—

★ Nº 173 . Decreto Nº 830/78
IMPUESTO A LAS GANANCIAS (t.o. en 1977). Reglamentación .... $ 8.000.—

★ Nº 175 . Decreto Nº 1.080/78
FORESTACION Apruébase el Plan Nacional de Forestación 1978-1982 .... $ 8.000.—

★ Nº 177 . Ley Nº 21.839
ARANCELES Y HONORARIOS DE ABOGADOS Y PROCURADORES. Nuevo Régimen .. $ 8.000.—

★ Nº 182 . Decreto Nº 2.861/78
PROCEDIMIENTOS FISCALES. Ordénanse las disposiciones legales vigentes en la Ley Nº 11.683 (t.o. 1978) y sus modificaciones .... $ 20.000.—

★ Nº 185 . Decreto Nº 1.397/79
PROCEDIMIENTOS FISCALES.
Reglamentación de la Ley Nº 11.683 (t.o. 1978) $ 8.000.—

★ Nº 187 . Decreto Nº 3.413/79
REGIMEN DE LICENCIAS JUSTIFICACIONES Y FRANQUICIAS.
Aprobación del régimen .... $ 8.000.—

★ Nº 189 . Ley Nº 22.192
ABOGACIA.
Reglamentación de su ejercicio y Creación del Tribunal de Etica Forense .... $ 8.000.—

★ Nº 190 . Ley Nº 22.193
JUBILACIONES Y PENSIONES.
Modificación de la Ley Nº 18.038 que instituyó el Régimen para Trabajadores Autónomos ... $ 8.000.—

★ Nº 191 . Decreto Nº 640/80
ASOCIACIONES GREMIALES DE TRABAJADORES.
Reglamentación de la Ley Nº 22.105 .... $ 8.000.—

★ Nº 193 . Ley Nº 22.208
INVERSIONES EXTRANJERAS.
Se introducen modificaciones a la Ley Nº 21.382 $ 8.000.—

★ Nº 194 . Resolución Nº 192/80
JUBILACIONES Y PENSIONES.
Apruébase el ordenamiento de la Ley Nº 18.038 y sus modificaciones que instituyó el Régimen para Trabajadores Autónomos .... $ 8.000.—

★ Nº 195 . Ley Nº 22.248
REGIMEN NACIONAL DEL TRABAJO AGRARIO. Nuevo Instrumento Legal .... $ 16.000.—

★ Nº 196 . Ley Nº 22.251 . Decreto Nº 1.347/80
ADSCRIPCIONES DE PERSONAL.
Nuevas normas y facultad de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial para dictar regímenes que regulen las adscripciones de personal $ 8.000.—

★ Nº 197 - Ley Nº 22.259
CODIGO DE MINERIA.
Reformas .... $ 18.000.—

★ Nº 198 . Ley Nº 22.269
OBRAS SOCIALES.
Estructura y Funcionamiento. Sustitúyese el régimen de la Ley Nº 18.610 y sus modificatorias, que regulan la estructura y funcionamiento de las obras sociales .... $ 10.000.—

★ Nº 199 . Ley Nº 22.140 . Decreto Nº 1.797/80
REGIMEN JURIDICO BASICO DE LA FUNCION PUBLICA Y SU REGLAMENTACION.
Aprobación y Reglamento .... $ 12.000.—

★ Nº 200 . Decreto Nº 1.798/80
REGIMEN JURIDICO BASICO DE LA FUNCION PUBLICA.
Reglamento de Investigaciones para determinar la responsabilidad disciplinaria de los agentes $ 8.000.—

★ Nº 202 . Ley Nº 22.294 . Decreto Nº 2.118/80
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.
Modificaciones a la Ley de Impuesto al Valor Agregado. Texto ordenado en 1977 y sus modificaciones. Reglamentación de la Ley Nº 22.294 $ 14.000.—

★ Nº 203 . Decreto Nº 2.080/80
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE.
Reglaméntase la Ley Nº 17.801 para su aplicación en la Capital Federal y en el Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur .... $ 12.000.—

PEREZ BERTANA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber que por escritura pública de fechas 20|12|82 y modificatoria del 1°|3|83, se constituyó la sociedad denominada PEREZ BERTANA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, siendo sus socios: Arnaldo Norberto Daniel Pérez o Pérez Bertana, argentino, nacido el 22|8|49, casado, comerciante, L. E. N° 8.007.182, y Marta Susana Margarita Castaldi de Pérez o Pérez Bertana, argentina, nacida el 3|11|47, L.C. número 5.652.140, abogada, ambos domiciliados en Virrey Avilés 2913, piso 7°, de Capital Federal. — Domicilio: Virrey Avilés 2913, piso 7° de Capital Federal. — Objeto: La representación y distribuciones comerciales de todo tipo de productos, por todo el territorio del país e incluso por el extranjero. — Duración: 20 años, a partir del 20 de diciembre de 1982. — Capital: $ 50.000.000. — Administración y Representación Legal: La gerencia de la sociedad estará a cargo de ambos socios, quienes ejercerán la representación legal, en forma indistinta. — Fecha Cierre del Ejercicio: 30 de agosto de cada año.

El Socio Gerente.
$ 850.000 — N° 56.505

B R A C

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Contrato Modelo. Instrumentado el 17 de mayo de 1983. — Socios: Ricardo Adolfo Bracamonte, argentino, soltero, nacido el 23|4|61, D.N.I. N° 14.391.435; Edgardo Gabriel Bracamonte, argentino, soltero, nacido el 24|3|63, con D.N.I. N° 16.225.582, emancipado con venia inscripta el 27|4|83, N° 142, Libro 9 y Diana Graciela Bracamonte, argentina, soltera, nacida el 25|11'55, con C.I. número 7.644.486, todos comerciantes y domiciliados en Ugarteche 2879. — Duración: 30 años, a contar de su inscripción. — Domicilio: Cabildo 3252, Capital Federal. — Objeto: Explotación de taller mecánico, chapa, pintura, electricidad, engrase, estación de servicio, comercialización de automotores, repuestos y accesorios, importación, exportación y representación. — Capital: $ 50.000.000. — Representación legal, gerencia y uso de firma en forma individual e indistinta los socios Ricardo Adolfo Bracamonte y Edgardo Gabriel Bracamonte. — Ejercicio Social: 30 de junio de cada año.

El Autorizado.
$ 700.000 — N° 56.517

MADERERA LA ROTONDA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución: 1) Socios: Roberto Ricardo Machicote, argentino, casado con Josefa D. Guarido, nacido el 9|7|29, L.E. N° 7.338.227, comerciante, Avda. República 811, Ciudadela, Provincia de Buenos Aires; Benjamín Moscovich, argentino, soltero, nacido el 29|3|33, L. E. número 4.100.160, comerciante, Avda. Rivadavia 4011, 1° piso, dpto. 8, Capital Federal; y Luis Emilio Scasso, argentino, casado con Hilda S. Amaya, nacido el 19|1|32, L. E. N° 4.245.491, comerciante, Sánchez de Bustamante 1938, piso 8°, Capital Federal. — 2) Fecha: 20|4|83. — 3) Denominación: MADERERA LA ROTONDA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio social en Sánchez de Bustamante 1938, piso 8°, Capital Federal. — 4) Duración: 99 años, a contar de la fecha de inscripción. — 5) Objeto: Explotación de bosques, forestación, reforestación, instalación de obrajes, aserraderos, carpinterías y elaboración, producción y transformación de productos derivados de la madera. — La comercialización, exportación, importación, distribución, ejercicio de comisiones, consignaciones y representaciones de productos del ramo. — 6) Capital Social: $ 60.000.000, dividido en 600 cuotas de $ 100.000, suscriptos por aportes iguales. — 7) Ningún socio puede ceder sus cuotas a terceros sin consentimiento de los otros. — 8) La sociedad será administrada por los tres socios como Gerentes, ejerciendo esta función durante el plazo de duración de la misma. — 9) Cierre de Ejercicio 31|3 de cada año. — 10) En caso de disolución de la misma, estará a cargo de los socios de acuerdo con la cláusula 6ª del contrato.

El Socio Gerente.
$ 1.250.000 — N° 56.567

J. O.

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se comunica que por escrituras del 7 de marzo y 23 de abril de 1983, se constituyó la sociedad J. O. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Socios: Jaime Isaac Groshaus, casado, argentino, nacido el 16|4|42, comerciante, L. E. 4.397.8 4, y Ofelia Susana Rotenberg de Groshaus, casada, argentina, nacida el 20|2|45, comerciante, L. C. Nro. 5.111.327, ambos domiciliados en Corrientes 4464, Cap. Fed. — Sede Social: Azcuénaga 571, 4° piso, Of. 41, Cap. Fed. — Su duración será de 20, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La fabricación y comercialización de prendas de vestir, su importación y exportación. — Capital Social: Es de pesos 30.000.000. — Administración: Estará a cargo de ambos socios con el cargo de gerentes, y el uso de la firma social en forma individual e indistinta. — El ejercicio social cierra el 28|2 de cada año.

El Apoderado.
$ 650.000 — N° 36.204

CREACIONES SYRMAN

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por acto privado de fecha 22 de marzo de 1983, Rubén Yechilian y Marta Yechilian, socios de CREACIONES SYRMAN S. R. L., convienen: La sociedad prorroga su plazo social hasta el 31 de marzo de 1993. — El capital se eleva a la suma de $ 20.000.000, aportado por los socios en partes iguales.

El Socio.
$ 350.000 — N° 36.207

PELLEGRINI ENCUADERNACIONES

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día, el siguiente edicto: Constitución por Instrumento Privado. — 1) Fortunato Rafael Pellegrini, argentino, casado, 75 años, L. E. Nro. 350.835, industrial, domiciliado en la calle Iriarte 1677, de Capital; Alberto Osvaldo Pellegrini, argentino, casado, 51 años, L. E. 4.348.581, industrial, domiciliado en la calle Santo Domingo 2279, de Capital, y Aldo Oscar Pellegrini, argentino, 49 años, casado, L. E. Nro. 4.090.892, industrial, domiciliado en la calle Kay 416, de Adrogué, Pcia. de Buenos Aires. — 2) 27 de mayo de 1982. — 3) PELLEGRINI ENCUADERNACIONES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Ciudad de Buenos Aires, Vieytes 1619. — 5) La encuadernación de libros, cuadernos, folletos, revistas y otro tipo de impresos similares, en todas sus formas. — 6) Veinte años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Pesos 100.000.000. — 8) Los tres socios revisten el carácter de gerentes. — 9) Fortunato Rafael Pellegrini en forma individual y Alberto Osvaldo Pellegrini y Aldo Oscar Pellegrini, en forma conjunta. — 10) 30 de abril de cada año.

La Abogada.
$ 1.000.000 — N° 36.217

VICMAR

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día: 1°) Socios: Víctor Rubén Di Vincenzo, argentino, 24 años de edad, comerciante, soltero, domiciliado en la calle 24 de Noviembre 1030, D. N. I. 13.103.920; Mario José Correa, argentino, 39 años de edad, comerciante, soltero, domiciliado en la calle Humberto I 3215, Céd. Id. 6.629.763, P. Fed.; Magdalena Beatriz Barats, argentina, 54 años de edad, soltera, domiciliada en la calle Vidt 1942, L. C. Nro. 434.241, y Juan Francisco Radic, argentino, 39 años de edad, comerciante, casado, domiciliado en la calle O'Higgins 1476, de Lanús, Prov. de Bs. Aires. — 2°) Fecha de Constitución: 11 de mayo de 1983. — 3°) Denominación: VICMAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4°) Domicilio: Rivadavia 2243, Capital Federal. — 5°) Objeto: Compra, venta, consignación y distribución de pescados, mariscos y conservas, al por mayor y menor. — 6°) Duración: 10 años, contados, de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7°) Capital: $ 60.000.000, dividido en 60.000 cuotas de un mil pesos c|una. — 8°) Administración: Se designa gerente al señor Víctor Rubén Di Vincenzo, con uso individual de la firma social. — 9°) Balances: 31 de mayo de cada año.

El Socio Gerente.
$ 1.050.000 — N° 36.222

DOMINGO CASCASI

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por escritura N° 75 de fecha 12 de abril de 1983, ante la escribana Susana G. de De Bartolo. — Socios: Domingo Cascasi, casado, italiano, nacido el 31 de octubre de 1932, comerciante, C.I.P.F. N° 3.799.792, domicilio calle Dardo Rocha 674, Lomas del Mirador, provincia de Buenos Aires y Magdalena Susana Rocco de Fernández, casada, argentina, nacida el 14 de agosto de 1945, comerciante, D.N.I. N° 5.293.200, domicilio calle Formosa 2926, primer piso, Dto. A, Lomas del Mirador, provincia de Buenos Aires, ambos de tránsito en ésta. — Denominación: DOMINGO CASCASI S.R.L., y tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. — Duración: Veinte años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Industriales: Mediante la fabricación, elaboración, fraccionamiento y concentración de cualquier clase de productos químicos, plásticos, metalúrgicos o madereros aplicables a la obtención de artículos y material de imprenta, librería, enseñanza, dibujo, útiles de oficina y materias adhesivas. — Comerciales: Mediante la importación, exportación, compra, venta y comercialización de los productos mencionados en la actividad industrial, de fabricación propia o ajena. — Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción en general de inmuebles urbanos y rurales. Efectuar loteos y fraccionamiento de bienes inmuebles, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal; realizar trabajos de urbanización, mejoramiento, forestación, subdivisión de campos y terrenos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. — Capital: Quinientos millones de pesos, dividido en quinientas mil cuotas de mil pesos valor nominal cada una. — Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de cinco ejercicios, siendo reelegibles. — Cierre Ejercicio: El 31 de marzo de cada año. En este acto los socios acuerdan: a) Establecer la sede social en la calle Molina 1158, Capital Federal; b) Designar gerentes a los socios Domingo Cascasi y Magdalena Susana Rocco de Fernández.

La Escribana.
$ 2.100.000 — N° 56.582

PLUS-AGRO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber que el señor Juan Julio Amadei, domicilio Arcos 3268, 4° B, Capital, L.E. 4.748.916, ingeniero agrónomo; Edgardo Norberto Pérez Castillo, domicilio Circunscripción II, Sección 3, Manzana 4, Casa 6, ciudad M. M. Güemes, Buenos Aires, D.N.I. 5.161.139, ingeniero agrónomo; Juan Carlos Simoens, domicilio Padre Acevedo 3680, San Isidro, Buenos Aires, L.E. 7.596.611, comerciante; y Carlos José Joaquín Tinelli, domicilio Conde 1639, L.E. 7.596.910, ingeniero agrónomo. Constituyen una sociedad denominada PLUS-AGRO S.R.L. — Sede Social: Corrientes 848, 7° 709, Capital. — Duración: 99 años. — Objeto: Comerciales, compra, venta, representación, consignación, comisión, fraccionamiento, envase, distribución y otras formas de comercialización de insumos, maquinarias y productos utilizados en la industria veterinaria, agropecuaria y agroquímica. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. Servicios y Mandatos: Realización de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones y prestaciones de servicios de asesoramiento técnico, relacionado con las actividades precedentemente enunciadas. — Capital Social: $ 60.000.000. — Cierre del Ejercicio: El 30 de abril. — Gerentes: Juan Julio Amadei, Edgardo Norberto Pérez Castillo, Juan Carlos Simoens y Carlos José Joaquín Tinelli.

La Autorizada.
$ 950.000 — N° 56.448

A M B I N O R

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día: 1°) Socios: Juan Carlos Rodríguez, argentino, soltero, mayor de edad, nacido el 28|10|56, de 26 años de edad, de profesión comerciante, domiciliado en Hipólito Yrigoyen 2650, depto. F, Florida, Pcia. de Buenos Aires, D.N.I. 12.676.370; el señor Rogelio Jorge Pérez, argentino, soltero, mayor de edad, nacido el 12|2|54, de 28 años de edad, de profesión comerciante, domiciliado en Hipólito Yrigoyen 2484, piso 16, depto. F, Capital Federal, D.N.I. 11.120.914; y la señora Petrona Agüeda Villarreal de Rodríguez, argentina, casada, mayor de edad, nacida el 23|7|29, de 53 años de edad, de profesión comerciante, domiciliada en Hipólito Yrigoyen 2650, depto. F, Florida, Pcia. de Buenos Aires, L.C. 6.456.365. — 2) Fecha de Constitución: Contrato Privado del 29 de noviembre de 1982. — 3) Denominación: AMBINOR S.R.L. — 4) Domicilio: Hipólito Yrigoyen 2484, piso 16, depto. F, Capital Federal. — 5) Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta y|o permuta, exportación e importación de productos de cuero, lanas y vidrios, sus subproductos y maquinarias, patentes de invención, marcas, diseños y modelos industriales, mandatos, comisiones, consignaciones, selección de personal efectivo y temporario, venta de espacios publicitarios, venta, distribución y difusión de diarios y revistas y afines. Industriales: Mediante la producción, fabricación, transformación y|o elaboración y distribución de sus productos y subproductos de los mismos. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteo, administración y explotación de inmuebles, urbanos y rurales, como así también las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Constructora: Mediante la construcción de edificios, obras viales, gasoductos, oleoductos, diques, usinas y cualquier otra obra de ingeniería o arquitectura de carácter público y o privado. Financieras: Mediante préstamos, aportes y|o inversiones de capitales a particulares o sociedades, compra, venta de títulos, valores; constitución y transferencia de derechos reales, otorgamiento de créditos en general con o sin garantía y toda clase de operaciones financieras comprendidas en la Ley 18.061 y cualquier otra que requiera concurso público. — 6) Duración: Cinco (5) años, a partir de la fecha de inscripción de la misma ante las autoridades competentes. — 7) Capital: $ 10.000.000 dividido en 1.000.000 de cuotas de $ 10 cada una. — 8) Dirección: La administración de la sociedad estará a cargo de los socios quienes revestirán el carácter de Gerentes, ejerciendo la representación legal individualmente y|o en conjunto obligando a la sociedad. Desempeñarán sus funciones durante el plazo de duración de la sociedad, pudiendo ser removidos por justa causa. — 9) Balances: El 31 de julio de cada año.

El Escribano.
$ 2.450.000 — N° 36.267

METALURGICA PAIS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se comunica que entre los señores Arsiero Moriconi, italiano, casado, de 57 años, C.I. 3.999.474, domiciliado en San Nicolás 1030, Capital; e Ismaél Quinteros, argentino, casado, de 56 años, C.I. 2.690.800, domiciliado en Lisboa 834, Capital. Ambos industriales. Según documento privado de fecha 22 de noviembre de 1982 han resuelto la reactivación del contrato social de la sociedad METALURGICA PAIS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en la calle San Nicolás 647, Capital Federal, la que tendrá una duración de cinco años, contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio, cuyo objeto será dedicarse por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros a la industrialización, comercialización, reparación y exportación de equipos blindados y compresores para refrigeración y accesorios del ramo y todo lo que se vincule con el comercio e industria de la refrigeración, con un capital de $ 10.000.000. Estando la dirección y administración de la sociedad a cargo de ambos socios, en carácter de Gerentes, los que tendrán el uso de la firma social en forma indistinta, teniendo como fecha de cierre del ejercicio social el día 30 de abril de cada año.

El Socio.
$ 850.000 — N° 56.451

BOEDO 1985

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Socios: Josefa Olga Bustos de Presas, argentina, casada, de 61 años de edad, comerciante, L.C. 3.358.059, domiciliada en Grito de Asencio 3169, Capital Federal; Fernando Cipriano, italiano, soltero, C.I. 5.658.108, de 41 años de edad, comerciante, domiciliado en General Urquiza 1970, Capital Federal; y Pedro Cipriano, italiano, soltero, C.I. 5.110.172, de 51 años de edad, comerciante, domiciliado en General Urquiza 1970, Capital Federal. — 2) Fecha de Instrumento Constitutivo: 10 de agosto de 1982. — 3) Razón Social: BOEDO 1985 S.R.L. — 4) Domicilio Social: Rondeau 3601, Capital Federal. — 5) Objeto Social: Explotación de los juegos de Lotería, Prode y la Quiniela, así como cualquier otro juego que en el futuro explote la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos. — 6) Plazo de Duración: 50 años, a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital Social: $ 5.000.000. — 8) y 9) Administración y Representación: Por todos los socios con el carácter de Gerentes. — 10) Fecha de Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año.

El Abogado.
$ 750.000 — N° 56.453

HOGAR SAN CARLOS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad por contrato modelo. — 1º) Salvador Ricardo Ulises Kiguel, argentino, casado, médico, 32 años, L. E. 8.522.767, Urquiza 468, Acassuso; Fani Rosa Barcelona, argentina, soltera, comerciante, 55 años, L. C. 2.694.071, Gobernador Castro 4062, Villa Adelina, Ana Nélida Barcelona de Rossi, argentina, casada, comerciante, 52 años, L. C. 2.694.184, Gobernador Castro 1430, Villa Adelina; Norma Cristina Iparraguirre, argentina, soltera, comerciante, de 26 años, D. N. I. 12.776.806, Miguel Angel 141, José León Suárez, vecinos de la Provincia de Buenos Aires. — 2º) 10 de mayo de 1983. — 3º) HOGAR SAN CARLOS S. R. L. — 4º) Arcos 3740, B, Capital Federal. — 5º) La explotación de un hogar geriátrico destinado a la asistencia, atención y cuidado de la salud de los internados, servicios prestados bajo la dirección de profesionales médicos. Podrá en consecuencia adquirir y|o arrendar todo tipo de bienes que se destinen a dicha actividad; asociarse con otras personas; realizar las operaciones financieras necesarias, excluyendo las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. — 6º) Cinco (5) años, desde la fecha en que sea inscripta en el Registro Público de Comercio. — 7º) $ 100.000.000 (cien millones de pesos). — 8º) Por cinco ejercicios asumen los cuatro socios la calidad de Gerentes. Garantía cada uno: $ 5.000.000. — 9º) Cada socio gerente tiene el uso de la firma social en forma individual. — 10) El 30 de abril de cada año.

El Socio.
$ 1.150.000 — Nº 36.228

AYACUCHO 1127

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

1) Socios: Guillermo Diéguez, argentino, casado, nacido el 24|XI|26, comerciante, L. E. 4.031.632, domiciliado en Morón 2402, Capital; Ricardo Néstor Canosa, argentino, soltero, comerciante, nacido el 11|I|62, D. N. I. 14.774.462, domicilio Lartigau 231, Wilde, Prov. de Bs. Aires; Jesús Leis Costa, español, casado, comerciante, nacido el 15|VIII|28, C. I. P. F. 3.107.055, domicilio Enrique Ochoa 432, Capital; Ramón Borines, español, casado, comerciante, nacido el 9|II|24, C. I. P. F. 4.810.204, domicilio Lazcano 292, Ramos Mejía, Prov. de Bs. Aires; Ramiro González, español, casado, comerciante, nacido el 17|V|26, C. I. P. F. 4.505.863, domicilio Yerbal 5284, Capital; Luis Ferrol, español, casado, comerciante, nacido el 25|V|31, C. I. P. F. Nro. 8.994.686, domicilio Terrada 4531, Capital; Bernarda Carollo, argentina, divorciada, comerciante, nacida el 6|V|38, L. C. 3.755.056, domicilio Periri 1110, Capital; José María Pazos Gerpe, español, casado, comerciante, nacido el 17|XI|46, C. I. P. F. 6.888.735, domicilio Avalos 792, Capital; Máximo García Camino, español, casado, comerciante, nacido el 26|1|45, C. I. P. F. 6.651.365, domicilio Thames 2484, 3º, Dpto. F, Capital. — 2) Por documento privado de fecha 10|V|1983. — 3) AYACUCHO 1127 S. R. L. — 4) Ayacucho 1127, Capital Federal. — 5) Tendrá por objeto la explotación de negocios de bar, restaurante, pizzería, heladería, confitería, golosinas, cigarrillos y todo cuanto se relacione con el ramo gastronómico. — 6) 99 años, a contar desde la fecha de su inscripción en el R. P. de Comercio. — 7) $ 100.000.000. — 8) Gerentes: Guillermo Diéguez, Jesús Leis Costa, Ricardo Néstor Canosa. — 9) Con firma conjunta de a dos. — 10) Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.
$ 1.150.000 — Nº 36.247

CORRIENTES 2840

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

1) Socios: Manuel López, español, casado, C. I. P. F. 4.623.903, domicilio Doblas 72, piso 3º, Capital, nacido el 30|III|1930, comerciante; Avelino Murias, español, casado, C. I. P. F. 5.403.378, domicilio Resistencia 1283, Lanús Oeste, Prov. de Bs. Aires, nacido el 5|V|1928, comerciante; José Benigno Louro Romay, español, casado, C. I. P. F. 6.3774.407, domicilio Cerrito 1028, Bernal, Prov. de Bs. Aires, nacido el 4|III|1942, comerciante; Antonio Louro Romay, español, soltero, C. I. P. F. 6.085.757, domicilio Trelles 847, Capital, nacido el 2|X|1936, comerciante. — 2) 30|XII|1983. — 3) CORRIENTES 2840 S. R. L. — 4) Corrientes 2840, Capital Federal. — 5) El objeto será la explotación de comercios de bar, copetín al paso, sandwichería, expendio de bebidas alcohólicas. — 6) 20 años, a contar del 1º de julio de 1980. — 7) 34.990.000 pesos. — 8) Gerentes: Manuel López, Avelino Murias, José B. Louro y Antonio Louro. — 9) Con firma indistinta. — 10) Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Autorizado.
$ 700.000 — Nº 36.249

RODINCO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Socios: Héctor Ricardo Rodríguez, argentino, nacido el 17 de octubre de 1944, casado en primeras nupcias con la señora Brígida Espinola, comerciante, titular de la Cédula de Identidad número 5.266.393, expedida por la Policía Federal y del Documento Nacional de Identidad Nº 4.449541 y la señora Brígida Espinola de Rodríguez, argentina, nacida el 8 de octubre de 1942, casada en primeras nupcias con el señor Héctor Ricardo Rodríguez, comerciante, titular de la Cédula de Identidad Nº 7.448.042, expedida por la Policía Federal y del Documento Nacional de Identidad número 4.737.554, ambos domiciliados en la calle Aráoz 1337, Capital Federal. — 2) Fecha de Constitución: 30|3|83. — 3) Razón Social: RODINCO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Domicilio Social: Agustín de Vedia 2269, 4º piso, Dpto. D, Capital. — 5) Objeto Social: Realizar, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades y operaciones: a) Constructora: La construcción de edificios y obras civiles, públicas y privadas; la reparación, refacción, remodelación, proyección, demolición o modificación de todo tipo de inmuebles, sean urbanos, suburbanos o rurales y de construcciones civiles en cualquiera de sus aspectos, sea hormigonado, albañilería, yesería, pintura, decoración, iluminación e instalaciones sanitarias y eléctricas, actuando como propietaria, empresaria, proyectista, contratista o subcontratista, efectuar redes de gas, cloacas, y agua corriente, obras viales, pavimentos, loteos, country, viviendas individuales y colectivas, ampliaciones, construcciones de obras en general y edificios, sea o no bajo el régimen de la Ley Nacional Nº 13.512 de propiedad horizontal, o de cualquier otra ley especial o que en el futuro se dicte, sea por contratación directa y|o por licitaciones públicas o privadas; b) Inmobiliaria: La compra, venta, ya sea en forma directa, mediante terceros o en pública subasta, permuta, locación, alquiler, arriendo, explotación, administración de inmuebles en general, sean urbanos, suburbanos o rurales, con fines de adquisición, intermediación, enajenación, urbanización subdivisión de loteos, fraccionamientos, parcelamientos de tierras, constitución de reglamentos de co-propiedad, incluyendo las operaciones comprendidas dentro de la Ley de Prehorizontalidad; c) Comerciales: La importación, exportación, compra, venta, arrendamiento, alquiler y comercialización en general de los materiales, maquinarias y mano de obra necesarios, relacionados con la industria de la construcción. Para los fines antedichos, la Sociedad podrá recurrir a todo tipo de financiación privada o pública, celebrar los contratos necesarios y tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercitar cualquier acto no prohibido por las leyes o este estatuto. — 6) Plazo de Duración: 99 (noventa y nueve) años. — 7) Capital Social: El capital social se fija en la suma de cincuenta millones de pesos (50.000.000), dividido en cincuenta mil (50.000) cuotas de pesos mil (1.000), valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo con el siguiente detalle: doscientos cincuenta mil (250.000) cuotas, equivalentes a veinticinco millones de pesos ($ 25.000.000), por el señor Héctor Ricardo Rodríguez y doscientos cincuenta mil (250.000) cuotas equivalentes a veinticinco millones de pesos (25.000.000) por la señora Brígida Espinola de Rodríguez. — 8) Administración y Fiscalización: Héctor Ricardo Rodríguez y Brígida Espinola de Rodríguez. — 9) Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre.

Los Socios Gerentes.
$ 2.700.000 — Nº 56.521

SERVICIO CICE
MAQUINAS DE OFICINA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

En cumplimiento del artículo 10, Ley Nº 19.550 se informa. 1) Guillermo Brun, argentino, soltero, técnico electrónico, nacido el 24 de setiembre de 1952, domiciliado en Mozart 1875, Capital, D. N.I. Nº 10.550.290 y Carlos Alberto Vázquez, argentino, casado, técnico mecánico, nacido el 17 de febrero de 1952, domiciliado en Cramer 4236, Capital, D. N.I. Nº 10.132.285. — 2) Fecha del Instrumento: 11 de marzo de 1983. — 3) Denominación: SERVICE CICE - MAQUINAS DE OFICINA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Domicilio Social: Pichincha 508, 4º C, Capital. — 5) Objeto Social: La compra, venta, importación y exportación de todo tipo de máquinas de oficina, así como también la reparación y atención de las mismas. — 6) Plazo de Duración: 10 años, desde la inscripción en el R. P.C. — 7) Capital Social: Veinte millones. — 8) La administración estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en el 1º ejercicio Guillermo Brun y Carlos Alberto Vázquez, durarán en el cargo un año, siendo reelegibles, obligarán a la sociedad en forma indistinta. — 9) La representación legal y uso de la modo que la administración. — 10) Fecha de Cierre de Ejercicio: 30 de junio firma social será ejercida del mismo de cada año.

El Contador.
$ 1.100.000 — Nº 56.519

SOCOFA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se comunica que la Sociedad SOCOFA S.R.L. constituida el 8 de octubre de 1982 e inscripta el 29 de diciembre de 1982 bajo el número 7.099 del Libro 83 de S.R.L. han modificado el Artículo 3º de la misma, quedando redactado de la siguiente forma: Tercero: La sociedad tiene por objeto: a) Representación de firmas constituidas en el país o en el extranjero; b) Comprar, vender, locar, permutar, proveer toda clase de insumos, productos y mercaderías tradicionales y no tradicionales ya sea en su faz primaria o manufacturados, nacionales o extranjeros; c) Actuar como importadora y|o exportadora de los mismos o como distribuidora agente o representante comercial de uno o varios de ellos con respecto al Comercio y al Estado; d) Asesoramiento, gestión y representación de licitaciones públicas y|o privadas; e) El estudio, planificación, proyecto, asesoramiento y dirección de obras de urbanización, arquitectónicas, industriales, licitaciones, estructuras de todo tipo, viales, de pavimentación, eléctricas, hidroeléctricas, sanitarias, ferroviarias, edificios y en general toda clase de obras públicas y construcciones privadas; f) Compra, venta, permuta, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos o rurales, pudiendo inclusive realizar todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal y prehorizontal u otras a crearse en el futuro, así como planificar, organizar o efectuar loteos, fraccionamientos u otros planes.

El Socio Gerente.
$ 1.250.000 — Nº 56.500

TRAMAR

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber que por escritura pública de fecha 2|5|83, los socios de TRAMAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA resolvieron el aumento del capital y la modificación de las cláusulas primera, cuarta, quinta, séptima y novena del contrato social. — Domicilio: Independencia 2364, de Capital Federal. — Capital: $ 300.000.000. — Fecha de cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Socio Gerente.
$ 350.000 — Nº 56.504

ACLARACIONES

GASTRONOMICA ARGENTINA

S.R.L.

En la edición del 19 de mayo de 1983, donde se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error:

Donde dice: ... Sandalio Hugo Mirabelles Calegari,...............

Debe decir: ... Sandalio Hugo Miraballes Calegari,...............

e. 26|5 Nº 55.380 v. 26|5|83

DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE LOS PROBLEMAS DEL DESARROLLO INFANTIL CORIAT

S.R.L.

Comunica que en B. O. de fecha 11|5|83 se omitió que el uso de la firma obligando a la sociedad estará a cargo de el gerente no socio Félix Samuel Daicz conjuntamente con cualquiera de los socios Alfredo Néstor Jerusalinsky, Carlos Eduardo Tkach, y Stela María Nieves Caniza de Paez.

El Autorizado.
$ 350.000 e. 26|5 Nº 56.546 v. 26|5|83

LADSA

S.R.L.

Que por Edicto del 11 de enero de 1983, se publicó la venta de cuotas de Ladsa S.R.L., debiéndose aclarar los datos personales de los cesionarios que no figuraban en ese Edicto, por lo tanto se realiza el presente a efectos de proceder a su aclaración, siendo los mismos los siguientes: Bartolomé Ricardo Ferragut, argentino, soltero, nacido el 11 de setiembre de 1929, Industrial, D.N.I. 4.491.412 y María Cristina Ponce, argentina, soltera, nacida el 10 de junio de 1946, comerciante, L.C. Nº 5.333.574, ambos domiciliados en Zavaleta 281, Capital Federal.

El Socio.
$ 450.000 e. 26|5 Nº 36.216 v. 26|5|83

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FRAN-

CISCA SCILINGO DE PANIZZI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 29 de abril de 1983. — Alberto Ugarte, secretario.
$ 350.000 e. 26|5 Nº 35.705 v. 30|5|83
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 17|5|83 al 19|5|83.

Nº 4

Juzgado Nacional Nº 4, Secretaría número 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ALFONSINA DI MASI DE SPADARO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 7 de abril de 1983. — Jorge E. Dal Zotto, secretario.
$ 350.000 e. 26|5 Nº 50.701 v. 30|5|83
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 14 al 18|4|83.

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don VICTOR HORACIO OLIVA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 2 de mayo de 1983. — María del Carmen Aguirre, secretaria.
$ 350.000 e. 26|5 Nº 35.695 v. 30|5|83
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 16|5|83 al 18|5|83.

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN BOCCHICCHIO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 28 de febrero de 1983. — María del Carmen Aguirre, secretaria.
$ 350.000 e. 26|5 Nº 47.459 v. 30|5|83
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 18|3|83 al 22|3|83.

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita a LINDOR DIAZ para que dentro del plazo de 10 días se presente a estar a derecho en autos: "Lindor Díaz s|presunción fallecimiento". — Publíquese por seis meses una vez por mes.
Buenos Aires, 6 de mayo de 1983. — Alicia B. Alvarez, secretaria.
$ 175.000 e. 26|5 Nº 36.261 v. 26|5|83

Nº 7

El Juzgado Nacional Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita a CARLOS MARIA MOLOCHNIK para que comparezca a estar a derecho en el expediente: "Molochnik, Lydia s|venia matrimonial", dentro del plazo de diez días. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 13 de mayo de 1983. — María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo, secretaria.
$ 490.000 e. 26|5 Nº 36.270 v. 27|5|83

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza a FELIX VERON (Libreta de Enrolamiento Nº 4.836.483; Cédula de Identidad Policía Federal Nº 4.921.028), para que en el término de diez días comparezca a tomar intervención en el proceso y contestar el incidente de calificación de conducta, bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 343 del Código Procesal. Se ordena así en autos: "S.U.P.A. s|concurso civil - Incidente de calificación de conducta". — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 17 de mayo de 1983. — José María Irigaray, secretario.
$ 385.000 e. 26|5 Nº 56.441 v. 26|5|83

Nº 23

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por cinco días a doña MARGARITA ENRIQUEZ para que comparezca en autos: "Estrella María Alejandra s|adopción", bajo apercibimiento de otorgarse la adopción solicitada. — Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 20 de mayo de 1983. — Ana M. Beneventano, secretaria.
$ 490.000 e. 26|5 Nº 56.586 v. 27|5|83

Juzgado Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA TRIGO, VIUDA DE SUAREZ. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 27 de abril de 1983. — Félix G. de Igarzábal, secretario.
$ 350.000 e. 26|5 Nº 35.336 v. 30|5|83
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 9|5|83 al 11|5|83.

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN CICCARELLI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 23 de marzo de 1983. — María Eugenia Giraudy, secretaria.
$ 350.000 e. 26|5 Nº 33.749 v. 30|5|83
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 8|4 al 12|4|83.

Nº 27

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NICOLAS FRANCISCO EDMUNDO DE RISIO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 30 de abril de 1982. — Beatriz Alicia Verón, secretaria.
$ 350.000 e. 26|5 Nº 34.961 v. 30|5|83
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 2|5|83 al 4|5|83.

Nº 28

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JOSEFINA di CARLO de RAPOSIO, DOMINGO di CARLO y ERNESTO RAPOSIO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 6 de mayo de 1983. — Daniel Rubén Tachella, secretario.
$ 350.000 e. 26|5 Nº 54.814 v. 30|5|83
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 16|5|83 al 18|5|83.

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, cita por cinco días, a partir de su última publicación, a JUAN CARLOS DOMINICI, a estar a derecho en autos caratulados: "Banco de la Provincia de Buenos Aires c|Dominici, Juan Carlos s|ejecutivo", bajo apercibimiento de designarle defensor oficial para que asuma su representación. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 23 de marzo de 1983. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
$ 315.000 e. 26|5 Nº 56.239 v. 26|5|83

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, sito en Diagonal Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 5º, cita a COMERCIAL VENADENSE, IMPORTADORA Y EXPORTADORA S. A., para que dentro de los cinco días posteriores a la última publicación comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Banco Provincial de Salta c|Comercial Venadense, Importadora y Exportadora S. A. s|ejecutivo", bajo apercibimiento de designarle defensor oficial. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 13 de mayo de 1983. — Graciela Rossi, secretaria.
$ 315.000 e. 26|5 Nº 36.257 v. 26|5|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por el término de cinco días, a JAVIER RODRIGUEZ y RODOLFO GRACIANO RODRIGUEZ, a fin que concurran a estar a derecho en los autos: "The First National Bank of Boston c|Grojsman F. y otros s|ejec.", bajo apercibimiento de ser designado el defensor oficial. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 22 de febrero de 1983. — Graciela Rossi, secretaria.
$ 245.000 e. 26|5 Nº 56.558 v. 26|5|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por el término de cinco días, a MARCOS ROBERTO CARABAJAL, a fin que concurra a estar a derecho en los autos: "The First National Bank of Boston c|Carabajal, Marcos Roberto y otros s|ejecutivo", bajo apercibimiento de ser designado el defensor oficial. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 22 de febrero de 1983. — Graciela Rossi, secretaria.
$ 245.000 e. 26|5 Nº 56.561 v. 26|5|83

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por el término de cinco días, para que comparezcan a estar a derecho, a ROBERTO SILVIO LESCOVICH y MARTHA MABEL RAMOS DE LESCOVICH, en los autos: "Banco Shaw S. A. c|Lescovich, Roberto Silvio y otra s|cobro de pesos", bajo apercibimiento de designarse al defensor oficial para que los represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 11 de mayo de 1983. — Jorge J. Fargas, secretario.
$ 630.000 e. 26|5 Nº 56.606 v. 27|5|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo de la Dra. María L. Gómez Alonso de Díaz Cordero, Secretaría Nº 6, desempeñada por la Dra. Graciela Rossi, comunica que con fecha 6 de mayo de 1983, se ha declarado la quiebra, en los autos caratulados: "FEVINCO S.A.C.I.F.I.A. s|Quiebra", de la sociedad de referencia, Expediente Nº 51.834|83, y hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al Síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, en el término de 24 horas: intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 horas, constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del Art. 93 de la Ley 19.551; se comunica asimismo, que queda prohibido hacer pagos a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. — Se fija hasta el día 4 de julio de 1983 para que los acreedores presenten al Síndico designado en autos, Contador Angel Héctor Lietti, con domicilio constituido en Cochabamba 1713, 1º "I", de Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. — El Síndico presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 25 de julio y 15 de agosto de 1983, respectivamente. — La Junta de Acreedores, de corresponder, se celebrará el 6 de setiembre de 1983, a las 10 horas.
Buenos Aires, 19 de mayo de 1983. — Graciela Rossi, secretaria.
e. 26|5 Nº 2.409 v. 1º|6|83

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza a MARCIAL FAUSTINO DOMINGUEZ, por el término de cinco días, a comparecer a estar a derecho en los autos: "Banco de la Provincia de Buenos Aires c|Domínguez, Marcial F. y otro s|ejecutivo", bajo apercibimiento de designársele defensor oficial. — Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 24 de febrero de 1983. — Alejandro Quintela, secretario.
$ 490.000 e. 26|5 Nº 56.475 v. 27|5|83

Nº 7

Juzgado Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días la quiebra de "REVESTIMIENTOS S.R.L.", Expediente Nº 42.151. — Síndico: Juan Carlos Tobio, con domicilio legal en Córdoba 373, piso 3º, Depto. "C", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el 22 de julio de 1983. — Señálase la audiencia del día 26 de setiembre de 1983, a las 9 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores, la que se efectuará con los acreedores que concurran en la sede del Juzgado. — Se intima a los administradores de la fallida para que dentro de 48 horas, constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los Estrados del mismo. — Intímase a cuantos tengan bienes y documentos de ésta, a ponerlos a disposición del síndico en cinco días, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. — La fallida deberá dar cumplimiento a lo dispuesto por los Arts. 93 y 107 de la Ley 19.551.
Buenos Aires, 18 de mayo de 1983. — Alfredo O. Bianchini, secretario.
e. 26|5 Nº 2.410 v. 1º|6|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza, por el término de cinco días, a MARIA ELENA DAVILA DE MAESTROPIEDRA y MARIA DEL PILAR VIOLETA MORENO CARPIO, a fin que concurran a estar a derecho en los autos: "The First National Bank of Boston c|Maestropiedra A. y otros s|ejecutivo", bajo apercibimiento de ser designado el defensor oficial. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 23 de febrero de 1983. — Federico Gigena Basombrío, secretario.
$ 280.000 e. 26|5 Nº 56.560 v. 26|5|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza, por el término de cinco días, a CARLOS EDGARDO TABOAS BOENTE y NORMA BEATRIZ CORRADI, a fin que concurran a estar a derecho en los autos: "The First National Bank of Boston c|Taboas Boente Carlos y otro, s|ejecutivo", bajo apercibimiento de ser designado el defensor oficial. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 10 de marzo de 1983. — Federico Gigena Basombrío, secretario.
$ 245.000 e. 26|5 Nº 56.550 v. 26|5|83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, hace saber en los autos: "LA EDITORIAL S. A. s|quiebra" (Expte. Nº 3.045), que el liquidador ha presentado un proyecto de distribución parcial. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 19 de mayo de 1983. — Alfredo O. Bianchini, secretario.
$ 350.000 e. 26|5 Nº 56.603 v. 27|5|83

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza a QUIN INDUSTRIAL S. A., JORGE CARLOS BERGARA y FERMIN CARLOS BERGARA, para que comparezcan en autos: "Banco Credicoop Cooperativo Ltdo. c|Induffer S. A. I. C. y otros s|ejecutivo", para que dentro del quinto día, a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al señor defensor oficial para que los represente. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 18 de abril de 1983. — Adriana F. Gómez, secretaria.
$ 350.000 e. 26|5 Nº 56.242 v. 26|5|83

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza, por el término de cinco días, a ALBERTO GUILLERMO CARREVEDO, STELLA MARIS FRECINO DE CARREVEDO, JORGE OSVALDO CARREVEDO y CONCEPCION ANA GOYTIA, a fin de que concurran a estar a derecho en los autos: "The First National Bank of Boston c|Carrevedo, Jorge O. y otros, s|ejecutivo", bajo apercibimiento de ser designado el defensor oficial. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 9 de diciembre de 1982. — Carlos Alberto Villar, secretario.
$ 630.000 e. 26|5 Nº 56.554 v. 27|5|83

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza, por el término de cinco días, a MARTHA HAYDEE LEON y ALICIA ADELA EMILIO, a fin que concurran a estar a derecho en los autos: "The First National Bank of Boston contra León, martha H. y otro, s|ejecutivo", bajo apercibimiento de ser designado el defensor oficial. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 11 de febrero de 1983. — Angel O. Sala, secretario.
$ 245.000 e. 26|5 Nº 56.553 v. 26|5|83

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 16, en los autos caratulados: "Banco Credicoop Cooperativo Ltdo. c|Tubelec S. A. y otros s|ejecutivo", cita y emplaza a TUBELEC S. A., OMIN INDUSTRIAL S. A., JORGE CARLOS BERGARA y FERMIN CARLOS BERGARA, para que dentro del quinto día, a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al señor defensor oficial para que los represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 2 de mayo de 1983. — Emilio Perea, secretario.
$ 770.000 e. 26|5 Nº 36.246 v. 27|5|83

"Buenos Aires, 28 de febrero de 1983. — ...Con las constancias acompañadas decrétase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo que lleva el Nº 524.297 por el importe de $ 55.609.589 y cuyos datos son los siguientes: 1º) Entidad emisora: Compañía Financiera Finank, Suc. 11, con domicilio en Av. Corrientes 2277, extendido a nombre de don Víctor Jacobson y cuyo vencimiento operó con fecha 15 de octubre de 1981 y siendo pagadero en Capital Federal. — Publíquense los edictos pertinentes durante 15 días en el Boletín Oficial haciendo saber que transcurridos 60 días, contados a partir de la fecha en que se efectuó la última publicación de edictos con su correspondiente reseña identificatoria del documento en cuestión, se autorizará su cancelación, todo ello de conformidad con lo preceptuado por los artículos 89 y 55, del decreto ley 5.965|63. — Firmado: H. J. F. López, Juez".
Buenos Aires, 26 de abril de 1983. — Carlos Angel M. Ferrário, secretario.
$ 8.400.000 e. 26|5 Nº 36.239 v. 15|6|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, cita a JULIAN RICARDO ALONSO y RICARDO OSCAR ALONSO para que dentro de los cinco días posteriores a la última publicación, comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Banco Provincial de Salta c|Alonso, Julián Ricardo y otro s|ejecutivo", bajo apercibimiento de designarles defensor oficial. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 21 de abril de 1983. — Emilio Perea, secretario.
$ 420.000 e. 26|5 Nº 36.258 v. 27|5|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza, por el término de cinco días, a ALICIA MARIA SCARAMELLO y CARLOS ALBERTO NIMO, a fin que concurran a estar a derecho en los autos: "The First National Bank of Boston c|Manent, Ricardo y otros, s|ejecutivo", bajo apercibimiento de ser designado el defensor oficial. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 8 de marzo de 1983. — Carlos Angel M. Ferrário, secretario.
$ 490.000 e. 26|5 Nº 56.549 v. 27|5|83

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. José A. Vallejos Meana, Secretaría Nº 28, a mi cargo, en los autos: "Banco Credicoop Cooperativo Ltdo. contra Acosta, Carlos y otro s|ejecutivo", cita y emplaza al señor CARLOS GUALBERTO ACOSTA para que se presente a estos actuados, bajo apercibimiento de designarle defensor oficial para que lo represente. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 25 de abril de 1983. — Héctor A. Patuel (h.), secretario.
$ 315.000 e. 26|5 Nº 36.243 v. 26|5|83

Juzgado Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza, por cinco días, a ROBERTO OSCAR JORDAN, para que comparezca por sí o por intermedio de apoderado a tomar intervención en los autos caratulados: "Banco Credicoop Coo-

perativo Ltdo. c/Jordán, Roberto y otro s/ejecutivo", bajo apercibimiento de dar intervención al señor defensor oficial. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 18 de abril de 1983. — Miguel Gustavo Javier Costa, secretario.
$ 315.000 e. 26|5 Nº 36.245 v. 26|5|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por el término de cinco días, a HECTOR SALOMENE, a fin que concurra a estar a derecho en los autos: "The First National Bank of Boston c/Panigo, Graciela B. y otro, s/ejecutivo", bajo apercibimiento de ser designado el defensor oficial. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 30 de diciembre de 1982. — Héctor A. Futuel (h.), secretario.
$ 245.000 e. 26|5 Nº 33.5[illegible] v. 26|5|83

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº [illegible], Callao [illegible], Capital Federal, cita y emplaza por el término de cinco días, a [illegible] ALVAREZ y MARIA CRISTINA [illegible] a fin de que concurran a estar a derecho en los autos: "The First National Bank of Boston c/[illegible] y otros, s/ejecutivo", bajo apercibimiento de [illegible] el defensor oficial. [illegible]
Buenos Aires, 25 de febrero de 1983. — Mario P. [illegible], secretario.
$ 560.000 e. 26|5 Nº 33.539 v. 27|5|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por el término de cinco días a [illegible] ZARZOSA y [illegible] DE ZARZOSA, a fin [illegible] a estar a derecho en los autos: "The First National Bank of Boston c/Zarzosa, Ernesto y otros s/ejecutivo", bajo apercibimiento de ser designado el defensor oficial. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, [illegible] de enero de 1983. — Marina E. [illegible], secretaria.
$ 203.000 e. 26|5 Nº 13.[illegible] v. 26|5|83

Nº 17

Juzgado en lo Comercial Nº 17, Secretaría [illegible], comunica por dos días, que en los autos "[illegible] STAR S.A.I.C. s/Quiebra" [illegible] pública para la venta en bloque del inmueble y bienes [illegible] S.A.I.C., sito en [illegible], Capital Federal, en el estado en que se encuentran, con la base, Pliego de Bases y Condiciones, Anexos y demás antecedentes que obran en autos. — Base: Pesos 35.[illegible] más IVA, sin [illegible] a la fecha de [illegible] y pesos 50.[illegible] más IVA con dicho personal. — Plan de pagos mínimo: a) 10 por ciento a la adjudicación; b) 20 por ciento a la posesión; c) 70 por ciento en cuatro (4) cuotas semestrales, iguales y consecutivas, contadas a partir de los sesenta (60) días desde la fecha de la apertura de las ofertas, las que devengarán un interés del 8 por ciento anual sobre el capital actualizado con el índice de precios mayoristas no agropecuarios, nacional, confecciones, del INDEC, a partir de la fecha de apertura de las ofertas. — Las ofertas deberán presentarse hasta el día 15 de junio de 1983 a las 10 horas, por triplicado, en sobre cerrado y en la sede del Juzgado, Talcahuano 550, piso 6º, Capital Federal, oportunidad en la que se procederá en audiencia pública a la apertura de los sobres a las 11 horas. — Los respectivos Pliegos de Bases y Condiciones, podrán ser retirados en el domicilio de la sindicatura, Sarmiento 509, piso 6º, Cf. 87[illegible], Capital Federal, previo pago de la suma de $ 5.000.000. — Demás datos en el respectivo expediente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 19 de mayo de 1983. — Raúl A. Taillade, secretario.
$ 1.000.000 e. 26|5 Nº 36.219 v. 27|5|83

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, en los autos: "Cía. Financiera Exprinter S.A. c/Peggiani, Ricardo Raúl s/Ejecutivo", cita y emplaza a fin de que dentro de los cinco días, a partir de la última publicación, comparezca el demandado RICARDO RAUL PEGGIANI, a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar para que lo represente al Señor Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1983. — Alberto M. R. Gherzi, secretario.
$ [illegible] e. 26|5 Nº 35.[illegible] v. 27|5|83

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría número 42, ha ordenado publicar el auto que a continuación se transcribe correspondiente al expediente caratulado: "FRESIA [illegible] s/cancelación de certificado de depósito a plazo fijo": "Buenos Aires, abril 25 de 1983. — Atento las constancias de autos [illegible] en el escrito inicial de conformidad con lo solicitado y lo establecido por el Art. 89 del Decreto-Ley 5.965 decrétase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible número 6263937, por un importe de pesos treinta y cinco millones novecientos setenta y seis mil ciento quince ($ 35.976.115), extendido por el Banco de Crédito Rural Argentino S.A. (Sucursal Bardo), el 29 de noviembre de 1982 a la orden de José Presti y/o Ramona Gil de Prestía, con vencimiento el día 3 de enero de 1983, siendo el lugar de pago en Belgrano 3359, Capital Federal. — Héctor M. Di Tella, Juez". — Publíquense edictos en tres oportunidades en el plazo de quince días.
Buenos Aires, 12 de mayo de 1983. — Alberto M. R. Gherzi, secretario.
$ 100.000 e. 26|5 Nº 35.671 v. 28|5|83

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por el término de cinco días a LILIAN IVONE MORA DE MORALES BARREIRO; [illegible]; CARLOS RODOLFO [illegible], a fin de que concurran a estar a derecho en los autos: "The First National Bank of Boston c/[illegible], L. y otros s/ejecutivo", bajo apercibimiento de ser designado el Sr. Defensor Oficial.
Buenos Aires, 23 de febrero de 1983. — [illegible], secretario.
$ 230.000 e. 26|5 Nº [illegible] v. 26|5|83

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo del Dr. Jorge del Valle Puppo, Secretaría Nº 47, a cargo de la Dra. Ana R. Cusnir, sito en Talcahuano 550, piso 6, Capital Federal, en los autos: "Finbar Compañía Financiera S.A. c/Dorins, Ernesto y Otro s/ejecutivo", cita al ejecutado Sr. ERNESTO DORIES, a fin de que durante el término de leyes presente por sí o por apoderado a tomar la intervención que le corresponde, bajo apercibimiento de nombrarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos (2) días.
Buenos Aires, 26 de abril de 1983. — Ana R. Cusnir, secretaria.
$ 700.000 e. 26|5 Nº 33.514 v. 27|5|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por el término de cinco días a DANIEL JOSE WOLOJ, SUSANA NOEMI TOMASI DE WOLOJ, EDUARDO WOLOJ, AIDA TEMPERLEY DE WOLOJ, a fin de que comparezcan a estar a derecho en los autos: "The First National Bank of Boston c/Woloj, Susana y otros s/ejecutivo", bajo apercibimiento de ser designado el Sr. Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 14 de febrero de 1983. — Ana R. Cusnir, secretaria.
$ 580.000 e. 26|5 Nº 33.557 v. 27|5|83

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por el término de cinco días, a MARCELO ALFREDO SEIJO, MIGUEL ALFREDO SEIJO y AMALIA ANA MAFRICI DE SEIJO, a fin que concurran a estar a derecho en los autos: "The First National Bank of Boston c/Seijo, Marcelo y Otros s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de ser designado el Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 4 de febrero de 1983. — Cecilia M. V. Rojo, secretaria.
$ 800.000 e. 26|5 Nº 33.556 v. 27|5|83

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, sito en Callao 635, 1º piso, en autos: "SINTESIL S.R.L. s/Quiebra s/Incidente de Calificación de Conducta", cita y emplaza a LEOPOLDO URANIC, para que dentro del quinto día, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por un día (Art. 248, inc. 5º, Ley 19.551).
Buenos Aires, 18 de mayo de 1983. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
e. 26|5 Nº 2.411 v. 26|5|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 10

El Señor Juez en lo Civil y Comercial Federal de la Capital, a cargo del Juzgado Nº 10, doctor Raúl O. Tettamanti, hace saber que por ante la Secretaría del suscripto se ha otorgado la nacionalidad argentina a: SALVADOR LOVERSO.
Publíquese por un día.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1983. — Abel Pedro García, secretario.
e. 26|5 Nº 2.426 v. 26|5|83

El Señor Juez en lo Civil y Comercial Federal de la Capital, a cargo del Juzgado Nº 10, doctor Raúl O. Tettamanti, hace saber que por ante la Secretaría del suscripto se ha otorgado la nacionalidad argentina a: CHEN-YI LU.
Publíquese por un día.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1983. — Abel Pedro García, secretario.
e. 26|5 Nº 2.427 v. 26|5|83

El Señor Juez en lo Civil y Comercial Federal de la Capital, a cargo del Juzgado Nº 10, doctor Raúl O. Tettamanti, hace saber que por ante la Secretaría del suscripto, se ha otorgado la nacionalidad argentina a: NELLY NELVA MONTERO MONTERO.
Publíquese por un día.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1983. — Abel Pedro García, secretario.
e. 26|5 Nº 2.428 v. 26|5|83

El Señor Juez en lo Civil y Comercial Federal de la Capital, a cargo del Juzgado Nº 10, doctor Raúl O. Tettamanti, hace saber que por ante la Secretaría del suscripto se ha otorgado la nacionalidad argentina a: SIMI EUTSOL ADEJDI.
Publíquese por un día.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1983. — Abel Pedro García, secretario.
e. 26|5 Nº 2.429 v. 26|5|83

El Señor Juez en lo Civil y Comercial Federal de la Capital, a cargo del Juzgado Nº 10, doctor Raúl O. Tettamanti, hace saber que por ante la Secretaría del suscripto, se ha otorgado la nacionalidad argentina a: MARIA DE LOS DOLORES ECHEVERRIA VILLA SALTO, sin pérdida de la calidad de origen.
Publíquese por un día.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1983. — Abel Pedro García, secretario.
e. 26|5 Nº 2.430 v. 26|5|83

El Señor Juez en lo Civil y Comercial Federal de la Capital, a cargo del Juzgado Nº 10, doctor Raúl O. Tettamanti, hace saber que por ante la Secretaría del suscripto, se ha otorgado la nacionalidad argentina a: DOMINGO ZOCCALI, sin pérdida de la italiana de origen.
Publíquese por un día.
Buenos Aires, 25 de abril de 1983. — Abel Pedro García, secretario.
e. 26|5 Nº 2.431 v. 26|5|83

El Señor Juez en lo Civil y Comercial Federal de la Capital, a cargo del Juzgado Nº 10, doctor Raúl O. Tettamanti, hace saber que por ante la Secretaría del suscripto, se ha otorgado la nacionalidad argentina a: ELVIRA LEMA LAVANDEIRA.
Publíquese por un día.
Buenos Aires, 22 de abril de 1983. — Abel Pedro García, secretario.
e. 26|5 Nº 2.432 v. 26|5|83

El Señor Juez en lo Civil y Comercial Federal de la Capital, a cargo del Juzgado Nº 10, doctor Raúl O. Tettamanti, hace saber que por ante la Secretaría del suscripto, se ha otorgado la nacionalidad argentina a: CARMEN HORTENSIA RIVAROLA SOSA.
Publíquese por un día.
Buenos Aires, 22 de abril de 1983. — Abel Pedro García, secretario.
e. 26|5 Nº 2.433 v. 26|5|83

El Señor Juez en lo Civil y Comercial Federal de la Capital, a cargo del Juzgado Nº 10, doctor Raúl O. Tettamanti, hace saber que por ante la Secretaría del suscripto, se ha otorgado la nacionalidad argentina a: TERESA RODRIGUEZ MARTIN, sin pérdida de la española de origen.
Publíquese por un día.
Buenos Aires, 26 de abril de 1983. — Abel Pedro García, secretario.
e. 26|5 Nº 2.434 v. 26|5|83

El Señor Juez en lo Civil y Comercial Federal de la Capital, a cargo del Juzgado Nº 10, doctor Raúl O. Tettamanti, hace saber que por ante la Secretaría del suscripto, se ha otorgado la nacionalidad argentina a: MARIA VICTORIA FERNANDEZ LOPEZ, sin pérdida de la española de origen.
Publíquese por un día.
Buenos Aires, 3 de mayo de 1983. — Abel Pedro García, secretario.
e. 26|5 Nº 2.435 v. 26|5|83

El Señor Juez en lo Civil y Comercial Federal de la Capital, a cargo del Juzgado Nº 10, doctor Raúl O. Tettamanti, hace saber que por ante la Secretaría del suscripto, se ha otorgado la nacionalidad argentina a: MARIA ANTONIETA GASSO, sin pérdida de la italiana de origen.
Publíquese por un día.
Buenos Aires, 3 de mayo de 1983. — Abel Pedro García, secretario.
e. 26|5 Nº 2.436 v. 26|5|83

El Señor Juez en lo Civil y Comercial Federal de la Capital, a cargo del Juzgado Nº 10, doctor Raúl O. Tettamanti, hace saber que por ante la Secretaría del suscripto, se ha decretado la pérdida de la nacionalidad y ciudadanía argentina de: DAVID BEHAR.
Publíquese por un día.
Buenos Aires, 29 de abril de 1983. — Abel Pedro García, secretario.
e. 26|5 Nº 2.437 v. 26|5|83

El Señor Juez en lo Civil y Comercial Federal de la Capital, a cargo del Juzgado Nº 10, doctor Raúl O. Tettamanti, hace saber que por ante la Secretaría del suscripto, se ha decretado la pérdida de la nacionalidad y ciudadanía argentina de: MARIANA MIRIAN ZILVESTRIN.
Publíquese por un día.
Buenos Aires, 29 de abril de 1983. — Abel Pedro García, secretario.
e. 26|5 Nº 2.438 v. 26|5|83

El Señor Juez en lo Civil y Comercial Federal de la Capital, a cargo del Juzgado Nº 10, doctor Raúl O. Tettamanti, hace saber que por ante la Secretaría del suscripto, se ha decretado la pérdida de la nacionalidad y ciudadanía argentina de: ADELA ZABLOTSKY.
Publíquese por un día.
Buenos Aires, 29 de abril de 1983. — Abel Pedro García, secretario.
e. 26|5 Nº 2.439 v. 26|5|83

El Señor Juez en lo Civil y Comercial Federal de la Capital, a cargo del Juzgado Nº 10, doctor Raúl O. Tettamanti, hace saber que por ante la Secretaría del suscripto, se ha decretado la pérdida de la nacionalidad y ciudadanía argentina de: ABRAHAM [illegible] WA[illegible]AN.
Publíquese por un día.
Buenos Aires, 29 de abril de 1983. — Abel Pedro García, secretario.
e. 26|5 Nº 2.440 v. 26|5|83

El Señor Juez en lo Civil y Comercial Federal de la Capital, a cargo del Juzgado Nº 10, doctor Raúl O. Tettamanti, hace saber que por ante la Secretaría del suscripto, se ha decretado la pérdida de la nacionalidad y ciudadanía argentina de: NORA IRENE W[illegible].
Publíquese por un día.
Buenos Aires, 29 de abril de 1983. — Abel Pedro García, secretario.
e. 26|5 Nº 2.441 v. 26|5|83

El Señor Juez en lo Civil y Comercial Federal de la Capital, a cargo del Juzgado Nº 10, doctor Raúl O. Tettamanti, hace saber que por ante la Secretaría del suscripto, se ha decretado la pérdida de la nacionalidad y ciudadanía argentina de: PAULINA U[illegible]SKY.
Publíquese por un día.
Buenos Aires, 29 de abril de 1983. — Abel Pedro García, secretario.
e. 26|5 Nº 2.442 v. 26|5|83

El Señor Juez en lo Civil y Comercial Federal de la Capital, a cargo del Juzgado Nº 10, doctor Raúl O. Tettamanti, hace saber que por ante la Secretaría del suscripto, se ha decretado la pérdida de la nacionalidad y ciudadanía argentina de: EDITH MARCELA TYSZ.
Publíquese por un día.
Buenos Aires, 29 de abril de 1983. — Abel Pedro García, secretario.
e. 26|5 Nº 2.443 v. 26|5|83

El Señor Juez en lo Civil y Comercial Federal de la Capital, a cargo del Juzgado Nº 10, doctor Raúl O. Tettamanti, hace saber que por ante la Secretaría del suscripto, se ha decretado la pérdida de la nacionalidad y ciudadanía argentina de: MERCEDES TREIBACH.
Publíquese por un día.
Buenos Aires, 29 de abril de 1983. — Abel Pedro García, secretario.
e. 26|5 Nº 2.444 v. 26|5|83

El Señor Juez en lo Civil y Comercial Federal de la Capital, a cargo del Juzgado Nº 10, doctor Raúl O. Tettamanti, hace saber que por ante la Secretaría del suscripto, se ha decretado la pérdida de la nacionalidad y ciudadanía argentina de: RUBEN HORACIO TEITELBAUM.
Publíquese por un día.
Buenos Aires, 29 de abril de 1983. — Abel Pedro García, secretario.
e. 26|5 Nº 2.445 v. 26|5|83

El Señor Juez en lo Civil y Comercial Federal de la Capital, a cargo del Juzgado Nº 10, doctor Raúl O. Tettamanti, hace saber que por ante la Secretaría del suscripto, se ha decretado la pérdida de la nacionalidad y ciudadanía argentina de: MIRTA SUSANA SIGALOVSKY.
Publíquese por un día.
Buenos Aires, 29 de abril de 1983. — Abel Pedro García, secretario.
e. 26|5 Nº 2.446 v. 26|5|83

El Señor Juez en lo Civil y Comercial Federal de la Capital, a cargo del Juzgado Nº 10, doctor Raúl O. Tettamanti, hace saber que por ante la Secretaría del suscripto, se ha decretado la pérdida de la nacionalidad y ciudadanía argentina de: JOSE PEDRO [illegible]ZUST.
Publíquese por un día.
Buenos Aires, 29 de abril de 1983. — Abel Pedro García, secretario.
e. 26|5 Nº 2.447 v. 26|5|83

El Señor Juez en lo Civil y Comercial Federal de la Capital, a cargo del Juzgado Nº 10, doctor Raúl O. Tettamanti, hace saber que por ante la Secretaría del

suscripto, se ha decretado la pérdida de la nacionalidad y ciudadanía argentina de: MARCOS JAIME SZWARC.
Publíquese por un día.
Buenos Aires, 29 de abril de 1983. — Abel Pedro García, secretario.
e. 26|5 Nº 2.448 v. 26|5|83

El Señor Juez en lo Civil y Comercial Federal de la Capital, a cargo del Juzgado Nº 10, doctor Raúl O. Tettamanti, hace saber que por ante la Secretaría del suscripto, se ha decretado la pérdida de la nacionalidad y ciudadanía argentina de: GRACIELA NOEMI SCHVETZ.
Publíquese por un día.
Buenos Aires, 29 de abril de 1983. — Abel Pedro García, secretario.
e. 26|5 Nº 2.449 v. 26|5|83

El Señor Juez en lo Civil y Comercial Federal de la Capital, a cargo del Juzgado Nº 10, doctor Raúl O. Tettamanti, hace saber que por ante la Secretaría del suscripto, se ha decretado la pérdida de la nacionalidad y ciudadanía argentina de: ALICIA VICTORIA SOIFFER.
Publíquese por un día.
Buenos Aires, 29 de abril de 1983. — Abel Pedro García, secretario.
e. 26|5 Nº 2.450 v. 26|5|83

El Señor Juez en lo Civil y Comercial Federal de la Capital, a cargo del Juzgado Nº 10, doctor Raúl O. Tettamanti, hace saber que por ante la Secretaría del suscripto, se ha decretado la pérdida de la nacionalidad y ciudadanía argentina de: GABRIELA SILVANA SCHKOLNIK.
Publíquese por un día.
Buenos Aires, 29 de abril de 1983. — Abel Pedro García, secretario.
e. 26|5 Nº 2.451 v. 26|5|83

El Señor Juez en lo Civil y Comercial Federal de la Capital, a cargo del Juzgado Nº 10, doctor Raúl O. Tettamanti, hace saber que por ante la Secretaría del suscripto, se ha cancelado la nacionalidad y ciudadanía argentina de: ALINA CRISTINA SIERAZDKI.
Publíquese por un día.
Buenos Aires, 29 de abril de 1983. — Abel Pedro García, secretario.
e. 26|5 Nº 2.452 v. 26|5|83

El Señor Juez en lo Civil y Comercial Federal de la Capital, a cargo del Juzgado Nº 10, doctor Raúl O. Tettamanti, hace saber que por ante la Secretaría del suscripto, se ha decretado la pérdida de la nacionalidad y ciudadanía argentina de: SCHAMSANOVSKY, ADRIANA OFELIA.
Publíquese por un día.
Buenos Aires, 29 de abril de 1983. — Abel Pedro García, secretario.
e. 26|5 Nº 2.453 v. 26|5|83

El Señor Juez en lo Civil y Comercial Federal de la Capital, a cargo del Juzgado Nº 10, doctor Raúl O. Tettamanti, hace saber que por ante la Secretaría del suscripto, se ha decretado la pérdida de la nacionalidad y ciudadanía argentina de: SAMUEL ABRAHAM STERN.
Publíquese por un día.
Buenos Aires, 29 de abril de 1983. — Abel Pedro García, secretario.
e. 26|5 Nº 2.454 v. 26|5|83

El Señor Juez en lo Civil y Comercial Federal de la Capital, a cargo del Juzgado Nº 10, doctor Raúl O. Tettamanti, hace saber que por ante la Secretaría del suscripto, se ha decretado la pérdida de la nacionalidad y ciudadanía argentina de: GABRIELA BEATRIZ STRAUSS.
Publíquese por un día.
Buenos Aires, 29 de abril de 1983. — Abel Pedro García, secretario.
e. 26|5 Nº 2.455 v. 26|5|83

El Señor Juez en lo Civil y Comercial Federal de la Capital, a cargo del Juzgado Nº 10, Doctor Raúl O. Tettamanti, hace saber que por ante la Secretaría del suscripto, se ha decretado la pérdida de la nacionalidad y ciudadanía argentina de ALICIA EUGENIA ROZA. — Publíquese por un día. (arts. 7 inc. a y 11 inc. a y 22 Ley 21.795).
Buenos Aires, 29 de abril de 1983. — Abel Pedro García, secretario.
e. 26|5 Nº 2.456 v. 26|5|83

El Señor Juez en lo Civil y Comercial Federal de la Capital, a cargo del Juzgado Nº 10, Doctor Raúl O. Tettamanti, hace saber que por ante la Secretaría del suscripto, se ha decretado la pérdida de la nacionalidad y ciudadanía argentina de JOSE RAJSTEIN. — Publíquese por un día. (arts. 7 inc. a y 11 inc. a y 22 Ley 21.795).
Buenos Aires, 29 de abril de 1983. — Abel Pedro García, secretario.
e. 26|5 Nº 2.457 v. 26|5|83

El Señor Juez en lo Civil y Comercial Federal de la Capital, a cargo del Juzgado Nº 10, Doctor Raúl O. Tettamanti, hace saber que por ante la Secretaría del suscripto, se ha decretado la pérdida de la nacionalidad y ciudadanía argentina de LUIS ABRAHAM ROTTENBERG. Publíquese por un día. (arts. 7 inc. a y 11 inc. a y 22 Ley 21.795).
Buenos Aires, 29 de abril de 1983. — Abel Pedro García, secretario.
e. 26|5 Nº 2.458 v. 26|5|83

El Señor Juez en lo Civil y Comercial Federal de la Capital, a cargo del Juzgado Nº 10, Doctor Raúl O. Tettamanti, hace saber que por ante la Secretaría del suscripto, se ha decretado la pérdida de la nacionalidad y ciudadanía argentina de RUBEN DANIEL RESKIN. — Publíquese por un día. (arts. 7 inc. a y 11 inc. a y 22 Ley 21.795).
Buenos Aires, 29 de abril de 1983. — Abel Pedro García, secretario.
e. 26|5 Nº 2.459 v. 26|5|83

El Señor Juez en lo Civil y Comercial Federal de la Capital, a cargo del Juzgado Nº 10, Doctor Raúl O. Tettamanti, hace saber que por ante la Secretaría del suscripto, se ha decretado la pérdida de la nacionalidad y ciudadanía argentina de CLAUDIO MANUEL PAKMAN. Publíquese por un día. (arts. 7 inc. a y 11 inc. a y 22 Ley 21.795).
Buenos Aires, 29 de abril de 1983. — Abel Pedro García, secretario.
e. 26|5 Nº 2.460 v. 26|5|83

El Señor Juez en lo Civil y Comercial Federal de la Capital, a cargo del Juzgado Nº 10, Doctor Raúl O. Tettamanti, hace saber que por ante la Secretaría del suscripto, se ha decretado la pérdida de la nacionalidad y ciudadanía argentina de MARTA SONIA NOTKOVICH. Publíquese por un día. (arts. 7 inc. a y 11 inc. a y 22 Ley 21.795).
Buenos Aires, 29 de abril de 1983. — Abel Pedro García, secretario.
e. 26|5 Nº 2.461 v. 26|5|83

El Señor Juez en lo Civil y Comercial Federal de la Capital, a cargo del Juzgado Nº 10, Doctor Raúl O. Tettamanti, hace saber que por ante la Secretaría del suscripto, se ha decretado la pérdida de la nacionalidad y ciudadanía argentina de ANA CELIA NATENSON. — Publíquese por un día. (arts. 7 inc. a y 11 inc. a y 22 Ley 21.795).
Buenos Aires, 29 de abril de 1983. — Abel Pedro García, secretario.
e. 26|5 Nº 2.462 v. 26|5|83

El Señor Juez en lo Civil y Comercial Federal de la Capital, a cargo del Juzgado Nº 10, Doctor Raúl O. Tettamanti, hace saber que por ante la Secretaría del suscripto, se ha decretado la pérdida de la nacionalidad y ciudadanía argentina de HORACIO ALFREDO NEMEROVSKY. — Publíquese por un día (arts. 7 inc. a y 11 inc. a y 22 Ley 21.795).
Buenos Aires, 29 de abril de 1983. — Abel Pedro García, secretario.
e. 26|5 Nº 2.463 v. 26|5|83

El Señor Juez en lo Civil y Comercial Federal de la Capital, a cargo del Juzgado Nº 10, Doctor Raúl O. Tettamanti, hace saber que por ante la Secretaría del suscripto, se ha decretado la pérdida de la nacionalidad y ciudadanía argentina de HALYNA MAKSYMENKO. — Publíquese por un día. (arts. 8 inc. a y 11 inc. a y 22 Ley 21.795).
Buenos Aires, 29 de abril de 1983. — Abel Pedro García, secretario.
e. 26|5 Nº 2.464 v. 26|5|83

El Señor Juez en lo Civil y Comercial Federal de la Capital, a cargo del Juzgado Nº 10, Doctor Raúl O. Tettamanti, hace saber que por ante la Secretaría del suscripto, se ha decretado la pérdida de la nacionalidad y ciudadanía argentina de ISRAEL BERNARDO MILBER. Publíquese por un día. (arts. 7 inc. a y 11 inc. a y 22 Ley 21.795).
Buenos Aires, 29 de abril de 1983. — Abel Pedro García, secretario.
e. 26|5 Nº 2.465 v. 26|5|83

El Señor Juez en lo Civil y Comercial Federal de la Capital, a cargo del Juzgado Nº 10, Doctor Raúl O. Tettamanti, hace saber que por ante la Secretaría del suscripto, se ha decretado la pérdida de la nacionalidad y ciudadanía argentina de AMELIA VICTORIA MATZKIN. Publíquese por un día. (arts. 7 inc. a y 11 inc. a y 22 Ley 21.795).
Buenos Aires, 29 de abril de 1983. — Abel Pedro García, secretario.
e. 26|5 Nº 2.466 v. 26|5|83

El Señor Juez en lo Civil y Comercial Federal de la Capital, a cargo del Juzgado Nº 10, Doctor Raúl O. Tettamanti, hace saber que por ante la Secretaría del suscripto, se ha decretado la pérdida de la nacionalidad y ciudadanía argentina de ADELA MIRSON. — Publíquese por un día (arts. 7 inc. a y 11 inc. a y 22 Ley 21.795).
Buenos Aires, 29 de abril de 1983. — Abel Pedro García, secretario.
e. 26|5 Nº 2.467 v. 23|5|83

El Señor Juez en lo Civil y Comercial Federal de la Capital, a cargo del Juzgado Nº 10, Doctor Raúl O. Tettamanti, hace saber que por ante la Secretaría del suscripto, se ha decretado la pérdida de la nacionalidad y ciudadanía argentina de ABRAHAM KOHAN. — Publíquese por un día (arts. 7 inc. a y 11 inc. a y 22 Ley 21.795).
Buenos Aires, 29 de abril de 1983. — Abel Pedro García, secretario.
e. 26|5 Nº 2.468 v. 26|5|83

El Señor Juez en lo Civil y Comercial Federal de la Capital, a cargo del Juzgado Nº 10, Doctor Raúl O. Tettamanti, hace saber que por ante la Secretaría del suscripto, se ha decretado la pérdida de la nacionalidad y ciudadanía argentina de ANA MARIA KOHN. — Publíquese por un día (arts. 7 inc. a y 11 inc. a y 22 Ley 21.795).
Buenos Aires, 29 de abril de 1983. — Abel Pedro García, secretario.
e. 26|5 Nº 2.469 v. 26|5|83

El Señor Juez en lo Civil y Comercial Federal de la Capital, a cargo del Juzgado Nº 10, Doctor Raúl O. Tettamanti, hace saber que por ante la Secretaría del suscripto, se ha decretado la pérdida de la nacionalidad y ciudadanía argentina de SAUL KOHAN. — Publíquese por un día (arts. 7 inc. a y 11 inc. a y 22 Ley 21.795).
Buenos Aires, 29 de abril de 1983. — Abel Pedro García, secretario.
e. 26|5 Nº 2.470 v. 26|5|83

El Señor Juez en lo Civil y Comercial Federal de la Capital, a cargo del Juzgado Nº 10, Doctor Raúl O. Tettamanti, hace saber que por ante la Secretaría del suscripto, se ha decretado la pérdida de la nacionalidad y ciudadanía argentina de DARIO GABRIEL KAPLAN. — Publíquese por un día (arts. 7 inc. a y 11 inc. a y 22 Ley 21.795).
Buenos Aires, 29 de abril de 1983. — Abel Pedro García, secretario.
e. 26|5 Nº 2.471 v. 16|5|83

El Señor Juez en lo Civil y Comercial Federal de la Capital, a cargo del Juzgado Nº 10, Doctor Raúl O. Tettamanti, hace saber que por ante la Secretaría del suscripto, se ha decretado la pérdida de la nacionalidad y ciudadanía argentina de JAIME HOROWITZ. — Publíquese por un día (arts. 7 inc. a y 11 inc. a y 22 Ley 21.795).
Buenos Aires, 29 de abril de 1983. — Abel Pedro García, secretario.
e. 26|5 Nº 2.472 v. 26|5|83

El Señor Juez en lo Civil y Comercial Federal de la Capital, a cargo del Juzgado Nº 10, Doctor Raúl O. Tettamanti, hace saber que por ante la Secretaría del suscripto, se ha decretado la pérdida de la nacionalidad y ciudadanía argentina de BERTA HIMELFARB. — Publíquese por un día (arts. 7 inc. a y 11 inc. a y 22 Ley 21.795).
Buenos Aires, 29 de abril de 1983. — Abel Pedro García, secretario.
e. 26|5 Nº 2.473 v. 26|5|83

El Señor Juez en lo Civil y Comercial Federal de la Capital, a cargo del Juzgado Nº 10, Doctor Raúl O. Tettamanti, hace saber que por ante la Secretaría del suscripto, se ha decretado la pérdida de la nacionalidad y ciudadanía argentina de LEONARDO JULIO GOLSZTEIN. Publíquese por un día (arts. 7 inc. a y 11 inc. a y 22 Ley 21.795).
Buenos Aires, 29 de abril de 1983. — Abel Pedro García, secretario.
e. 26|5 Nº 2.474 v. 26|5|83

El Señor Juez en lo Civil y Comercial Federal de la Capital, a cargo del Juzgado Nº 10, Doctor Raúl O. Tettamanti, hace saber que por ante la Secretaría del suscripto, se ha decretado la pérdida de la nacionalidad y ciudadanía argentina de HIRSCH GOLDSTEIN. — Publíquese por un día (arts. 7 inc. a y 11 inc. a y 22 Ley 21.795).
Buenos Aires, 29 de abril de 1983. — Abel Pedro García, secretario.
e. 26|5 Nº 2.475 v. 26|5|83

El Señor Juez en lo Civil y Comercial Federal de la Capital, a cargo del Juzgado Nº 10, Doctor Raúl O. Tettamanti, hace saber que por ante la Secretaría del suscripto, se ha decretado la pérdida de la nacionalidad y ciudadanía argentina de REBECA GOJMAN. — Publíquese por un día (arts. 7, inc. a) y 11 ins. a) y 2, Ley Nº 21.795).
Buenos Aires, 29 de abril de 1983. — Abel Pedro García, secretario.
e. 26|5 Nº 2.476 v. 26|5|83

El Señor Juez en lo Civil y Comercial Federal de la Capital, a cargo del Juzgado Nº 10, Doctor Raúl O. Tettamanti, hace saber que por ante la Secretaría del suscripto, se ha decretado la pérdida de la nacionalidad y ciudadanía argentina de CELIA GOLDSTEIN. — Publíquese por un día (arts. 7 inc. a) y 11 ins. a) y 22, Ley Nº 21.795).
Buenos Aires, 29 de abril de 1983. — Abel Pedro García, secretario.
e. 26|5 Nº 2.477 v. 26|5|83

El Señor Juez en lo Civil y Comercial Federal de la Capital, a cargo del Juzgado Nº 10, Doctor Raúl O. Tettamanti, hace saber que por ante la Secretaría del suscripto, se ha decretado la pérdida de la nacionalidad y ciudadanía argentina de MIGUEL GOLDSTEIN. — Publíquese por un día (arts. 7 inc. a) y 11 ins. a) y 22, Ley Nº 21.795).
Buenos Aires, 29 de abril de 1983. — Abel Pedro García, secretario.
e. 26|5 Nº 2.478 v. 26|5|83

El Señor Juez en lo Civil y Comercial Federal de la Capital, a cargo del Juzgado Nº 10, Doctor Raúl O. Tettamanti, hace saber que por ante la Secretaría del suscripto, se ha decretado la pérdida de la nacionalidad y ciudadanía argentina de MARIO GERLIC. — Publíquese por un día (arts. 7 inc. a) y 11 a.) y 22, Ley Nº 21.795).
Buenos Aires, 29 de abril de 1983. — Abel Pedro García, secretario.
e. 26|5 Nº 2.479 v. 26|5|83

El Señor Juez en lo Civil y Comercial Federal de la Capital, a cargo del Juzgado Nº 10, Doctor Raúl O. Tettamanti, hace saber que por ante la Secretaría del suscripto, se ha decretado la pérdida de la nacionalidad y ciudadanía argentina de JOSE CASTRO. — Publíquese por un día (arts. 7, inc. a) y 11 ins. a) y 22, Ley Nº 21.795).
Buenos Aires, 29 de abril de 1983. — Abel Pedro García, secretario.
e. 26|5 Nº 2.480 v. 26|5|83

El Señor Juez en lo Civil y Comercial Federal de la Capital, a cargo del Juzgado Nº 10, Doctor Raúl O. Tettamanti, hace saber que por ante la Secretaría del suscripto, se ha decretado la pérdida de la nacionalidad y ciudadanía argentina de DIANA RAQUEL BIBE. — Publíquese por un día (arts. 7, inc. a) y 11 ins. a) y 22, Ley Nº 21.795).
Buenos Aires, 29 de abril de 1983. — Abel Pedro García, secretario.
e. 26|5 Nº 2.481 v. 26|5|83

El Señor Juez en lo Civil y Comercial Federal de la Capital, a cargo del Juzgado Nº 10, Doctor Raúl O. Tettamanti, hace saber que por ante la Secretaría del suscripto, se ha decretado la pérdida de la nacionalidad y ciudadanía argentina de CESAR BENITO BLUM. — Publíquese por un día (arts. 7, inc. a) y 11ins. a) y 22, Ley Nº 21.795).
Buenos Aires, 29 de abril de 1983. — Abel Pedro García, secretario.
e. 26|5 Nº 2.482 v. 26|5|83

El Señor Juez en lo Civil y Comercial Federal de la Capital, a cargo del Juzgado Nº 10, Doctor Raúl O. Tettamanti, hace saber que por ante la Secretaría del suscripto, se ha decretado la pérdida de la nacionalidad y ciudadanía argentina de LILIANA ISABEL BARAD. — Publíquese por un día (arts. 7, inc. a) y 11 ins. a) y 22, Ley Nº 21.795).
Buenos Aires, 29 de abril de 1983. — Abel Pedro García, secretario.
e. 26|5 Nº 2.483 v. 26|5|83

El Señor Juez en lo Civil y Comercial Federal de la Capital, a cargo del Juzgado Nº 10, Doctor Raúl O. Tettamanti, hace saber que por ante la Secretaría del suscripto, se ha decretado la pérdida de la nacionalidad y ciudadanía argentina de HUGO ROBERTO BRAIER. — Publíquese por un día (arts. 7, inc. a) y 11 ins. a) y 22, Ley Nº 21.795).
Buenos Aires, 29 de abril de 1983. — Abel Pedro García, secretario.
e. 26|5 Nº 2.484 v. 26|5|83

El Señor Juez en lo Civil y Comercial Federal de la Capital, a cargo del Juzgado Nº 10, Doctor Raúl O. Tettamanti, hace saber que por ante la Secretaría del suscripto, se ha decretado la pérdida de la nacionalidad y ciudadanía argentina de AIDA BOCIAM. — Publíquese por un día (arts. 7, inc. a) y 11 ins. a) y 22, Ley Nº 21.795).
Buenos Aires, 29 de abril de 1983. — Abel Pedro García, secretario.
e. 26|5 Nº 2.485 v. 26|5|83

El Señor Juez en lo Civil y Comercial Federal de la Capital, a cargo del Juzgado Nº 10, Doctor Raúl O. Tettamanti, hace saber que por ante la Secretaría del suscripto, se ha decretado la pérdida de la nacionalidad y ciudadanía argentina de JULIA BOTWIN. — Publíquese por un día (arts. 7, inc. a) y 11 ins. a) y 22, Ley Nº 21.795).
Buenos Aires, 29 de abril de 1983. — Abel Pedro García, secretario.
e. 26|5 Nº 2.486 v. 26|5|83

El Señor Juez en lo Civil y Comercial Federal de la Capital, a cargo del Juzgado Nº 10, Doctor Raúl O. Tettamanti, hace saber que por ante la Secretaría del suscripto, se ha decretado la pérdida de la nacionalidad y ciudadanía argentina de LAURA GABRIELA AINZTEIN. — Publíquese por un día (arts. 7, inc. a) y 11 ins. a) y 22, Ley Nº 21.795).
Buenos Aires, 29 de abril de 1983. — Abel Pedro García, secretario.
e. 26|5 Nº 2.487 v. 26|5|83

El Señor Juez en lo Civil y Comercial Federal de la Capital, a cargo del Juzgado Nº 10, Doctor Raúl O. Tettamanti, hace saber que por ante la Secretaría del suscripto, se ha decretado la pérdida de la nacionalidad y ciudadanía argentina de MARIA KRAVETZ. — Publíquese por un día (arts. 7, inc. a) y 11 ins. a) y 22, Ley Nº 21.795).
Buenos Aires, 29 de abril de 1983. — Abel Pedro García, secretario.
e. 26|5 Nº 2.488 v. 26|5|83

El Señor Juez en lo Civil y Comercial Federal de la Capital, a cargo del Juzgado Nº 10, Doctor Raúl O. Tettamanti,

hace saber que por ante la Secretaría del suscripto, se ha decretado la pérdida de la nacionalidad y ciudadanía argentina de DAVID ABIGADOR. — Publíquese por un día (arts. 7 inc. a) y 11 ins. a) y 22, Ley Nº 21.795).

Buenos Aires, 29 de abril de 1983. — Abel Pedro García, secretario.

e. 26|5 Nº 2.489 v. 26|5|83

El Señor Juez en lo Civil y Comercial Federal de la Capital, a cargo del Juzgado Nº 10, Doctor Raúl O. Tettamanti, hace saber que por ante la Secretaría del suscripto, se ha decretado la pérdida de la nacionalidad y ciudadanía argentina de ELISA ADRIANA AZAR. — Publíquese por un día (arts. 7, inc. a) y 11 ins. a) y 22, Ley Nº 21.795).

Buenos Aires, 29 de abril de 1983. — Abel Pedro García, secretario.

e. 26|5 Nº 2.490 v. 26|5|83

El Señor Juez en lo Civil y Comercial Federal de la Capital, a cargo del Juzgado Nº 10, Doctor Raúl O. Tettamanti, hace saber que por ante la Secretaría del suscripto, se ha decretado la pérdida de la nacionalidad y ciudadanía argentina de MIGUEL RUBEN ABADI. — Publíquese por un día, (art. 7, inc. a) y 11 ins. a) y 22, Ley Nº 21.795).

Buenos Aires, 29 de abril de 1983. — Abel Pedro García, secretario.

e. 26|5 Nº 2.491 v. 26|5|83

El Señor Juez en lo Civil y Comercial Federal de la Capital, a cargo del Juzgado Nº 10, Doctor Raúl O. Tettamanti, hace saber que por ante la Secretaría del suscripto, se ha decretado la pérdida de la nacionalidad y ciudadanía argentina de MARIO FELIX GOLZMINT. — Publíquese por un día (arts. 7, inc. a) y 11 ins. a) y 22, Ley Nº 21.795).

Buenos Aires, 29 de abril de 1983. — Abel Pedro García, secretario.

e. 26|5 Nº 2.492 v. 26|5|83

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 24, en los autos: "Consorcio Cánning 2070 c|Martínez, Pedro s|Rendición de cuentas", cita por dos días a PEDRO MARTINEZ, para que dentro del plazo de diez días, comparezca por sí o por apoderado, a tomar la intervención que le corresponda, bajo apercibimiento de ser representado por el Señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1983. — Beatriz Lidia Cortelezzi, secretaria.

$ 560.000 e. 26|5 Nº 36.233 v. 27|5|83

Nº 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 28, a cargo del Dr. Luis M. Gaibrois, cita y emplaza a HUGO JOSE FRANCOU y HAI EZRA KHAFIF, para que dentro de los diez días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en autos: "Pérez de Esber, María Josefa c|Francou, Hugo José s|Cobro de alquileres", bajo apercibimiento de designar el Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que los represente en él (Art. 343 del C.P.C.). — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 26 de abril de 1983. — Viviana C. Fernández Seoane, secretaria.

$ 700.000 e. 26|5 Nº 36.248 v. 27|5|83

Nº 30

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 30, notifica en autos: "PEÑA, PABLO DANIEL c|PEREZ, FELIX EDGARDO y Otros s|Abandono Art. 49, Ley 21.342", lo siguiente: "Buenos Aires, mayo 12 de 1983. — Resuelvo: Hacer entrega definitiva al actor Pablo Daniel Peña, del inmueble sito en la calle Nicaragua 4463, 2º letra C, de esta Capital. — De esta manera, dáse por concluida la presente litis... Todo ello, previa notificación por edictos por un día en el Boletín Oficial y en Eco Comercial de lo resuelto, en su parte pertinente. —, Vicente Saravia Patrón, Juez".

Buenos Aires, 17 de mayo de 1983. — Enrique César Virto, secretario.

$ 350.000 e. 26|5 Nº 56.436 v. 26|5|83

Nº 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 34, en autos: "Menbue I.F.C.S.C.A. c|Silva De Argañarás, Elida Cristina y otros s|Cobro de alquileres", cita y emplaza a ROSA ESTHER SILVA, a fin de que comparezca a reconocer firma que se le atribuye, dentro del plazo de cinco días, bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor Oficial. — Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 28 de abril de 1983. — José Miguel Pildain, secretario.

$ 420.000 e. 26|5 Nº 56.526 v. 27|5|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: $ 350.000. Publicación: Comienza: 26|5|83; vence: 30|5|83.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	18| 5|83	CAMILA ANTONIA RE DE PEREZ	56.392
1	2	Carlos Alberto Vásquez	29| 4|83	ANGELA MATEA BALBIANI DE ARROYO	56.278
2	3	Gustavo Enrique Toledo	22| 2|83	JOSE OSVALDO LAGRECA	36.171
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	17| 5|83	MARIA CRISTINA NEIRA DE PASTRANA	36.142
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	19| 5|83	JORGE FAIERMAN	56.250
4	7	Jorge E. Dal Zotto	16| 5|83	ABRAHAM MENDEL GORLINSKY	56.382
4	8	María del Carmen Aguirre	18| 5|83	HECTOR CARMELO MORELLI	36.181
5	10	Alicia B. Alvarez	9|12|82	FLORIANA TERESA VDA. DE CAPPUTTO	36.154
6	12	Lucas Aon	18| 5|83	DIEGO RAMON NAVEYRA	56.229
6	12	Lucas Aon	12| 5|83	MARCELINA PLAZA DE BARROS	36.182
7	13	Rolando Hugo Falke	6| 5|83	ADOLFO TANCREDI	36.136
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	17| 5|83	TERESA CARPI DE ACCOSSATO	36.144
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	12| 5|83	ITALO HECTOR ZERBI	36.194
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	10| 5|83	JUAN LUIS VACCARI	56.389
8	16	Adriana C. de Frezza	6| 5|83	ANGELA VIEITES o ANGELA VIEITES ALVAREZ	36.162
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	2| 5|83	GREGORIO MIGUEL RUIZ	56.377
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	16| 5|83	CASIANO TEJIDO RODRIGUEZ	36.140
9	18	Ernesto D. Julián	12| 5|83	APOLONIA RYMSZOWNA	36.140
9	18	Ernesto D. Julián	11| 5|83	HERMENEGILDO ALVAREZ	36.193
9	18	Ernesto D. Julián	17| 5|83	CORA ANGELICA LABORDA	56.223
9	18	Ernesto D. Julián	9| 5|83	MARIA TERESA RIZZO DE PINA	56.306
10	19	Martín J. Durand	11| 5|83	ANTONIA PEREYRA	36.190
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	17| 5|83	ENRIQUE ABEL JOHNSON	36.128
11	22	José María Irigaray	13| 5|83	MIGUEL ROMANO	36.161
11	22	José María Irigaray	13| 5|83	VICTORIA JOSEFINA PALACIOS	36.191
12	24	Ezequiel E. Goitía	13| 5|83	CARLOS ANTONIO ÑAMANDU	36.153
13	25	Fernando B. Menéndez	18| 4|83	ABRAHAM BER KRASNIANSKY	36.164
13	25	Fernando B. Menéndez	13| 5|83	DOLORES GORJON DE BLANCO	56.310
13	26	María Delia García Zubillaga	18| 5|83	ZULEMA ANA CUZZOLINO DE GRANUCCI y ANTONIO GRANUCCI	36.137
14	27	José Luis Caruso	17| 5|83	BENITA TABOADA DE PASTOR	56.300
14	27	José Luis Caruso	28| 2|83	JOSEFA IRIGOYEN DE PEREZ	56.321
14	27	José Luis Caruso	17| 5|83	DELIA FRIDA CENTURION DE HASSEN	56.294
14	28	Guillermo C. Mercado	19| 5|83	ISIDORO AYALA	56.239
15	30	José Luis González	26| 4|83	MARIA CONCEPCION BOBRIK VDA. DE MOYANO	36.149
16	31	Luis Pedro Fasanelli	10| 5|83	ESTEBAN RAFFETTO, TERESA CAPPIELLO DE RAFFETTO LUIS BAUTISTA RAFFETTO, BIBIANA URSULA DE RAFFETTO y MARIA RAFFETTO DE LAURIA	36.176
16	32	Marta N. Coccia de Negri	17| 5|83	FRANCISCO PURITA	36.151
16	32	Marta N. Coccia de Negri	29|11|82	EDUARDO ALBERTO MUSSO	36.175
16	32	Marta N. Coccia de Negri	23| 4|83	JUAN GABRIEL GONZALEZ	56.230
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	5| 5|83	MAGDALENA REGINA BIONDO DE GIOVINAZZO	36.145
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	3| 5|83	ELA JOEL ZYLBERSZTEJN	36.165
18	36	María Isabel Millán	5| 5|83	LUIS PALPIGNANI	56.248
18	36	María Isabel Millán	18| 5|83	DORA SOJIT DE VOLCOVICH e IGNACIO JACOBO VOLCOVICH	56.240
19	38	Martha B. Gómez Alsina	17| 5|83	CORRADO o CONRADO PASCUAL OTTONE	36.169
19	38	Martha B. Gómez Alsina	18| 5|83	JORGE RUBENS AGUIRRE	36.186
20	39	Luis José Carballido	20| 4|83	JUANA FURFARO	36.170
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	17| 5|83	ANA JOSEFA MARTINEZ GOMEZ VDA. DE CEREZUELA PARRA	36.163
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	10| 5|83	ALFREDO VOGEL	36.193
22	44	Carmen N. Ubiedo	17| 5|83	MIGUEL ANTONIO SANCASSANNI	36.131
23	45	Ana M. Beneventano	12| 5|83	FLORIAL OSCAR DIAZ	36.192
23	45	Ana M. Beneventano	9| 4|83	FRANCISCA LEGATO VDA. DE SALINAS	36.150
23	46	Félix G. de Igarzábal	12| 5|83	CARLOS ELOY	56.311
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouche	13| 5|83	MARIA WAJNER DE KLEINBORT	36.155
25	50	María Eugenia Giraudy	9| 5|83	BLANCA HAYDEE ALTMANN	36.189
26	51	Julio César Dávolos	12| 5|83	SUSANA MARIA MELLA DE SPERATI	36.152
27	54	Miguel Angel Secchi	13| 4|83	DOMINGA DI CARLO DE POLICELLA y NICOLAS ANTONIO PO LICELLA	36.188
28	56	Daniel Rubén Tachella	19| 5|83	PAULA ALEMANY DE FERMOSELLE	56.303
29	58	Marta Amelia Beiró	28| 4|83	ESMERALDA MULET DE CIPRANDI	36.196
29	58	Marta Amelia Beiró	13| 5|83	CARMEN PORTO DE BLANCO	56.224
30	59	Santiago González Balcarce	16| 5|83	ENRIQUE SEGUNDO FORTUNA	56.220
30	59	Santiago González Balcarce	11| 5|83	PEDRO JUAN BATCRABERE	56.266
30	59	Santiago González Balcarce	17| 5|83	ADOLFO SUCHECKI	56.312
30	60	Ester Riesel	13| 5|83	MARIA MAFALDA CRISTIANO DE CHAVES	36.187
20	39	Luis José Carballido	10| 5|83	ERNESTO ENRIQUE HERMIDA	36.156

e. 26|5 Nº 93 v. 30|5|83

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 36, a cargo del Dr. Enrique Horacio Alvis, Secretaría a cargo del Dr. Juan José Caprin, sito en Uruguay 714, entre piso, Capital Federal, en los autos: "FINBER COMPAÑIA FINANCIERA S.A. c|DULENAIS, STELLA MARIS s|Ejecución prendaria", cita a la demandada por cinco días, a efectos de que comparezca a juicio a tomar la intervención que le corresponde, bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1983. — Juan José Caprin, secretario.

$ 630.000 e. 26|5 Nº 56.518 v. 27|5|83

Nº 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 47, emplaza a JOSE MARIA AMILCAR VILLALBA y ADRIANA NOEMI SIVORI, para que dentro de diez días comparezcan a tomar intervención en autos: "Alvarez, Antonio c|Villalba, José María Amílcar y otro s|Desalojo", bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial de Ausentes, para que lo represente en ellos. — Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 26 de abril de 1983. — A. R. Vila de Gene, secretaria.

$ 630.000 e. 26|5 Nº 36.226 v. 27|5|83

El Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 47, cita por cinco días a MERCEDES GONZALEZ, para comparecer en el juicio: "Verdier, Hugo Norberto c|González, Mercedes y otro s|Cobro de alquileres", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1983. — A. R. Vila de Gene, secretaria.

$ 210.000 e. 26|5 Nº 36.235 v. 27|5|83

Nº 50

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial número 50, sito en calle Paraguay 1536, piso 6, Capital, a cargo del Dr. Julio Argentino Noodt Lorenzen, cita a los herederos de don GABRIEL WOIRGARD, para que en el plazo de 5 días, comparezcan a juicio a tomar la intervención que les corresponde, bajo apercibimiento de nombrarles al Defensor Oficial de Ausentes, para que los represente, en los autos: "Alefa S.A. c|Woirgard, Gabriel s|Daños y perjuicios". — Publíquese por dos días consecutivos.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1983. — María Elena Ucar, secretaria.

$ 700.000 e. 26|5 Nº 36.214 v. 27|5|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 2, a cargo del Dr. Oscar Horacio Garzón Funes, Secretaría Nº 4, desempeñada por el Dr. Pablo O. Gallegos Fedriani, sito en Tucumán 1381, 3º Piso, Capital Federal, cita por cinco (5) días a INTERSHARE S.A., para comparecer a tomar la intervención que le corresponda en autos: "Instituto Forestal Nacional c|Intershare S.A. s|Ejecución Fiscal", Expte. Nº 44.634|81, bajo apercibimiento de designar al Defensor de Pobres y Ausentes para que lo represente (Arts. 145 a 147, 343 y 531 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación). — Publíquese por dos (2) días.

Buenos Aires, 26 de abril de 1983. — Pablo Gallegos Fedriani, secretario.

e. 26|5 Nº 2.412 v. 27|5|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 2 a cargo del Dr. Oscar Horacio Garzón Funes, Secretaría Nº 4, desempeñada por el Dr. Pablo O. Gallegos Fedriani, sito en Tucumán 1381, 3er. Piso, Capital Federal; cita por cinco (5) días a MIGUEL JUAN SATZGER, para comparecer al tomar la intervención que le corresponda en autos: "Instituto Forestal Nacional c|Satzger, Miguel Juan s|Ejecución Fiscal", Expte. Nº 44.692|81, bajo apercibimiento de designar al Defensor de Pobres y Ausentes para que lo represente (arts. 145 a 147, 343 y 531 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación).

Publíquese por dos (2) días.

Buenos Aires, 25 de abril de 1983. — Pablo Gallegos Fedriani, secretario.

e. 26|5 Nº 2.413 v. 27|5|83

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 3

Juzgado Criminal y Correccional Federal Nº 3, Secretaría Nº 7. Cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a MIGUEL ANGEL MAGNO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 292 C. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.

Publíquese por un (1) día.

Buenos Aires, 16 de mayo de 1983. — Eduardo A. Daffis Niklison, secretario.

e. 26|5 Nº 2.414 v. 26|5|83

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Luis M. Pérez Rabellini, Secretaría Civil del Dr. Carlos Compaired, cita a: BAROFFIO ARTURO y ANA TODESCO DE MAZZEI a estar a derecho en autos "D.N.R.P. c|Baroffio A. y Todesco de Mazzei A. S. H.", Expte. Nº 59.209.

Publíquese por un día.

San Martín, 30 de marzo de 1983. — Carlos R. Compaired, secretario.

e. 26|5 Nº 2.415 v. 26|5|83

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Luis M. Pérez Rabellini, Secretaría Civil del Dr. Carlos Compaired, cita a: JAUREGUI, RICARDO a estar a derecho en autos: "D.N.R.P. c|Jáuregui, Ricardo s|Ejecución Fiscal", Expte. Nº 64.255.

Publíquese por un día.

San Martín, 11 de abril de 1983. — Carlos R. Compaired, secretario.

e. 26|5 Nº 2.416 v. 26|5|83

Luis M. Pérez Rabellini, Juez Federal a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, Secretaría Civil a cargo del Dr. Carlos Compaired, cita y emplaza al representante legal de BAXON S.R.L. en los autos: "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c|Baxon S.R.L. s|Ejecución Fiscal", Expte. Nº 65.504 a estar a derecho bajo apercibimiento contenido en el art. 343 y concordante del Código de Procedimiento en lo Civil y Comercial.

Publíquese por dos (2) días.

San Martín, 24 de marzo de 1983. — Carlos R. Compaired, secretario.

e. 26|5 Nº 2.417 v. 27|5|83

Luis Mario Pérez Rabellini, Juez Federal a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de San Martín, Provincia de Buenos Aires, Secretaría Civil a cargo del Dr. Carlos Ramón Compaired, cita y emplaza al y|o representante legal de SELENE QUIMICA ARGENTINA S.R.L. en los autos caratulados: "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c|Selene Química Argentina s|ejecución fiscal", Expediente Nº 63.103, a estar a derecho bajo apercibimiento contenido en el art. 343 y concordantes del Código de Procedimientos en lo Civil y Comercial.

Publíquese por dos (2) días.

San Martín, 18 de abril de 1983. — Carlos R. Compaired, secretario.

e. 26|5 Nº 2.418 v. 27|5|83

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Luis M. Pérez Rabellini, Secretaría Civil del Dr. Carlos Compaired, cita a BELDA, JULIO CESAR a estar a derecho en autos: "D.N.R.P. c|Belda, Julio César s|Ejecución Fiscal", Expte. Nº 58.712.

Publíquese por un día.

San Martín, 24 de marzo de 1983. — Carlos R. Compaired, secretario.

e. 26|5 Nº 2.419 v. 26|5|83

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Luis M. Pérez Rabellini, Secretaría Civil del Dr. Carlos Compaired, cita a TAMAR S.R.L. a estar a derecho en autos: "D.N.R.P. c|Tamar S.R.L. s|Ejecución Fiscal", Expediente Nº 63.857.

Publíquese por un día.

San Martín, 11 de abril de 1983. — Carlos R. Compaired, secretario.

e. 26|5 Nº 2.420 v. 26|5|83

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Luis M. Pérez Rabellini, Secretaría Civil del Dr. Carlos Compaired, cita a COSTA RAUL a estar a derecho en autos: "D.N.R.P. c|Costa, Raúl s|Ejecución Fiscal", Expediente Nº 64.265.

Publíquese por un día.

San Martín, 11 de abril de 1983. — Carlos R. Compaired, secretario.

e. 26|5 Nº 2.421 v. 26|5|83

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Luis M. Pérez Rabellini, Secretaría Civil del Dr. Carlos Compaired, cita a ESTABLECIMIENTOS RECIFE S.A. a estar a derecho en autos: "D.N.R.P. c|Establecimientos Recife S.A. s|Ejecución Fiscal", Expte. Nº 65.727.

Publíquese por un día.

San Martín, 30 de marzo de 1983. — Carlos R. Compaired, secretario.

e. 26|5 Nº 2.422 v. 26|5|83

SAN ISIDRO

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de San Isidro, a cargo del Dr. Roberto M. Mollard, Secretaría Civil, cita y emplaza a la firma LA ESTACION S.A., para estar a derecho y para que dentro de cinco días comparezca a tomar intervención que le corresponda en autos caratulados: "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c|La Estación S.A. s| Ejecución Fiscal". — Fdo.: Roberto M. Mollard, Juez Federal.

Publíquese por el plazo de tres días.

e. 26|5 Nº 2.423 v. 30|5|83

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de San Isidro, a cargo del Dr. Roberto M. Mollard, Secretaría Civil, cita y emplaza al representante legal de la firma EL PAR S.R.L., para estar a derecho y para que dentro de cinco días comparezca a tomar intervención que le corresponda en autos caratulados: "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c| El Par S.R.L. s.Ejecución Fiscal". — Publíquese por el plazo de tres días. Fdo.: Roberto M. Mollard, Juez Federal.

e. 26|5 Nº 2.424 v. 30|5|83

Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de San Isidro Secretaría Civil sito en Belgrano 343 de San Isidro cita y emplaza a: GAMBILLARA ARRIGO SOC. DE HECHO CROSA NORBERTO AGUIRRE ELSA GAMBILLARA ARRIGO a estar a derecho por el término de cinco días en autos: "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c|Gambillara Arrigo s|Ejecución Fiscal", bajo apercibimiento de darse intervención al Señor Defensor Oficial. — Fdo.: Roberto M. Mollard, Juez Federal.

Publíquese por dos días.

José M. de Estrada, secretario federal.

e. 26|5 Nº 2.425 v. 27|5|83

SALTA

Juzgado Federal de Salta, Expediente Nº N2634|83. — Salta, 15 de marzo de 1983. — Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: Otorgar la nacionalidad argentina a ANDREA DEL MILAGRO CONFESOR RUIZ, en mérito de la opción que formulara su madre, haciéndose efectiva en este acto. Datos: Andrea del Milagro Confesor Ruiz, nac. el 20 de mayo de 1979, en Cercado, Oruro, Bolivia, hija de Pedro Confesor y de Amelia Margarita Ruiz. — Expídase testimonio de la presente resolución que acredite el otorgamiento de la nacionalidad argentina, que se y archívese. — Firmado: Ricardo Lona, juez federal.

Salta, 13 de mayo de 1983. — Cristina Saravia Toledo de París, secretaria.

e. 26|5 Nº 2.493 v. 26|5|83

Juzgado Federal de Primera Instancia de la Provincia de Salta. — Expte. número 2.556. — Otorgar la naturalización argentina a don RAUL JUAN NAVARRO MORALES a quien se entregará la carta de naturalización argentina que acredite el otorgamiento de la nacionalidad argentina, previo juramento de lealtad a la República y respeto a la Constitución y sus leyes, en la forma y por la vía prescripta por el art. 23, Ley 21.795 y su decreto reglamentario haciéndole saber la obligación de enrolarse dentro del plazo de doce (12) meses, bajo pena de caducidad automática de la carta mencionada. — Firmado: Ricardo Lona, Juez Federal.

Salta, 13 de mayo de 1983. — Cristina Saravia de París, secretaria.

e. 26|5 Nº 2.494 v. 26|5|83

Juzgado Federal de Primera Instancia de la Provincia de Salta. — Expte. número 2.522. — Otorgar la naturalización argentina de don FERMIN ROCABADO VALLEJOS, a quien se entregará la carta de naturalización argentina que acredite el otorgamiento de la nacionalidad argentina, previo juramento de lealtad a la República y respeto a la Constitución y sus leyes, en la forma y por la vía prescripta por el art. 23, Ley 21.795 y su decreto reglamentario, haciéndole saber la obligación de enrolarse dentro del plazo de doce (12) meses, bajo pena de caducidad automática de la carta mencionada. — Firmado: Ricardo Lona, Juez Federal.

Salta 13 de mayo de 1983. — Cristina Saravia Toledo de París, secretaria.

e. 26|5 Nº 2.495 v. 26|5|83

Juzgado Federal de Primera Instancia de la Provincia de Salta. — Expte. número 2.581. — Otorgar la naturalización argentina de don JOSE MELLADO CASTELLANOS, a quien se entregará la carta de naturalización argentina que acredite el otorgamiento de la nacionalidad argentina, previo juramento de lealtad a la República y respeto a la Constitución y sus leyes, en la forma y por la vía prescripta por el art. 23, Ley 21.795 y su decreto reglamentario, haciéndole saber la obligación de enrolarse dentro del plazo de doce (12) meses, bajo pena de caducidad automática de la carta mencionada. — Firmado: Ricardo Lona, Juez Federal.

Salta, 13 de mayo de 1983. — Cristina Saravia Toledo de París, secretaria.

e. 26|5 Nº 2.496 v. 26|5|83

Juzgado Federal de Primera Instancia de la Provincia de Salta. — Expte. número 2.492. — Otorgar la naturalización argentina de don JOSE MIGUEL SILVA ACEVEDO, a quien se entregará la carta de naturalización argentina que acredite el otorgamiento de la nacionalidad argentina, previo juramento de lealtad a la República y respeto a la Constitución y sus leyes, en la forma y por la vía prescripta por el art. 23, Ley 21.795 y su decreto reglamentario, haciéndole saber la obligación de enrolarse dentro del plazo de doce (12) meses, bajo pena de caducidad automática de la carta mencionada. — Firmado: Ricardo Lona, Juez Federal.

Salta, 16 de mayo de 1983. — Cristina Saravia Toledo de París, secretaria.

e. 26|5 Nº 2.497 v. 26|5|83

Juzgado Federal de Primera Instancia de la Provincia de Salta. — Expte. número 2.505. — Otorgar la naturalización argentina de don JAIME RODOLFO DEL CARPIO BARROSO, a quien se entregará la carta de naturalización argentina que acredite el otorgamiento de la nacionalidad argentina, previo juramento de lealtad a la República y respeto a la Constitución y sus leyes, en la forma y por la vía prescripta por el art. 23, Ley 21.795 y su decreto reglamentario, haciéndole saber la obligación de enrolarse dentro del plazo de doce (12) meses, bajo pena de caducidad automática de la carta mencionada. — Firmado: Ricardo Lona, Juez Federal.

Salta, 16 de mayo de 1983. — Cristina Saravia Toledo de París, secretaria.

e. 26|5 Nº 2.498 v. 26|5|83

Juzgado Federal de Primera Instancia de la Provincia de Salta. — Expte. número 2.554 — Otorgar la naturalización argentina de doña YOLANDA CHOQUE SEGOVIA, a quien se entregará la carta de naturalización argentina que acredite el otorgamiento de la nacionalidad argentina, previo juramento de lealtad a la República y respeto a la Constitución y sus leyes, en la forma y por la vía prescripta por el art. 23, Ley 21.795 y su decreto reglamentario, haciéndole saber la obligación de enrolarse dentro del plazo de doce (12) meses, bajo pena de caducidad automática de la carta mencionada. — Firmado: Ricardo Lona, Juez Federal.

Salta, 16 de mayo de 1983. — Cristina Saravia Toledo de París, secretaria.

e. 26|5 Nº 2.499 v. 26|5|83

Juzgado Federal de Primera Instancia de la Provincia de Salta. — Expte. número 2.588. — Otorgar la naturalización argentina de don JUAN JUSTINO TAPIA RUIZ, a quien se entregará la carta de naturalización argentina que acredite el otorgamiento de la nacionalidad argentina, previo juramento de lealtad a la República y respeto a la Constitución y sus leyes, en la forma y por la vía prescripta por el art. 23, Ley 21.795 y su decreto reglamentario, haciéndole saber la obligación de enrolarse dentro del plazo de doce (12) meses, bajo pena de caducidad automática de la carta mencionada. — Firmado: Ricardo Lona, Juez Federal.

Salta, 16 de mayo de 1983. — Cristina Saravia Toledo de París, secretaria.

e. 26|5 Nº 2.500 v. 26|5|83

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3 con sede en Talcahuano 490, 5º p., Capital Federal, hace saber por tres días en autos: ITALCREDIT VIVIENDAS SOCIEDAD ANONIMA DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c|GRAU JAIME, s|Ejecución Hipotecaria (Expte. Número 38645|1978) que el Martillero Orlando Lentino (Paraná Número 583, 1er. piso), designado a propuesta de parte rematará el 10 de junio de 1983 a las 14.30 horas en la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble ubicado en calle Rosales (hoy Nº 846) entre numeraciones 860 y 834 de la misma calle y entre las calles Italia y España de Adrogué, Partido Almirante Brown, emplazado en el lote "H" que es parte del 18. — Mide: 12 metros de frente por 51,83 metros de fondo. — Superficie: 621,96 m2. — Linda: NO. calle Rosales; NE. lote 19; SE. parte lote A; SO. lote G. y fondo lote B. — Nomenclatura Catastral: I - K - 534 - 18 H. — Inscripción: Fº 6119|75 de Almirante Brown. — Partida: 007762. — De acuerdo a constatación practicada por el Martillero (fs. 134 el 16|3|82) el inmueble se encuentra ocupado a título precario por la familia de Lidia Grimaldi (empleada del demandado) y de acuerdo con manifestación formulada por el demandado al Martillero la ocupación es en forma gratuita. — Visitar 3 días hábiles antes del día del remate de 10 a 12 horas. — De conformidad a lo pactado en la escritura hipotecaria la demandada se obligó para el caso de ejecución a entregar el inmueble desocupado. — Al contado y mejor postor. — Base: $ 146.876.254. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 %. — Sellado: 0,50 %. Todo en efectivo. El comprador deberá identificarse y constituir domicilio dentro de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, mayo 16 de 1983. — Gustavo Enrique Toledo, secretario.

$ 3.045.000.— e. 26|5 Nº 56.456 v. 30|5|83

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por dos días en los autos caratulados: "VIDELA DE GIMENEZ (sucesión), MARIA s|USUCAPION, Expediente Nº 24060|77), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse, rematará el día jueves 2 de junio de 1983, a las 10 horas en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Solís Nº 377, entre las calles Avenida Belgrano y Moreno, de Capital Federal, la cual se halla inscripta en el Registro de la Propiedad Inmueble, en la Matrícula FR 13-2036 — Zonificación: C_3 - H_1 - AM_2 y el terreno tiene según sus planos en su costado NE: 14,43 mts.; por su frente SE. a la calle Solís 6.18 mts.; por su costado SO. 14,33 mts.; y por su fondo NO. 6,38 mts. Lo que hace una Superficie total de 90,31 mts2. — Nomenclatura Catastral: Circunsc. 13 - Sección 12 - Manzana 5 - Parcela 32. — Consta de un living-comedor; dos amplios dormitorios, cocina, baño y lavadero en planta baja. — Hay otra habitación más en planta alta. Está en muy malas condiciones de conservación y pintura. — Según consta en autos a fs. 426, el inmueble se halla ocupado por el Sr. Adolfo Armando Guillermo Sosa, que vive y ocupa el inmueble de referencia juntamente con su esposa Lucía de Sosa, su hijo Carlos Alberto Sosa, esposa e hijo. Es inquilino, que posee contrato que en esa oportunidad no exhibió, y por medio de una de las ventanas que da a la calle Solís, explota un quiosco de cigarrillos y golosinas. — Deudas: Impuesto Municipales $ 606.370, al 3 de febrero de 1983 (fs. 398 bis). — O.S.N.: $ 603.602, al 9 de febrero de 1982 (fs. 417). — Días de exhibición: el 30 31 de mayo y 1º de junio de 1983, en el horario de 15 a 18 horas. — Condiciones de Venta: al contado y al mejor postor. — Base: Las 2|3

partes de su valuación fiscal de fs. 398 bis, o sea la suma de $ 45.877.449. — La Seña: 12,50 %; la Comisión: 3 % y el Sellado Fiscal: 5 o|oo, son en efectivo y al bajarse el martillo. — El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, mayo 19 de 1983. — Gabriel M. Mazzinghi, secretario.

$ 2.520.000.— e. 26|5 Nº 56.530 v. 27|5|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 10

Juzgado Nacional de Comercio Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por tres días en los autos: "MARTORANO LUIS c| GAUNA GENARA y otra s|Ejec." (Expte. 38.760|79), que el martillero Raúl T. Ezeyza rematará el día 2 de junio de 1983, a las 10.30 hs., en la Asociación de martilleros de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, la unidad funcional número 14 del piso segundo del edificio de la calle Billinghurst 241 de la Capital Federal, entre las calles Cangallo y Díaz Vélez, con una superficie de 32,92 y un porcentual de 1,52 centécimo, interno, constando de living-comedor, dormitorio, baño, cocina y lavadero. La unidad adeuda por expensas comunes $ 4.749.000 y abona mensualmente marzo de 1983) pesos 583.000, más los punitorios $ 116.000. Se deja constancia que la unidad funcional se encuentra ocupada según constancia en autos por Isabel Domínguez, en su carácter de inquilina con un contrato fechado el 1º de febrero de 1982 hasta el 1º de febrero de 1984 con opción a un plazo igual de prórroga, abonando pesos 800.000 mensuales reajustado en un 5 % semestralmente. Visitar días hábiles de 9 a 11 hs. Base $ 46.556.373,32. Contado. Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado boleto parte compradora 0,50 %. Todo en efectivo.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1983. Angel O. Sala, secretario.

$ 2.310.000 e. 26|5 Nº 56.533 v. 30|5|83

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, de Cap. Fed., comunica por cinco días en autos: "FRIOTOR S.A.C.I. s| Quiebra" Expte. Nº 45.427, que el martillero Carlos O. Patiño Mayer rematará el día jueves 9 de junio de 1983, a las 11.30 hs., en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Cap. Fed., la U.F. Nº 56 ubicada en el piso 9º del edificio en Prop. Horizontal calle Av. Rivadavia 717 de Cap. Fed., con base de $ 1.800.000.000 al contado. Posee dos líneas telefónicas. Tiene una sup. propia cub. de 110 m2 63 dm2 con U.C. XIX (balcón-terraza de 1,70 m x 13,17 m) conformando una sup. descub. de 22,52 m2 s|plano de Divis. Prop. Horizontal CFH-39-61. Zonificación HM. A_1 C_2. Nomenclatura Catast. Circ. 14, Sec. 1, Manz. 9, Parcela 21. Registro Prop. Inmueble Matricula 14501|56; teniendo asignada la unidad, el porcentual de 1,83 centésimos por ciento. La superficie propia se encuentra en ambientes con mamparas de madera y vidrio y tabiques de madera; tabiques de mampostería independizan un toilette del resto. Reconoce deudas: O.S.N. de $ 16.224.638 más gastos judiciales al 7|4|83, y de pesos 3.039.810 por A.B.L., C. Inmob. Ac. al 24|3|83 y en concepto de Expensas comunes a fs. 594|595 de autos a título ilustrativo $ 223.100.903, cifra observada por Sindicatura. Seña 10 %.- Comisión 3 %. Sellado Ley 0,5 % a cargo del comprador, todo en efectivo y en el acto del remate o cheque certificado sobre Banco de esta plaza a la orden de Carlos O. Patiño Mayer. El comprador deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. Visitar días 26 y 27 de mayo y 2, 3 y 6 de junio de 10.30 a 12.30 hs. Folletos en Cangallo 1233 y en la exhibición.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1983. — Héctor A. Patuel (h.), secretario.

$ 4.725.000 e. 26|5 Nº 56.528 v. 1º|6|83

Nº 17

Juzgado en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por cinco días, en los autos: "COPPOLA, MARCELO ALBERTO, s|quiebra". Expediente número 6.809, que el martillero Manuel Sánchez - Guerra rematará, en la calle Talcahuano 479, Capital, el día jueves 9 de junio de 1983, a las 12.30 horas: Un departamento sito en esta Capital, calle Güemes 2989, piso 17, unidad 39, designado con la letra "B", con una superficie total de 107,40 metros cuadrados, desocupado, adeudando en concepto de expensas comunes la cantidad de pesos 107.117.757, al mes de febrero de 1983. Municipales $ 5.873.279 al año 1982 y O.S.N. $ 19.623.861 al año 1983. — Se deja constancia que tiene teléfono. — Acto seguido se rematarán los bienes muebles que se exhiben en el mismo departamento: Un televisor, un cuadro con marco labrado, un escritorio de madera, un ropero de dos cuerpos, una araña francesa y una biblioteca de madera. — A continuación se rematará: Una cochera que se encuentra ubicada en el edificio de enfrente del departamento a subastarse, calle Gallo 1581|91 esquina a Güemes 2986|92, ubicada en el entrepiso, designada con el Nº 5, unidad funcional Nº 25. — Las condiciones de venta y bases para los inmuebles son las siguientes: Departamento: Base $ 3.400.000.000. La cochera: Base $ 460.000.000. — Seña 20 %. Comisión 3 %. Sellado 5 o|oo. En todos los casos los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Los bienes muebles al contado sin base.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1983. — Beatriz Rotondaro, secretaria.

$ 3.675.000 e. 26|5 Nº 56.538 v. 1º|6|83

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, a cargo del Dr. Emilio E. Lozada, comunica por tres (3) días, en el juicio: "BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA S.A., c|CARABALLO, MIGUEL ANGEL, y otro, s|ejecutivo". Expediente Nº 5.792, que el rematador señor Archibaldo A. Seza rematará, el día viernes 3 de junio, a las 12 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en Cangallo 1233, de esta Capital Federal: Dos lotes de terreno en el pueblo Ingeniero Maschwitz, partido de Tigre (Pcia. Bs. Aires), designados con los números trece y catorce, de la Manzana quince, dan frente a la calle Santiago del Estero, entre las de Patricios y Lamadrid y mide cada uno de ellos: 8,66 m. de frente y contrafrente, por 50 m. de fondo en ambos costados, o sea una superficie de cuatrocientos treinta y tres metros cuadrados para cada lote. — Base de venta $ 40.198.509 cada lote. — Nomenclatura catastral: Circunsc. IV, Secc. A, Manz. 44. Parcelas 23 y 22, respectivamente, Cta. Cte. números 65.533, para el lote 13 y 26.228 para el lote 14. — Un lote de terreno ubicado en Ezeiza, partido de Esteban Echeverría (próximo a estación Ezeiza del F. C. G. Roca), Pcia. de Bs. Aires, designado como lote once de la Manz. A - 1 (uno). — Mide 12,40 m. de frente y 16,88 m. de fondo, o sea una superficie de 209,31 m2. — Base de venta: $ 22.934.466. Ventas al contado y al mejor postor. — Seña 10 %. Comisión 3%. e Impuesto de Sellos 5 o|oo, todo en dinero en efectivo en el acto del remate. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Títulos, planos y las deudas por impuestos, en autos. — Más informes y folletos en of. del rematador: Florida 259, piso 3º, "314", T. 394-7489. Hor. 11|13 - 15.30|18.

Buenos Aires, 17 de mayo de 1983. — Emilio E. Lozada, secretario.

$ 2.730.000 e. 26|5 Nº 56.593 v. 30|5|83

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría número 42, comunica por tres días, en los autos: "FARINELLI, RAUL OSVALDO, c|VIETRI, ROBERTO, y otros, s|ejecutivo", Expte. 8.034, que el martillero Joaquín Bujan rematará, el día 30 de mayo de 1983, a las 16 horas, en Arcos 2015, Cap. Fed., el 50 % indiviso del inmueble embargado en autos, destinado a local comercial sito en la calle Cerviño 3450|3424|3420, planta baja, esquina Paunero, unidad Nº 4. — Superficie 29,34 m2. Estado actual: Ocupado por inquilino, según surge de la constatación hecha a fs. 115 vta. El local tiene entrada por la calle Paunero 2593. Deuda según surge del expediente M.C.B.A. fs. 95; O.S.N. fs. 36 y fs. 53. Nomenclatura catastral C. 18; S. 21; M. 69 P. 7. Base $ 45.251.871 (50 % de las 2|3 partes de la valuación fiscal año 1982). — Al contado, al mejor postor. Seña 20 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley. — Todo en efectivo. El saldo deberá ser depositado en el Juzgado dentro de los cinco días de aprobado el remate. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. — Visitar días 26, 27 y 28 de mayo de 1983, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 17 de mayo de 1983. — Alberto M. R. Güerri, secretario.

$ 2.205.000 e. 26|5 Nº 36.218 v. 30|5|83

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 5

Por orden del Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Eduardo Leopoldo Ferme, Secretaría Unica a cargo del Dr. Juan Tomás Battini Vidal, sito en calle Paraguay 1536, piso 1º, de la Capital Federal, comunica por dos días en autos "INFICOR SOCIEDAD DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA U OTROS INMUEBLES S.A. c|CARDOZO DE GONZALEZ, AZUCENA LIDIA s|ejecución hipotecaria" (Expediente Nº 204.030) que el martillero designado, Sr. Julio C. Copello, procederá a rematar el día 3 de junio de 1983 a las 13.30 hs., en la Corporación de Rematadores, sita en Cangallo 1233 de esta Capital Federal, el inmueble ubicado en la provincia de Buenos Aires, Partido de Pilar, localidad de Derqui, del Ferrocarril Nacional General San Martín, edificado sobre el lote de terreno designado con el número nueve de la Manzana treinta y dos, compuesto de: 11 mts de frente al S.E. por 20 mts. de fondo, o sea una superficie de 220 mts.2, lindando: al frente con la calle sin nombre; al N.E. con el lote ocho, al N.O. con parte del lote siete y al S.O. con parte del lote diez. El inmueble consta de 2 habitaciones, 1 living, 1 comedor, cocina y baño con antebaño. Todo en buen estado de conservación. El inmueble se halla ocupado por los demandados y tres hijos. Las deudas en concepto de Impuesto Municipal, O.S.N. e Impuesto Inmobiliario obran a fs. 53|57. La base de subasta asciende a $ 119.249.040. Condiciones: al contado, seña 10 %, comisión 3 %. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1983. — Juan T. Battini Vidal, secretario.

$ 1.750.000 e. 26|5 Nº 36.252 v. 27|5|83

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Miguel Angel Grispo, Secretaría Unica a mi cargo, comunica por dos (2) días en los autos "KANOZENBAUM, MOISES c|ESPINOSA, JUAN ALBERTO y otro s|cobro de alquileres", Expte. Nº 157.020 que el martillero Rodolfo José Pernice, rematará el día 30 de mayo a las 11.30 horas en Humberto Primo 2042|46, de Capital, el siguiente bien: Un automotor marca Ford Taunus, modelo 1980, taxi, chapa (Dominio) C-1026243, motor N. YKAS-53678, en buen estado de conservación, con su correspondiente rueda de auxilio, radio-estereo, reloj y cartel de techo de taxi, el automotor reconoce infracciones pendientes, como así también la 2ª cuota del año 1982. Base: $ 214.487.258, en caso de no haber postores en el mismo acto saldrá con el 25 % menos y si persistiera esta situación, sin base. Todo con media hora de intervalos. Comisión: 10 %. Sellado de boleto: 0,5 % cada parte, todo al contado y mejor postor, el comprador deberá constituir domicilio en la Capital. Exhibición en la calle Triunvirato 3669, Capital. De lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 horas, venta supeditada a la resolución de fecha 29 de abril de 1983, por el Juzgado, en el caso de ser comprador el acreedor prendario presentante de fs. 119 - Cageao Automotores. El comprador deberá satisfacer el importe total de la compra en el término de tres días. Seña: 30 % a cuenta de precio.

Buenos Aires, 17 de mayo de 1983. — Eduardo A. Rozas, secretario.

$ 1.610.000 e. 26|5 Nº 56.536 v. 27|5|83

Nº 7

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 7 de la Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por tres días en autos "GILOTAUX S.A. c|VON WUTHENAU, MARIA P. y otro s|ejecución prendaria", Expediente Nº 178.883, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 1º de junio de 1983 a las 16.00 hs. en Salguero 3172, Capital Federal, lugar donde se exhibe el bien de 10 a 12 y de 15 a 17 hs., un automotor usado marca Citroën tipo automóvil modelo Visa Club, año 1980, motor marca Citroën Nº VD3 [illegible], chasis marca Citroën Nº VD-VA-12VA3170, con dominio Nº C 1.062.249, con goma de auxilio, sin radio, con antena, con cinturones de seguridad, con espejo retrovisor lateral, pequeños raspones en su carrocería, en el estado en que se encuentra. Base: $ 220.311.039. De no haber comprador, se subastará nuevamente luego de treinta minutos de espera, reduciendo la base en un 25 %. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1983. — Gustavo Daniele, secretario.

$ 1.995.000 e. 26|5 Nº 56.531 v. 30|5|83

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 9, comunica por dos días, en los autos: "FINVERCON S.A. CIA. FINANCIERA c|GAFFURI, ENRIQUE s|Ejecución prendaria. Expte. Nº 13.405, año 1982, que el martillero Enrique A. Perazzini rematará el día 1º de junio de 1983, a las 14.30 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, de esta ciudad, un automotor marca Renault 6, año 1971, dominio S-093.592. El

Vehículo se encuentra en regular estado, con puerta chocada en la parte delantera izquierda, roto acrílicos en la parte trasera como así también delantera, luces ópticas rotas, paragolpe trasero hundido, con rueda de auxilio, llaves de rueda y sin crique, presenta una cortadura en el asiento delantero derecho. El mismo se exhibe en la Av. Donato Alvarez 1961 de la ciudad de Buenos Aires, los días 27, 30, 31 de mayo de 1983, de 15 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio especial en la ciudad de Buenos Aires. Base $ 6.075.000 al contado y al mejor postor; comisión 10 %, y sellado del boleto de venta 0,5 %, todo en dinero en efectivo en el acto del remate.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1983. — Horacio Oscar Sterin Carmona, secretario.

$ 1.470.000 e. 26|5 Nº 36.263 v. 27|5|83

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 13 de la Capital, comunica por dos días en autos: "COMPAÑIA HISPANO S.C.A. c|PERMUY, ANA MARIA s|Ejecución hipotecaria" (Expte. 131.540) que el martillero Oscar Angel Lansky rematará al contado, en efectivo y al mejor postor, el día 2 de junio de 1983, a las 11.30 hs., en Talcahuano 479, Capital: Unidad funcional Nº 5 del primer piso de la finca sita en Lope de Vega Nº 284|86|88 entre Bacacay y Vías del Ferrocarril Nacional General Sarmiento, de esta Capital, compuesta de: living-comedor de 5,20 x 4,70 m, dormitorio de 3 x 3 m, cocina de 3 x 3,15 m, baño instalado y patio de 1,50 x 5 m, en el que se encuentra una pileta lavadero. Todas las medidas son aproximadas. La ubicación es excelente: 2 cuadras de Rivadavia, idéntica distancia de la estación Villa Luro y cercana a la autopista. Se incluye en la subasta la línea telefónica número 69-8609. Se visita todos los días de 13 a 17 hs. Base $ 2-2.169.969. Seña: 20 por ciento. Comisión 3 %, sellado boleto 5 o|oo, parte compradora. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital. El departamento se encuentra y entrega desocupado. Se deja constancia que según información en autos se adeuda por tasas y contribuciones municipales al 31|12|82 $ 1.297.140 por Obras Sanitarias de la Nación 71.727.774 al 4 de enero de 1983, y por expensas comunes $ 120.411.850 con reserva de indexación e intereses a noviembre de 1982.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1983. — Humberto Eduardo Monelos, secretario.

$ 1.680.000 e. 26|5 Nº 56.535 v. 27|5|83

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 14 a cargo del Dr. Juan Carlos Ixeta en autos: "AUTOMOTORES ROCA S.A. c|NUÑEZ NORBERTO DANIEL y otra s|Ejecución prendaria" Expediente Nº 156.466 comunica por dos días, que el martillero Rafael D'Urso rematará el día 10 de junio de 1983, a las 13 horas en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano Nº 479, Capital Federal, los siguientes inmuebles: calle José Mármol Nº 2115, entre Gibson y Avenida Caseros, de Capital Federal, con la base de $ 135.156.060. Se visita los días hábiles de 14 a 16 horas. La vivienda que se halla ocupada por el demandado y su familia según constatación de fs. 105, consta de tres dormitorios, living comedor, escritorio, baño, cocina y patio construida sobre un terreno de 7,795 m por 17,53 m. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 1 Sección 38 Manzana 146, Parcela 41, Matrícula 1 - 48791. Deuda de O.S.N. al 30|11|82 pesos 794.383. Deuda de Impuestos Municipales al 3|11|82 $ 2.607.000, y calle José Mármol Nº 2022 entre Gibson y Rondeau de Capital Federal con la base de pesos 307.431.842. Se visita los días hábiles de 14 a 16 horas. El inmueble construido sobre un terreno de 8,66 m por 29,30 según constatación de fs. 105 tiene tres departamentos ocupados por inquilinos y cada departamento consta de dos dormitorios, comedor, cocina, baño, patio y terraza. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 1, Sección 38, Manzana 162, Parcela 29, Matrícula 1-49254. Deuda de O.S.N. al 30|11|82 $ 1.471.574. Deuda Impuestos Municipales al 30|11|82 $ 1.052.000. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado de ley 5 o|oo, todo en dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1983. — Fernando O. Galán, secretario.

$ 1.890.000 e. 26|5 Nº 56.442 v. 27|5|83

Nº 41

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 41 de la Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por dos días en autos: "MORRONE, NICOLAS JOSE c|PEREYRA, JUAN ANGEL y otro s|Ejecución Prendaria". Expte. Nº 3914|42 que el martillero Guillermo Eduardo Campos, subastará el día 9 de junio de 1983 a las 10.30 horas en Juncal 4517, Capital Federal, lugar, donde se exhibe el bien diariamente de 10 a 12 y de 15 a 17 horas, un automotor usado, marca Fiat, modelo 1500 C, año 1968, chasis Nº 0738643, dominio C 168.215, con el motor separado de su carrocería, motor Nro. 603255, en mal estado general de uso, con choques varios, tapizado con roturas varias, con antena, con radio, con cuatro ruedas colocadas en mal estado, tres de ellas desinfladas, sin rueda de auxilio, sin criquet, sin llave saca ruedas, un solo limpiaparabrisas, el otro roto, sin espejo exterior, con motor separado del chasis, block, cigüeñal, árbol de levas, tapa de cilindros, 4 camisas de cilindros, rectificado el cigüeñal completo con radiador, en el estado en que se encuentra. — Base: $ 6.186.000. — Seña: 10 %. — Comisión: 10 %. — El bien será entregado previo pago total del precio de venta. — La subasta se halla sujeta a aprobación del juzgado interviniente. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, mayo 17 de 1983. — Félix Héctor Osores, secretario.

$ 1.680.000.— e. 26|5 Nº 56.527 v. 27|5|83

Nº 43

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 43, hace saber por dos días en autos: "LIDER CIA. FINANCIERA S. A. c|GONZALEZ LUCIANO y otros, s|ejec. hipotecaria" Expte. Nº 36.337, que el martillero Leonardo Chiapetti, rematará el día miércoles 1º de junio de 1983, a las 14 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo Nº 1233, Capital Federal. — Un inmueble ubicado en Lanús, Ptdo. del mismo nombre, Prov. de Buenos Aires, con frente a la calle Canadá Nº 4384, e|las de Congreso y Unión, compuesto de porch, living-comedor, dos dormitorios, baño y cocina; pasillo al costado y pequeño galpón al fondo, está ocupado por el demandado y su familia. — Edif. en el lote 12, de la manz. K, que mide: 8m66 de frente al N.O., por 17m32 de fondo. — Sup total: 149,69 m2. — Nomenclatura Catastral: Circuns. I, Sec. V, Manz. 72, Parcela 27, Partida 49630. — De acuerdo a la cláusula cuarta del contrato de mutuo: "obligándose desde ya la parte deudora a desocupar la propiedad 30 días hábiles antes de la fecha señalada para la subasta, consintiendo que el martillero que intervenga pueda anunciar que la propiedad se vende totalmente desocupada". — Base: pesos 21.012.827. — Seña: 10 %. — Comisión: 3 % e Imp. Fiscal: 0.50 %, todo en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal. — El bien podrá visitarse los días 30 y 31 de mayo de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1983. — Enrique Videla Sánchez, secretario.

$ 1.610.000.— e. 26|5 Nº 56.547 v. 27|5|83

JUZGADO NACIONAL DE TRABAJO

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 17, comunica por un día en el juicio: "UNION OBRERA METALURGICA DE LA REPUBLICA ARGENTINA c|PANONIAS S. A. s|Ley Nro. 18.610", Expte. Nº 31643|81, que el Martillero D. Juan Carlos Bastiani, rematará el día 30 de mayo de 1983 a las 17 horas en el local de la calle Guaraní Nro. 324 de Capital, donde se exhiben de 9 a 16 horas: 50 turbo-circuladores marca Exaire, sin número visible de serie, de 14" de diámetro, carcazas de plástico, tres velocidades, color madera, en cajas de cartón, nuevos y listos para la venta. — Sin base - Al contado y al mejor postor. — Seña: 30 %. — Comisión 10 %, en efectivo y en el acto del remate.

Buenos Aires, 17 de mayo de 1983. — Juana Kug, secretaria.

$ 490.000.— e. 26|5 Nº 56.520 v. 26|5|83

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza, por treinta días a herederos y acreedores de LEOPOLDO MIGONE. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 15 de abril de 1983. — María del Carmen Aguirre, secretaria.

$ 350.000 e. 23|5 Nº 34.742 v. 26|5|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 27|4|83 al [illegible].

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría número 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LIMARDO FELIPE RAFAEL.

Publíquese por 3 días.

Buenos Aires, 14 de marzo de 1983. —

—$ 350.000 e. 23|5 Nº 34.016 v. 26|5|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 13|4|83 al 15|4|83.

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARMEN VAZQUEZ. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 4 de .... de 1983. — José M. Iragaray, secretario.

e. 23|5 Nº 2.333 v. 26|5|83

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12, Secretaría 23, intima a los Sres. NESTOR DOMINGO CASTRO y HECTOR ROBERTO CASTRO, en autos: "Italcredit Viviendas S.A. de Ahorro y Préstamo para la Vivienda c|Sucesores de Castro, Domingo y otra s|Ejecución hipotecaria", para que dentro de cinco días paguen la suma de $ 85.251.346 en concepto de capital, con más $ 25.575.000 presupuestado provisoriamente para intereses y costas (de acuerdo a liquidación al 14|11|80), y los cita para la venta de sus bienes si dentro del término de cinco días no oponen y prueban excepciones, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial que los represente. — Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 27 de abril de 1983. — Irene Martínez Alcorta, secretaria.

$ 700.000 . 24|5 Nº 36.184 v. 26|5|83

Nº 18

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIA FRANCISCA DUBSKY. — Publíquese tres días.

Buenos Aires, 26 de abril de 1983. — Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 23|5 Nº 2.334 v. 26|5|83

Nº 28

El Juzgado Nacional en lo Civil número 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don HORACIO RAUL GOMEZ. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 25 de abril de 1983. — Daniel Rubén Tachella, secretario.

$ 350.000 e. 23|5 Nº 35.222 v. 26|3|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 6|5|83 al 10|5|83.

Nº 29

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, notifica por este medio a MIRTA SUSANA MONTENEGRO de SILVA, en los autos: "Montenegro de Silva, Mirta Susana c|Silva, Carlos Alberto s|Alimentos", de la siguiente resolución: "Buenos Aires, 17 de diciembre de 1982. — Autos y Vistos. — Teniendo en cuenta las constancias de fs. 76, 98|99, 109 y 112 vta., han desaparecido a juicio del suscripto las causas que motivaron el embargo que fuera decretado a fs. 39 vta. última parte. — En su mérito y de conformidad con lo solicitado corresponde levantarlo sin más trámite lo que así se Resuelve. — Notifíquese. — Fdo.: Juan Carlos Smith, Juez". — Plazo para la presentación: cinco días. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 2 de mayo de 1983. — Marta Amelia Beiró, secretaria.

$ 980.000 e. 24|5 Nº 36.141 v. 26|5|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica en autos: "GARCIA BALLESTEROS, PLACIDO s|cancelación" la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 092812 por $ 530.880.300, emitido por The First National Bank of Boston (Suc. Constitución), el 29|4|82 con vencimiento al 3|6|82, a nombre de Plácido García Ballesteros y Carmen Fernández, el que se abonará a los 60 días de la última publicación, de no mediar oposición.

Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 28 de abril de 1983. — Carlos Alberto Trama, secretario.

$ 4.200.000 e 16|5 Nº 35.728 v. 6|6|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza a CARLOS ARTURO BOYADJIAN, para que en el término de cinco días comparezca por sí o por apoderado a estar a derecho y constituya domicilio, bajo apercibimiento de designarse el Defensor Oficial para su representación en el juicio: Banco Ararat Cooperativo Limitado c|Boyadjian, Carlos Arturo s|Ejecutivo.

Publíquese por 2 días sin cargo.

Buenos Aires, 25 de abril de 1983. — Carlos Alberto Trama, secretario.

e. 24|5 Nº 2.357 v. 26|5|83

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, en el juicio "GARCIA ROBERTO y otra s|cancelación de certificado de depósito Transferible a nombre y orden indistinta de Roberto Osvaldo García y|o Genoveva Cañuecto de García, ambos domiciliados en Av. Mitre y 16 (ex 11) Monoblock A 20 Dpto. 24, Berazategui, Prov. de Bs. As., con D.N.I. 4.344.335 y L.C. 2.947.544 respectivamente; cuyo certificado fue emitido el día 12|5|82, con vto. 16|6|82 por un monto total de $ 27.924.658. Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1983. — Jorge J. Fargas, secretario.

$ 4.725.000 e. 17|5 Nº 35.825 v. 7|6|83

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, a mi cargo, hace saber que en los autos caratulados: Banco de Hurlingham S. A. c|Esquivel Julio José y otro s|Ejecutivo, se ha ordenado la publicación de los siguientes edictos c|tanto al demandado ESQUIVEL, JULIO JOSE, a efectos de que comparezca por sí o por apoderado bajo apercibimiento de designarse defensor oficial que lo represente si así no lo hiciere dentro del quinto día de la publicación respectiva. — Publíquese por dos días. — Sin cargo.

Buenos Aires, 28 de abril de 1983. — Jorge J. Fargas, secretario.

e. 24|5 Nº 2.358 v. 26|5|83

Nº 5

Se hace saber que por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Horacio Enrique Meincke, Secretaría Nº 10, del suscripto, de la Capital Federal, en los autos: "COMPAÑIA INDUSTRIAL FARMACEUTICA S.A.I.C.F. s|concurso preventivo", ha sido declarado abierto el concurso preventivo de Compañía Industrial Farmacéutica S.A.I.C.F. — El auto que así lo dispone dice así: Buenos Aires, 10 de mayo de 1983. Y Vistos: Atento a lo solicitado y recaudos acompañados de conformidad a lo dispuesto por los art. 14 y concordantes de la Ley 19.551 (art. 313 de la misma), declárase abierto el concurso preventivo de "Compañía Industrial Farmacéutica S.A.I.C.F.". Desígnase audiencia para el día 12 de mayo de 1983, a las 10.30 horas, para el sorteo del Síndico. Fíjase el día 12 de agosto de 1983, como fecha hasta la cual los acreedores deben presentar los pedidos de verificación al Síndico. Señálose el día 20 de octubre de 1983 a las 10 horas para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese edictos el concursado haciendo saber esta resolución por el término de cinco días en el Boletín Oficial y en "Tiempo Argentino". Dentro del quinto día de notificada la presente resolución deberá cumplir con tal carga acompañando los recibos pertinentes, debiendo probar la efectiva publicación dentro de quinto día contado a partir de su primera aparición, en ambos casos bajo apercibimiento de tenerlo por desistido. Anótese la apertura del concurso en el Registro Público de Comercio - Juzgado Comercial de Registro a cuyo fin ofíciese. Líbrese oficio a la Dirección Nacional de Migraciones, Policía Federal, Gendarmería Nacional y Prefectura Nacional Argentina, haciéndose saber que los señores Carlos Alberto Matticoli, L.E. 4.273.323; Pablo Angel Elena, L.E. Nº 0.398.651 y Eladio Castresana, C.I. 292.963 Policía Federal no pueden viajar al exterior sin previa autorización del suscripto. Decrétase la inhibición general de bienes de la concursada a cuyo fin líbrense oficios a los Registros pertinentes. Intímase a la deudora para que dentro del tercero día deposite judicialmente la suma de pesos 2.500.000 para abonar los gastos de co-

rrespondencia, bajo apercibimiento de tenerla por desistida. Fórmese legajo de copias (art. 302, ley 19.551). Acompáñase a los autos el contrato de locación correspondiente al inmueble sito en Cangallo 2353. — Horacio E. Meincke, Juez. El presente edicto se publicará por el término de cinco días.

Buenos Aires, 17 de mayo de 1983. — Gerardo G. Vassallo, secretario.

$ 8.225.000 e. 23,5 Nº 36.118 v. 30,5 83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10; ha ordenado la siguiente publicación por el plazo de 15 días en los autos: "CONSTRUCTORA AZCUENAGA S.A.I.C.I.F. s/Cancelación de Pagarés Hipotecarios", Expediente Nº 18.480. Gerardo G. Vassallo, secretario. — I) "Buenos Aires, 20 de diciembre de 1982. Atento lo dispuesto por los arts. 89 y siguientes del Decreto Ley 5.965/63 decrétase la cancelación de los pagarés hipotecarios librados por la firma: "Constructora Azcuénaga S.A.C.I.F.", con domicilio en Lavalle 2445 de Capital Federal, a favor de "Los Pirineos S.A.C.C. y F." por la suma de $ 10.542 c/u, que llevan fecha de vencimiento el primero: 28/2/1977 y el segundo: 30/3/1975 y fecha de emisión el 19/4/1974; pagaderos en Buenos Aires, correspondientes al saldo de precio de la venta de la unidad Nº 3; Paso 834, Capital Federal, según escritura de 19/4/1974 Fº 537, Registro 270, a cargo del Escribano Horacio E. Rossi de Cap. Federal, firmante "Constructora Azcuénaga". Hay una firma al dorso: Pagaré Hipotecario por saldo de precio de la escritura mencionada Nº 208, por lo que se abonó en concepto de impuestos de sellos $ 14.800. Sello Entrada Nº 63.466 del 29/5/1974, registrada la hipoteca en la matrícula Nº 111.250/3 hay un sello de Los Pirineos S.A. Presidente, los títulos extraviados llevaban el Nº 12 y el Nº 35 — II) Se deja constancia que conforme surge del oficio que obra a Fs. 28 la firma "Los Pirineos" ha informado que el deudor hipotecario C.A.S.A. han sido abonados en su totalidad los pagarés hipotecarios. — III) Publíquese el presente por 15 días consecutivos en el Boletín Oficial. — Fdo. Horacio E. Meincke Juez".

Gerardo G. Vassallo, secretario.

$ 15.245.000 e. 16,5 Nº 54.995 v. 6,6 83

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por cinco días la quiebra de "CORTICELLA S.A.I.C. y A."; Síndica Alicia Z. Becconi con domicilio en la calle Tucumán 331 - Piso 1º "B" - a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 31 de agosto de 1983. — En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 3 de noviembre de 1983 a las 9 horas. — Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición de la Síndico. — Prohibiéndose hacerse pagos o entrega de bienes so-pena de considerarlos ineficaces. — Intímase a la fallida y/o administradores de la sociedad para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérsela por constituído en los Estrados del Juzgado. — Intímesela también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1983. — Emilio A. Mendez Sarmiento, secretario.

e. 19,5 Nº 2.241 v. 23,5 83

El Juzgado Nacional de Comercio número 6, Secretaría Nº 12, comunica por dos días que la Sindicatura ha presentado nuevo proyecto de distribución de fondos en autos: "TRUVI S.R.L. s/Quiebra".

Buenos Aires, 18 de mayo de 1983. — Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

$ 350.000 e. 24,5 Nº 56.396 v. 25,5,83

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Juan Antonio Vergara del Carril, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 7º piso, en autos "CARIMEX S.A. s/quiebra", hace saber que con fecha 6 de mayo del corriente ha sido decretada la quiebra de la deudora. El síndico designado es el contador Carlos M. Félix Juncal, con domicilio constituido en Hipólito Yrigoyen 1427, piso 4º "B", ante quien los acreedores deberán verificar sus créditos hasta el día 10 de agosto de 1983, celebrándose la Junta de Acreedores el día 17 de octubre de 1983, a las 9.30, con los que concurran, en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1983. — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.

e. 20/5 Nº 2.301 v. 27/5/83

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18 comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de HOTAL CENTER SOCIEDAD ANONIMA con domicilio en Avenida Alvear 1891/97/99, 1º piso, oficina 104/105 de la Capital Federal. Fíjase hasta el día 25 de agosto de 1983 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de créditos al Síndico contador Moisés Gorelik con domicilio en Bernardo de Irigoyen 88, piso 1º C y D de Capital Federal. — Señálase la audiencia del día 26 de octubre de 1983 a las 9 horas, para la celebración de la junta de acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, la cual se celebrará en la Sala de Audiencia del Juzgado, sita en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1983. — Fernando J. Pascual, secretario.

$ 2.100.000 e. 20/5 Nº 36.003 v. 27/5/83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18 comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de ANAMBE SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INMOBILIARIA Y FINANCIERA con domicilio en Avenida Alvear 1891/97/99, primer piso, oficina 104/105 de la Capital Federal. Fíjase hasta el día 25 de agosto de 1983 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de créditos al Síndico contador Armando Stolkiner con domicilio en 11 de setiembre 2275, piso 9º A, de Capital Federal. Señálase la audiencia del día 26 de octubre de 1983 a las 9 horas, para la celebración de la junta de acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, la cual se celebrará en la Sala de Audiencia del Juzgado sita en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1983. — Fernando J. Pascual, secretario.

$ 2.100.000 e. 20/5 Nº 36.004 v. 27/5/83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18 comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de TANGARA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INMOBILIARIA FINANCIERA, con domicilio en Avenida Alvear 1891/97/99, primer piso, oficina 104/105 de la Capital Federal. Fíjase hasta el día 25 de agosto de 1983 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de créditos al Síndico contador Leopoldo F. Larriviere con domicilio en Manzoni 215 de esta Capital. Señálase la audiencia del día 26 de octubre de 1983 a las 9 horas, para la celebración de la junta de acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, la cual se celebrará en la Sala de Audiencia del Juzgado, sita en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1983. — Fernando J. Pascual, secretario.

$ 2.100.000 e. 20/5 Nº 36.005 v. 27/5/83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza a HUGO ANGEL DAMIAN BALDASSARE, para que dentro del quinto día comparezca a tomar la intervención que le corresponde en los autos: Uruguay Cooperativa de Crédito Limitada c/Baldassare, Hugo s/ejecutivo, bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por 2 días, sin cargo.

Buenos Aires, 27 de abril de 1983. — Fernando J. Pascual, secretario.

e. 24/5 Nº 2.379 v. 26/5/83

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría número 19, hace saber por el plazo de 15 días que, se ha dispuesto proceder a la cancelación del Certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible número 197.219 emitido por Sidesa Compañía Financiera S.A. (en liquidación a cargo del Banco Central de la República Argentina) cuyo titular es el Club Deportivo de los Concesionarios Peugeot, con domicilio en la calle Bonpland 2349, Capital por un monto de $ 123.578.110 emitido el 10 de diciembre de 1979, y con vencimiento el 24 de enero de 1980. Ello por haber sido dispuesto en los autos caratulados "CLUB DEPORTIVO DE LOS CONCESIONARIOS PEUGEOT s/Cancelación de Certificado". — Publíquese por quince (15) días.

Buenos Aires, 29 de abril de 1983. — Angel O. Sala, secretario.

$ 6.825.000 e. 6,5 Nº 35.329 v. 27/5/83

Nº 11

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por cinco días el concurso de EDUARDO YEHUDA ZYSMAN. — Es síndico el Dr. Marcelo Haissiner, con domicilio en Paraná 755, 6º p. "c" y "d", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 1º de julio de 1983. — En caso de corresponder celebración de junta se convoca a los acreedores para la audiencia del día 6 de setiembre de 1983, a las 10.30 horas, la que se celebrará en la sala del Juzgado con los acreedores que concurran. Intímese al concursado y los terceros para que entreguen al síndico los bienes de la deudora que se encontraran en su poder y se prohibe hacerles pagos bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. — Intímese al concursado para que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado y para que cumpla con los requisitos del Art. 93 de la Ley Nº 19.551 y entregue al síndico los documentos y libros que tuviera en su poder.

Buenos Aires, 16 de mayo de 1983. — Juan Roberto Garibotto, secretario.

e. 23/5 Nº 2.336 v. 30,5,83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Marcelo Gebhardt, Secretaría Nº 21, a cargo del suscripto, comunica por cinco días en el concurso preventivo de MOSTIER S.A.C.A.I.A. y F., Síndico: Dr. Fernando López Daneri, Sarmiento 1574, piso 7º D, Capital (T.E. 35-1478), a quien los acreedores deberán presentar los peticiones de verificación y los títulos pertinentes (art. 33 de la ley 19.551) hasta el día 1º de julio de 1983 — Se fijan los días 1 y 23 de agosto de 1983, a fin de que el Síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551. — Como así también la Junta de Acreedores del día 13 de setiembre de 1983, a las 10.30 horas la que se llevará a cabo con aquellos que concurran en la Sala de Audiencias del Tribunal.

Buenos Aires, 16 de mayo de 1983. — Mónica Susana Mauri, secretaria.

$ 2.450.000 e. 23,5 Nº 55.133 v. 30 5 83

Nº 12

Juzgado Nacional en lo Comercial 12, Secretaría 24, comunica por cinco días que en la quiebra: CARDELLINO Y CIA. S.A.C. e I. Expte. Nº 45237/82 se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 13 de mayo de 1983. — Y Vistos: En atención a la prórroga de los plazos oportunamente decretada, encontrándose a la fecha realizada la audiencia que diera motivo a la misma, fíjase como fecha en la cual debería efectuarse la Junta a efectos de los artículos 35 y 40 L. C. la que no se realiza atento su innecesariedad conforme lo dispuesto a fs. 83 vta. la del tres de octubre de 1983 y para que los acreedores se presenten al síndico la del 28 de julio. Así lo resuelvo. — Firmado: Héctor Jorge Foiguel López, Juez.

Buenos Aires, 17 de mayo de 1983. — Carlos Angel M. Ferrário, secretario.

e. 23 5 Nº 2.337 v. 30 5 83

Nº 13

El Señor Juez Nacional a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 Dr. Sergio A. Villamayor Alemán, Secretaría Nº 25 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 2º piso hace saber por cinco días que se ha declarado abierto el Concurso preventivo de ALBERTO HEFFES "EL HOGAR DE LAS NOVIAS" con domicilio real en Entre Ríos 552 de Capital Federal, y se ha fijado el plazo hasta el día 15/8/83 para que los acreedores presenten al síndico Contador Jorge Casvin, con domicilio en Montevideo 536 piso 10 dto. "I" de Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos; los días 6 de setiembre y 27 de setiembre del corriente año para que el Síndico presente los informes previstos por los art. 35 y 40 de la Ley 19.551. — Se señala la audiencia del día 20 de octubre de 1983 a la hora diez en la Sala de Audiencia del Juzgado para la celebración de la junta de acreedores que discutirá y votará la propuesta del acuerdo preventivo, art. 14 inc. 4º Ley 19.551, bajo apercibimiento de celebrarse con los que concurran cualquiera sea su número.

Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 17 de mayo de 1983. — Horacio Augusto Grillo, secretario.

$ 3.500.000 e. 23/5 Nº 56.023 v. 30/5/83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, hace saber que con fecha 19 de octubre de 1982, se ha abierto el concurso civil de doña AMALIA VIGNATI DE XIFRE, con domicilio en calle Austria 2075, 2º, Depto. 5, Capital. — Asimismo se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación de créditos y títulos justificativos de los mismos al Sr. Síndico, Dr. Alberto Tomasello, con domicilio en calle Florida 259, 5º, 503, hasta el 6 de junio de 1983. — La Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de concordato se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 23 de agosto a las 9 horas, con los acreedores que concurran. — Publíquense los edictos por cinco días.

Buenos Aires, 3 de mayo de 1983. — Horacio Augusto Grillo, secretario.

$ 2.630.000 e. 24/5 Nº 56.385 v. 31/5/83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 Secretaría Nº 25, autos Paris Line S. A. y Paris Line S. R. L. s/quiebra s/incidente calificación de conducta, en base a lo informado por el actuario y con las copias correspondientes, fórmese por formado el incidente de calificación de conducta, hecho córrase traslado del presente incidente por diez días a BONELLI, JOSE ENRIQUE y MONTEVERDE, AIDA ANA. — Buenos Aires, 22 de abril de 1983 por edictos que se publicarán por dos días en el Boletín Oficial, cítese a los indicados a estar a derecho bajo apercibimiento de designarles le Defensor al Oficial. — Sergio A. Villamayor Alemán, Juez.

Horacio A. Grillo, secretario.

e. 24/5 Nº 2.337 v. 25/5/83

Nº 14

Juzgado Nacional de Comercio Nº 14, Secretaría Nº 27 de la Capital Federal hace saber por 5 días la apertura del concurso preventivo de TRANSPORTES INTERCAP S.A., habiéndose designado Síndico a Enrique Stock, con domicilio en la calle Azcuénaga 130, 1º 3º, Dpto. "B", de la Capital Federal, donde los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 8 de julio de 1983. — Se hace saber asimismo que se ha señalado el día 12 de setiembre de 1983, a las 10 horas para la celebración de la Junta de Acreedores que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado sito en Callao 635, 2º piso, de la Capital Federal, con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 9 de mayo de 1983. — Miguel Gustavo Javier Costa, secretario.

$ 1.925.000 e. 19/5 Nº 55.710 v. 25/5/83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 Secretaría Nº 27, comunica por cinco días la quiebra de ENDAR S. A.; síndica, Amelia María Fabeiro, con domicilio en la calle Carlos Pellegrini 27 piso 4º E, Capital, a quien los acreedores deberán presentar sus peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 21 de junio de 1983. En caso de propuesta de acuerdo resolutorio, señálase el día 5 de setiembre de 1983, a las 10 hs. para la reunión de la Junta de Acreedores en la Sala del Juzgado la que se realizará con los que concurrieren. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 22 de julio y 12 de agosto de 1983, respectivamente. Intímase a la fallida y a terceros para que hagan entrega al síndico de los bienes de aquella. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la Ley 19.551, dentro de las 24 hs. y para que entregue en igual plazo los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Prohíbense pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese a la fallida y/o sus administradores para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 95 inc. 7 Ley 19.551.

Buenos Aires, 17 de mayo de 1983. — Miguel Gustavo Javier Costa, secretario.

e. 23/5 Nº 2.333 v. 30/5/83

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría número 30, sito en Callao 635, 3º piso, Cap. Comunica por cinco días que con fecha 9 de marzo de 1983 se resolvió anular todo lo actuado en los autos principales a partir del decreto de quiebra inclusive, y levantar todas las medidas trabadas en su consecuencia contra Distrimport S.R.L., inscripta en el Registro Público de Comercio número 73 de S. R. L. Nº 243 de fecha 29/8/79 y contra los socios Salomón Cetune, Ricardo Pascual Cetune y Carmen Elvira Priotto de Cetune y decretar la quiebra de DISTRIMPORT S. R. L. SOCIEDAD DE HECHO y sus socios JOSE ALBERTO BARMAIMON y HAYDEE GRISELDA QUIROGA; síndico Antonio López Fazaredo, domiciliado en Av. Belgrano 615, 7º I, Capital, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el 23 de agosto de 1983. En caso de propuesta de acuerdo resolutorio fíjase el día 26 de octubre de 1983, a las 9 horas, para la reunión de la Junta de Acreedores en la Sala del Juzgado con los acreedores que concurran. Intímase al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquél. Intímase al deudor para que cumpla con los requisitos del art. 97 de la Ley 19.551, dentro de cinco días y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase

al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal dentro del perímetro de la ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 16 de mayo de 1983. — Mario P. Navarro Ocampo, secretario.

e. 23,5 Nº 2.339 v. .0 5 83

Nº 16

El Juzgado Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaria Nº 31, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos: KIN PUBLICIDAD SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA s| Quiebra, que con fecha 4 de mayo de 1983 fue decretada la quiebra de "Kin Publicidad Sociedad Anonima Comercial, Industrial Financiera Inmobiliaria y Agropecuaria" con domicilio en la calle Alsina 15.5, 3º piso oficina 363 Capital Federal. Que es síndico en dichos autos el contador Mario Roberto Burstein, domiciliado en Paraná 425, 10 piso, Tel. 35-5739. Fíjase plazo hasta el día 2 de agosto de 1983, para que los acreedores presenten sus títulos justificativos de sus créditos ante la Sindicatura. Señálase audiencia para la realización de la Junta de Acreedores, en caso de corresponder su celebración para el día 5 de octubre de 1983, a las 8 horas la que se celebrará con los acreedores que concurran. Intímase a la fallida a que dé cumplimiento a lo previsto en el art. 11 incs. 2 a 5 de la ley concursal dentro del plazo de tres días y en su caso a los incisos 1 a 7 del mismo art. Intímase a la fallida y a los terceros que tuvieren bienes de ésta en su poder o papeles de comercio, los pongan a disposición del síndico dentro de las 24 horas. Intímase a la fallida a que constituya domicilio procesal ,dentro de la jurisdicción del Juzgado, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de practicarse las sucesivas notificaciones en los Estrados del mismo. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 16 de mayo de 1983. — Nelly Rosa Fernández, secretaria.

c. 23|5 Nº 2.340 v. 30|5|83

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 26, hace saber la quiebra de ASESARGEN S. A. que fue decretada el 25 de abril de 1983. — Prohíbese hacer pagos o entrega de los bienes de la fallida, los que serán ineficaces. — Quienes tengan bienes de ésta en su poder los pondrán a disposición del Síndico de inmediato. — Intímase a la fallida el cumplimiento de los siguientes actos: a) Entrega al Síndico de los bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el plazo de 24 horas. — b) Constitución de domicilio procesal en la Capital Federal, si no se hubiere verificado con anterioridad, en el plazo de 48 horas, de lo contrario quedará automáticamente constituido en los Estrados del Juzgado. — c) Presentación de los requisitos individualizados en el art. 93 de la Ley Nº 19.551, que faltaren en el plazo de cinco días. — Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al Síndico hasta el día 27 de junio de 1983. — La audiencia para la celebración de la junta de acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio si fuere propuesto, se realizará el día 8 de setiembre de 1983, a las 10.30 horas, en la Sala de Audiencia del Juzgado con los acreedores que concurran. — Síndica: Trebliner, Viviana Alicia, domicilio: Arribeños 1641, 2º P. — Publíquese por cinco días sin previo pago.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1983. — Julio J. Peirano, secretario.

e. 24 5 Nº 2.362 v. 31|5 83

Nº 19

El Juzgado Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37 de la Capital Federal hace saber que en los autos "MISSON, ARNALDO LUIS s|cancelación" se resolvió cancelar el certificado de depósito a plazo fijo nominativo intransferible nro. 23.826|01 emitido por el Banco de la Provincia de Corrientes a favor de Arnaldo Luis Misson por la suma de pesos 10.000.000 con fecha de vencimiento el 19|11|82.

Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1983. — Estela Norma Fernández, secretaria.

$ 1.400.000 e. 23|5 Nº 56.045 v. 30|5|83

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por 15 días en los autos DIAZ DE QUINTANA ELBA BEATRIZ s'Cancelación, que ha ordenado la cancelación del Certificado de Plazo Fijo Transferible Nº 10.323.879 emitido por el Banco Shaw Sucursal Barracas con domicilio en la calle Uspallata 900 de Capital, por la suma de pesos once millones quinientos cuarenta y ocho mil seiscientos ochenta y cinco (11.548.685), a nombre de Elba Beatriz Rodríguez de Díaz de Quintana, con vencimiento el 24| 2|82, autorizándose su pago después de transcurridos 60 días contados desde la última publicación del presente, siempre que no mediare oposición.

Buenos Aires 29 de abril de 1983. — Federico C. Carreno, secretario

$ 7.350.000 e. 20 5 Nº 36.043 v. 10.6.83

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Dr. Carlos A. Fernández de la Puente, a cargo del Juzgado Nº 20 de la Capital Federal, Secretaría Nº 40, situado en el Palacio de Tribunales, piso 7º, hace saber con motivo de la apertura del concurso civil dispuesto en los autos: "CLARIA ENRIQUE LUIS s|Concurso Civil" se ha dispuesto el día 6 de julio de 1983 como fecha hasta la cual deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos al Síndico Dr. Miguel Angel Prada Erreeart, con domicilio en Tucumán 1567, piso 10, departamento 57, de Capital Federal. Se hace saber asimismo, que se ha señalado la audiencia del día 22 de setiembre de 1983 a las 9 horas para la celebración de la Junta de Acreedores, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, mayo 11 de 1983. — Emilio E. Lozada, secretario.

e. 20|5 Nº 2.302 v. 27|5|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, hace saber que en los autos "ROMEO, ANDRES GUSTAVO y otra s|Cancelación" se ha ordenado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo, nominativo, transferible Nº 2029449, emitido por el Banco Tornquist, con domicilio en la calle Bartolomé Mitre 531, Capital Federal, el día 6 9 82 con vencimiento el 16,10 82 a favor de Andrés Gustavo Romeo y Carmen Mantaras de Romeo por la suma de pesos 165.707.870 que corresponde pesos 154.867.862 a capital y pesos 10.839.508 a los intereses pactados, pagaderos en Buenos Aires en el domicilio de la entidad emisora. — Publíquese por 15 días en el Boletín Oficial. Art. 89 Decreto-Ley 5.965|63 ratificado por la Ley 16.478 aplicable al caso en virtud de las disposiciones de la Ley 21.623.

Buenos Aires, 28 de abril de 1983. — Federico O. Carrero (h), secretario.

$ 5.950.000 e. 19|5 Nº 55.752 v. 9 6 83

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, en los autos "LOVARDO, MARIANO SALVADOR MIGUEL y otros s,Cancelación de Certificado", hace saber por 15 días, que de conformidad con lo establecido por el art. 89 del DL. 1965 63, se decreta la cancelación de once (11) certificados a plazo fijo, nominativos, extendidos por el Banco Francés del Río de la Plata, Agencia 4, en Buenos Aires, lugar de pago Avenida Libertador 2166, a la orden de las personas, números, montos, tasas de interés, fecha de emisión y vencimientos que se detallan: 1) Nº 208289, intransferible, importe Quinientos Cinco Millones Novecientos Sesenta y Seis Mil Trescientos Veintinueve Pesos ($ 505.966.329); emisión: 21 julio 1982, vencimiento: 28 de julio de 1982; a la orden de Lovardo Elena S. Calafati de y|o Lovardo, Mariano S. M. y Calafati, Beatriz, orden recíproca. — 2) Nº 208330, intransferible, importe Trescientos Cuarenta y Nueve Millones Trescientos Setenta y Siete Mil Novecientos Treinta y Cuatro ($ 349.377.934), emisión: 21 de julio 1982; vencimiento 28 de julio de 1982; a la orden de Lovardo Mariano y|o Canosa Armando y|o Cuesta Beatriz M. L. orden recíproca. — 3) Nº 208905, intransferible, importe Quinientos Setenta y Nueve Millones Setecientos Diecisiete Mil Cuatrocientos Setenta y Tres pesos ($ 579.716.473), emisión: 23 de julio 1982, vencimiento: 30 de julio de 1982, a la orden de Lovardo Elena B. Calafati de y|o Lovardo Mariano S. M. y Calafati Beatriz Julieta, orden recíproca. — 4) Nº 208950, intransferible, importe: Doscientos Cincuenta y Cuatro Millones Doscientos Setenta y Cuatro Mil Setecientos Noventa y Cuatro pesos ($ 254 274.694), emisión: 26 julio 1982, vencimiento: 2 de agosto 1982, a la orden de Lovardo Mariano y|o Canosa Armando y|o Cuesta Beatriz M. L. orden recíproca. — 5) Nº 208951, intransferible, importe: Seiscientos Cuarenta y Ocho Millones Cuatrocientos Noventa y Ocho Mil Quinientos Cuarenta y Cuatro Pesos ($ 648.498.544), emitido: 26 de julio 1982, vencimiento: 2 de agosto 1982, a la orden de Lovardo Mariano y|o Canosa Armando y|o Cuesta Beatriz, orden recíproca. — 6) Nº 208952,

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 350.000. Publicación: Comienza: 23|5. Vence: 26|5|83.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha de Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	13|5|83	MANUEL MAFFEI	36.039
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	11|5|83	PRIMO PIGLIACAMPO	36.052
1	2	Carlos Alberto Vásquez	15|5|83	MIGUEL ANGEL DE VITA	36.054
2	4	Horacio Roberto Granero	12|5|83	TERESA VARETTO DE MERLO	36.013
4	7	Jorge E. Dal Zotto	13|5|83	PEDRO PABLO BALLERINI	56.011
4	8	María del Carmen Aguirre	12|5|83	FERNANDO SALVADOR APARICIO	55.898
5	9	Martín Amerertu	25|4|83	MARIA LIDIA RODRIGUEZ DE GURRUCHAGA	55.967
5	10	Alicia B. Alvarez	6|5|83	ERNESTO PETTIGREW	55.976
5	10	Alicia B. Alvarez	9|5|83	LUCIANO CASALI	36.033
5	10	Alicia B. Alvarez	15|4|83	NELIDA ESTHER CERUTTI DE RUIZ	36.053
6	11	Hugo Carrillo	11|5|83	GUZMAN FELICIANO LUIS SALGADO	55.837
6	12	Lucas Aon	13|5|83	MARIA ESTHER PRETEL DE BALEIRON	36.050
7	13	Rolando Hugo Falke	25|4|83	MARTA HELENA CORRALES	55.877
7	13	Rolando Hugo Falke	17|5|83	GERTRUDIS CATALINA JUANA MAYER	55.962
7	13	Rolando Hugo Falke	16|5|83	ROSA LOPARDO DE SASSO	36.018
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	2|5|83	JOSE RAMON PEREZ	56.018
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	12|5|83	AURELIO MORO	36.010
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	16|5|83	PASCUAL RAUL PERALTA	36.042
8	15	Adolfo María Repetto	4|5|83	ANTONIO OCTAVIO VIDAL	36.032
8	15	Adolfo María Repetto	10|5|83	JUAN MAZURYK	36.029
8	16	Adriana C. de Frezza	13|5|83	EDUARDO ADOLFO LACROZE	55.948
8	16	Adriana C. de Frezza	21|4|83	ARMANDO JOSE PERILLO	55.955
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	10|5|83	JUANA CRUZ o JUANA CONTRERAS DE SZYMECZKO	55.933
9	18	Ernesto D. Julián	13|5|83	AMELIA HORTENSIA GENERO DE TRAMA	36.040
10	19	Martín J. Durand	11|5|83	MARCOS LENHARDTSON	55.954
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	3|5|83	ROSA ANANIA viuda de MONTI	55.937
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	16|5|83	MIGUEL JAIME BLASZKOWSKI	55.990
11	21	Julio Campos	16|5|83	ANGEL BERNARDINI	36.024
11	21	Julio Campos	11|5|83	LIBORIA CATALINA GONZALEZ de LIMONES	55.831
11	21	Julio Campos	13|5|83	TOLLA ANTONIETA o ANTONIETA TOLLA o ANTONIA SERVIDIO de LONGOBUCO	55.898
12	23	Irene Martínez Alcorta	5|5|83	JUANA MARIA ARRIGORRIAGA	55.970
13	25	Fernández B. Menéndez	3|3|83	EMILIA OLGA MINOPRIO de VARANDO	55.855
14	27	José Luis Caruso	10|5|83	OSCAR OLARTE	36.027
14	27	José Luis Caruso	16|5|83	CLAUDINO PAZOS REBOLO	36.049
14	28	Guillermo C. Mercado	11|5|83	JUAN CARLOS STALLA	36.030
15	29	José Eduardo Russo	17|5|83	ALFREDO SIUTTI	55.874
15	29	José Eduardo Russo	9|5|83	ROSA NICOTRA de SCALA	55.975
15	30	José Luis González	5|5|83	ITALO ANDRES BONZI	36.035
17	34	Tristán Bravo	13|5|83	JOSE MANUEL GONZALEZ o GONZALEZ LABRADA	36.057
17	34	Tristán Bravo	4|5|83	JAIME SIGALOVSKY	55.876
17	34	Tristán Bravo	22|4|83	STOIAN ILIEFF	55.966
18	36	María Isabel Millán	2|5|83	ALCIRA ENRIQUETA SAUZA de PICCHI	36.056
19	38	Martha B. Gómez Alsina	4|5|83	ELSA SCALTRITTI de PIÑERO	36.012
20	39	Luis José Carballido	13|5|83	OBDULIO RUBINO	36.008
20	39	Luis José Carballido	9|5|83	REGINA PITON de LUCE	36.014
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	12|5|83	DANIEL ANIBAL BAIONI	36.025
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	28|4|83	JULIA MARIA MASIP	55.864
23	46	Félix G. de Igarzábal	10|5|83	RAUL COSME GONZALEZ	36.019
23	46	Félix G. de Igarzábal	18|2|83	ALFONSO MILONE	36.015
24	47	Eduardo Antonio Collazo	4|5|83	HUMBERTO LARAGIONE	55.825
24	48	Rubén H. Malatesta	5|5|83	MANUEL MIGUEL GARRIDO	36.028
25	49	Carlos Horacio Peurlot Bcuche	16|5|83	ARTURO LANZA y MARIA BORENSTEIN de LANZA	36.009
25	50	María Eugenia Giraudy	12|4|83	HILDA EMILIA CRUCES	36.031
26	52	Jorge A. Quagliardi	22|4|83	JOSEFA FERRAZZANO de AVAD	55.883
27	53	Beatriz Alicia Verón	12|5|83	ISABEL LIDIA o LIDIA AGUILERA y JAIME SEGUNDO DOMINGO	55.923
27	54	Miguel Angel Secchi	16|5|83	AURORA MOSQUERA viuda de LAFUENTE	36.026
28	55	Dora Mariana Gesualdi	22|4|83	MARCELO RAUL SQUILLARIO	55.869
28	56	Daniel Rubén Tachella	10|5|83	MARIA RABIN viuda de WAINSTEIN	55.879
28	56	Daniel Rubén Tachella	13|5|83	AIDA PONZO de ORTIZ	36.023
28	56	Daniel Rubén Tachella	11|5|83	JORGE ALBERTO SALVATO	55.857
28	56	Daniel Rubén Tachella	12|5|83	LUPO SIMON CONTRATTI	36.046
29	58	María Amelia Beiró	10|5|83	JOSE ANTONIO PAVESE	36.055
29	58	Marta Amelia Beiró	29|3|82	SARA MONZON de GUTIERREZ	55.842
30	59	Santiago González Balcarce	10|5|83	HERMINIA ESTHER BORDIGONI de CARPINETI	36.011
30	59	Santiago González Balcarce	10|5|83	JOSEFA LIBERATA CARINO de BADANO	55.939
30	60	Patricia E. Castro	22|4|83	JESUS MARIA RUA PENA	55.852

e.23|5 Nº 92 v.26|5|83

intransferible, importe: Doscientos Cuarenta y Cuatro Millones Cuatrocientos Cuarenta y Ocho Mil Veintiséis pesos ($ 244.448.026), emitido: 26 julio 1982, vencimiento: 2 de agosto 1982, a la orden de Lovardo Mariano y|o Canosa Armando y|o Cuestas Beatriz M. L. orden recíproca. — 7) Nº 208953, intransferible, importe Ciento Noventa y Seis Millones Treinta y Ocho Mil Cuatrocientos Setenta y Ocho pesos (pesos 196.038.478), emitido: 26 de julio 1982, vencimiento: 2 de agosto de 1982, a la orden de Lovardo Elena Calafati de y|o Lovardo Mariano S. M. y Calafati Beatriz Julieta, orden recíproca. — 8) Nº 208954, intransferible, importe: Dieciocho Millones Trescientos Setenta y Nueve Mil Ciento Sesenta y ocho pesos (pesos 18.379.168), emitido: 26 de julio 1982, vencimiento 2 de agosto 1982, a la orden de Lovardo Elena B. Calafati de y|o Lovardo Mariano S. M. y Calafati Beatriz Julieta, orden recíproca. — 9) Nº 208955, intransferible, importe: Diecinueve Millones Ochocientos Cincuenta y Seis Mil Doscientos Noventa y Siete Pesos ($ 519.856.297), emitido: 26 julio 1982; vencimiento: 2 de agosto de 1982, a la orden de Lovardo Elena B. Calafati de y|o Lovardo Mariano S. M. y Calafati Beatriz Julieta, orden recíproca. — 10) Nº 208956, intransferible, importe: Ochenta y Ocho Millones Setecientos Seis Mil Once Pesos ($ 88.706.011) emitido: 26 de julio 1982, vencimiento: 2 agosto 1982, a la orden de Lovardo Mariano y|o Canosa Armando y|o Cuesta Beatriz, M. L., orden recíproca. — 11) Nº 247485, transferible, importe: Catorce Millones Seiscientos Noventa y Nueve Mil Novecientos Sesenta y Dos Pesos (pesos 14.699.962), emitido: 27 de julio 1982, vencimiento: 26 agosto 1982, a la orden de Lovardo Mariano y|o Canosa Armando y|o Cuesta Beatriz M. L., orden recíproca. — Ordenándose su cancelación.

Buenos Aires, abril 28 de 1983. — Javier E. Fernández Moores, secretario.

El presente edicto deberá publicarse por 15 días en el Boletín Oficial.

$ 28.875.000 e. 5|5 Nº 53.674 v. 26|5|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41 en los autos: "FONDEVILA PAZOS, JESUS y otra s|cancelación de documento" ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 2820973167 por un importe de ocho mil dólares estadounidenses (u$s. 8000) extendido por el City Bank N.A. el 7|4|982 a una tasa anual del 10 %, a la orden de Jesús Fondevila Pazos y|o María Carmen Luz de Fondevila con fecha de vencimiento el 7|5|82, siendo su lugar de pago en la calle Bartolomé Mitre 530 de la ciudad de Buenos Aires.

Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 18 de abril de 1983. — Javier E. Fernández Moores, secretario.

$ 6.300.000.— e. 19|5 Nº 35.916 v. 9|6|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, por la Secretaría Nº 42, hace saber por quince días en los autos: LOSTUZZI, MERCEDES CARMEN Y BOYADJIAN, NESTRO RUBEN s|Cancelación de título, el siguiente auto: Buenos Aires, febrero 23 de 1983. Atento las constancias expuestas en el escrito inicial, de conformidad con lo establecido en el Art. 89 del Decreto Ley 5.965|63, declárase la cancelación del certificado a plazo fijo nominativo transferible Nº 1.491.988, por un importe de pesos cinco millones trescientos catorce mil doscientos veinticinco ($ 5.314.225) extendido por el Banco de Italia y Río de la Plata Sucursal Nº 4, emitido el día 26 de mayo de 1981 a la orden de Mercedes Carmen Lostuzzi y Néstor Ruben Boyadjian, con vencimiento el día 25 de junio de 1981, siendo su lugar de pago: Moreno 2300, Capital Federal. — Publíquense edictos durante quince (15) días en el Boletín Oficial. Fdo.: Carlos L. Bosch, Juez.

Buenos Aires 1º de marzo de 1983. — Alberto M. R. Guerri, secretario.

$ 8.400.000 e. 20|5 Nº 36.034 v. 10|6|83

Nº 22

Juzgado Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica por quince días que en autos: "ALONSO, ADRIAN y otra s|cancelación", expte. N 7.806, se ha ordenado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible número 7.533, extendido por la Caja de Crédito Flores Sud-Soc. Coop. Ltda. a favor de Adrián Alonso y|o María Estela Falcón Cabrera, con vencimiento el 3|11|80, por la suma de $ 3.698.014, pagaderos en Capital. — Se autorizará su pago una vez transcurridos 60 días desde la última publicación, si en el intervalo no se dedujese oposición de tercero.

Buenos Aires, agosto 26 de 181. — Alejandro Vasquez, secretario.

$ 5.875.000 e. 9|5 Nº 54.170 v. 30|5|83

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nº 46, comunica por quince días, en los autos: "BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL S.A. (en quiebra), s|cancelación, Expediente 11.131, que se ha ordenado la cancelación de los siguientes pagarés: Pagaré librado por la suma de $ 1.000.000 el 3 de marzo de 1979, a la vista, por Raúl Héctor Tomas y Clara María Fiorentino, del pagaré librado por la suma de $ 1.000.000, el 9 de mayo de 1979, a la vista por Raúl Héctor Tomas y Clara María Fiorentino. — Del pagaré por la suma de $ 2.000.000, a la vista, librado por Raúl Héctor Tomas y Clara María Fiorentino, el día 12 de julio de 1979. — Del pagaré librado por Profisa por la suma de $ 2.300.000, con vencimiento el 10 de mayo de 1979, y que fue endosado por Raúl Héctor Tomas y Clara María Fiorentino el día 22 de marzo de 1979, y, de acuerdo al art. 89 del Decreto-Ley 5.965|63, se dispuso que transcurrido el plazo de publicación de edictos correspondientes y siempre que no haya mediado oposición, el Juez autorizará el pago de los pagarés. — El presente edicto deberá publicarse por 15 días en el Boletín Oficial, sin cargo (arts. 175 y 296, Ley 19.551).

Buenos Aires, 21 de bril de 1983. — Oscar Sergi, secretario.

e. 16|5 Nº 2.177 v. 6|6|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nº 46 a cargo del Dr. Oscar Sergi, sito en la calle Talcahuano 550, 8º piso de la Capital Federal, comunica por cinco días a la apertura del Concurso Civil de BORIS, HORACIO ROBERTO ANDRES. — Síndica designada: M. Cristina Deponti, domiciliada en Arenales 2875, piso 3º A, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de su créditos hasta el día 5 de julio de 1983. — Señálase la audiencia del día 15 de setiembre de 1983, a las 9.30 horas para que los acreedores concurran a la Junta de Consideración y votación del concordato resolutorio, en caso de corresponder, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 18 de mayo de 1983. — Oscar Sergi, secretario.

e. 24|5 Nº 2.363 v. 31|5|83

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por cinco días la quiebra de JOSE MANUEL GARCIA, con domicilio en Ramón L. Falcón 2102. Síndico: Felipe Montero, domiciliado en Tucumán 1455 16 J, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 20 de julio de 1983. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 22 de setiembre de 1983, a las 10 hs. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo para ponerlos a disposición de la Sindicatura, prohibiéndose los pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Intímaselo también para que cumpla lo dispuesto por el art. 93 de la Ley Nº 19.551, y para que entregue al Síndico dentro de las cuarenta y ocho horas los libros y demás documnetos relacionados con la contabilidad.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1983. — Miguel Federico Bargalló, secretario.

e. 20|5 Nº 2.304 v. 27|5|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 350.000. Publicación: Comienza: 24|5|83. Vence: 27|5|83

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Carlos Alberto Vasquez	13|5|83	ARMANDO NUÑEZ	36.072
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	29|3|83	OSCAR RODRIGUEZ	56.194
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	12|4|83	EDUARDO JORGE MARZOCO	56.139
2	3	Gustavo Enrique Toledo	16|5|83	MERCEDES TRINIDAD SUAREZ de KOCHER	56.162
3	6	Alberto Ugarte	16|5|83	MINA HIRSCHSOHN o MINA HIRSCHSOHN de ABRAMOWSKY o MINNA HIRSCHSOHN de ABRAMOWSKY o MINNA HIRSCHSON de ABRAMOWSKY o MUSIA HIRSCHSOHN de ABRAMOWSKY o MUSIA HIRSCHSON de ABRAMOWSKY	36.075
4	8	María del Carmen Aguirre	16|5|83	ABELARDO JUAN PENTAL	36.080
5	9	Martín Amorortu	16|5|83	AGUSTINA TERESA LOBATO de GARCIA BELMONTE	36.100
5	9	Martín Amorortu	17|5|83	LUIS RAMON GOMEZ	36.098
5	10	Alicia B. Alvarez	3|5|83	BEATRIZ NELIDA CONTI	56.173
6	11	Hugo Carrillo	10|5|83	JOSE GIORDANO	56.034
6	11	Hugo Carrillo	16|5|83	AMERICA MARIA HAEDO viuda de FLORIDO	36.068
6	12	Lucas Aon	16|5|83	NAZARENO ENRIQUE CORRADINI	36.120
7	13	Rolando Hugo Falke	16|5|83	NELIDA HAYDEE BOUCHET de LOPEZ	36.119
7	13	Rolando Hugo Falke	12|5|83	ANA GRANADOS de TERCIANA y JOSE MARIA TERCIANA	36.087
7	13	Rolando Hugo Falke	29|4|83	SABADO ROMEO ZAZZINI	36.103
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	16|5|83	NILDA ISOLINA TISCORNIA de REALMONTE	36.107
9	18	Ernesto D. Julián	5|5|83	ROQUE JOSE LORATO	56.213
10	19	Martín J. Durand	12|5|83	ROSAURA LUISA MILOCCO de MURAD	56.062
11	21	Julio Campos	9|5|83	PEDRO EDUARDO RIVAS	56.032
13	25	Fernando B. Menéndez	5|5|83	AIDA GONZALEZ de de LAORDEN	56.052
13	25	Fernando B. Menéndez	16|5|83	PEDRO PABLO SOLARI	36.079
13	26	María Celia García Zubillaga	13|5|83	JUAN ANIBAL MOYA	56.065
14	27	José Luis Caruso	13|5|83	JOSEFINA ESTHER PASUELLO de SPIZUOCO	36.110
14	28	Guillermo C. Mercado	16|5|83	FRANCISCO CASALE	36.093
17	34	Tristán Bravo	10|5|83	CELIA ROBMAN de MUÑOZ	56.140
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	5|5|83	ALFONSO VALLEJO	36.117
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	17|5|83	ALBERTO DOMINGO FERRARA	36.091
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	11|5|83	ITALA ARGENTINA CARBONE de DORATO	56.020
19	38	Martha B. Gómez Alsina	12|5|83	ANTONIO LOCANE	56.126
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	6|5|83	JOSE RODRIGUEZ o RODRIGUEZ GARCIA	56.143
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	10|5|83	NELLY MARIA ROSA LAROCHE de MARQUEZ	56.206
21	41	Luis Guillermo Köhler	17|5|83	LAZARO JACOBO FRYD o LEJZOR JACOBO FRYD	56.098
21	41	Luis Guillermo Köhler	11|5|83	VICTORIO RATTO	36.058
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	11|5|83	DELIA NOEMI CATTARUZZA de STRADA	56.151
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	16|5|83	OILANDA o YOLANDA VILLELLA viuda de DE RISIO	56.037
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	16|5|83	MANUEL SORIANO	36.094
23	46	Félix G. de Igarzábal	11|5|83	ALFREDO CHIRICO	36.070
23	46	Félix G. de Igarzábal	17|5|83	DOMINGO BOTTERO	36.090
24	47	Eduardo Antonio Collazo	18|5|83	DOLORES DOPICO	36.106
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouche	9|5|83	MERCEDES VENTURA de TAIN	36.078
25	50	María Eugenia Giraudy	11|5|83	JOSE SAAVEDRA	36.071
25	50	María Eugenia Giraudy	17|5|83	FEDERICO NICOLAS INOCENCIO CASELLA	56.039
25	50	María Eugenia Giraudy	17|5|83	JOSE ANTONIO DIAZ y JUANA RODRIGUEZ de DIAZ	56.040
26	52	Jorge A. Quagliardi	12|5|83	PEDRO JOSE PENGUE	56.184
27	53	Beatriz Alicia Verón	12|5|83	CARMEN LAFAILLE	36.114
27	54	Miguel Angel Secchi	16|5|83	JOSE LOPEZ	36.095
28	55	Dora Mariana Gesualdi	11|5|83	FRANCISCO LASCALA	36.097
28	56	Daniel Rubén Tachella	13|5|83	HUGO ALEJANDRO BIONDA	56.039
28	56	Daniel Rubén Tachella	6|4|83	ITALO OSCAR CAROSELLA	36.104
29	57	Liliana Filgueira de Casares	16|5|83	ROBERTO RODRIGUEZ	36.069
29	57	Liliana Filgueira de Casares	12|5|83	DELMIRA ELENA TAPONECO de GENE y ALFREDO GENE	56.021
30	60	Ester Riesel	12|5|83	FRANCISCO DOMINGO FERNANDEZ WARLET	56.064

e.24|5 Nº 83 v.27|5|83

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Federal Civil y Comercial número 5, Secretaría Nº 10, cita a estar a derecho a ADOLFO RUBEN MOLDAVSKY, por el término de 90 días, a los efectos del Art. 5º de la Ley 22.068, en los autos: "Moldavsky, Adolfo Ruben s| Ausencia con presunción de fallecimiento (Ley 22.068)". — Publíquese por cinco días sucesivos.

Buenos Aires, 29 de abril de 1983. — Guillermo Valentini, secretario.

$ 1.225.000 e. 24|5 Nº 56.420 v. 31|5|83

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN ISIDRO

Nº 3

Jorge E. Aldazábal, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, a cargo del Juzgado Nº 3, del Departamento Judicial de San Isidro, hace saber por cinco días que en los autos "WURMLINGER LUIS s|concurso preventivo", en trámite ante ese Juzgado, Secretaría única, se ha abierto el Concurso Preventivo de don Luis Wurmlinger, Martillero Público, con domicilio comercial en Av. Maipú 2104, piso 10, Dpto. A, Olivos y sucursal en Lavalle 1290, piso 7º, Of. 712 y Cabildo 2230, Local 82, de Capital Federal; argentino naturalizado, L.E. 4.172.264, designándose Síndico al contador Jorge Enrique Sosa González, con domicilio constituido en Ituzaingó 329, cuerpo 1º, piso 2º, Dpto. C, San Isidro, ante quien deberán pre-

sentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos y solicitar verificación hasta el 19 de agosto de 1983 en ese dom cilio los días jueves de 17 a 19 horas. — La Junta de Acreedores se celebrará en dependencias del Tribunal el día 25 de octubre de 1983, a las 9 horas. — Se deja constancia que la Junta se constituirá aun con ausencia de acreedores. — El presente edicto se publica en el Boletín Judicial de la Nación y La Nación de la Ciudad de Buenos Aires.

San Isidro, 16 de mayo de 1983. — Olga L. Pascual de Degastelli, secretaria.

$ 3.500.000 e. 20|5 Nº 55.892 v. 27|5|83

LOMAS DE ZAMORA

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secr. Nº 1 de la Dra. María Elena Beatriz Zucca, hace saber en los autos caratulados: "Brenman, Raúl Manuel s|Pérdida de ciudadanía", se ha dictado la siguiente resolución: Lomas de Zamora, mayo 5 de 1983. Atento a lo peticionado precedentemente por el Señor Procurador Fiscal y de conformidad con lo dispuesto en los arts. 145 y 343 del C.P.C., cítese por edictos y por el término de dos días a RAUL MANUEL BRENMAN para que dentro del décimo quinto día de notificado conteste la demanda (art. 319 del mismo texto legal), bajo apercibimiento de que si no compareciere se le nombrará al Señor Defensor Oficial para que lo represente. Para su efectividad ofíciese al Boletín Oficial de la Nación. — Fdo.: Julio Amancio Piaggio, Juez Federal. — Publíquese el presente por el término de dos días.

María Elena Beatriz Zucca, secretaria.

Lomas de Zamora, 6 de mayo de 1983.

e. 24|5 Nº 2.383 v. 26|5|83

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secr. Nº 1 de la Dra. María Elena Beatriz Zucca, hace saber en los autos caratulados: "Senderowicz, Raúl s|Pérdida de Ciudadanía", se ha dictado la siguiente resolución: Lomas de Zamora, mayo 5 de 1983. Atento a lo peticionado precedentemente por el Señor Procurador Fiscal y de conformidad con lo dispuesto en los arts. 145 y 343 del C.P.C., cítese por edictos y por el término de dos días a RAUL SENDEROWICZ para que dentro del decimoquinto día de notificado conteste la demanda (art. 319 del mismo texto legal), bajo apercibimiento de que si no compareciere se le nombrará al Señor Defensor Oficial para que lo represente. Para su efectividad ofíciese al Boletín Oficial de la Nación. — Fdo.: Julio Amancio Piaggio, Juez Federal. — Publíquese el presente por el término de dos días.

Lomas de Zamora, 6 de mayo de 1983. María Elena Beatriz Zucca, secretaria.

e. 24|5 Nº 2.384 v. 26|5|83

El Juzgado Federal de Lomas de Zamora, a cargo del Sr. Juez Federal Dr. Julio Amancio Piaggio, Secretaría Nº 2, cita y emplaza a SIMON RODRIGUEZ RODRIGUEZ para que dentro del décimo quinto día de notificado conteste la demanda (art. 319 del C.P.C.) en la causa caratulada: "Rodríguez Rodríguez, Simón s|pérdida de nacionalidad", bajo apercibimiento de que si no compareciere se le nombrará al Señor Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Lomas de Zamora, 6 de mayo de 1983. Elena Angela Ricciardi de Giacomelli, secretaria.

e. 24|5 Nº 2.386 v. 26|5|83

El Juzgado Federal de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Julio Amancio Piaggio, Sec. Nº 1, cita y emplaza al Sr. SALVADOR MILEI, a fin que dentro del término de 5 (cinco) días de la última publicación comparezca a tomar intervención que le corresponde en los autos caratulados "Banco de la Nación Argentina c|Milei, Salvador y otros s| juicio ejecutivo", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por 5 (cinco) días en el Boletín Oficial de la Nación.

Lomas de Zamora, abril 25 de 1983. — María Elena Beatriz Zucca, secretaria.

$ 1.750.000 e. 20|5 Nº 55.926 v. 27|5|83

MAR DEL PLATA

El Señor Juez Federal de Mar del Plata, Dr. Eduardo Julio Pettigiani, hace saber que en autos caratulados: "Carmouze de Pérez, María Cristina s|Declaración de Fallecimiento Presunto, Expediente Nº 25.197", de trámite por ante el Juzgado Federal a su cargo, con intervención de la Secretaría Nº 1, se ha dispuesto se cite al señor GUILLERMO ENRIQUE PEREZ a fin de comparezca a dichos autos. — Publíquese por cinco días.

Mar del Plata, 28 de abril de 1983. — Hebe Games de Giorgi, secretaria.

$ 1.575.000 e. 23|5 Nº 36.101 v. 30|5|83

SANTIAGO DEL ESTERO

El Juez Federal de la Provincia de Santiago del Estero, en autos "Agua y Energía Eléctrica c|Cáceres Lauro Humberto y|o quien resulte propietario s|expropiación" (Sumario), Expte. Nº 185|80, notifica a LAURO HUMBERTO CACERES y|o quien resulte propietario del inmueble expropiado que comprende una superficie de 1 Ha. 57 As. 37 Cas. que forma parte de una propiedad de mayor extensión ubicada en "San Justo" Departamento Banda de esta Provincia y que tiene los siguientes linderos: Norte: canal La Cuarteada; Sud: La Doña de Adolfo Villorio; Este: Gerónimo Cruz Pérez hoy Teresa Orellana de Paz y Oeste: lote 8 de propietarios desconocidos para que en el plazo de quince días que señala el Art. 19 de la Ley Nº 21.499, comparezcan a estar a derecho y contesten la demanda bajo apercibimiento de designárseles por su representante legítimo al Defensor Oficial. — Para ser publicado por cinco días. — Boletines Oficiales Nación y Provincia.

Secretaría, 21 de febrero de 1983. — Carlos Felipe Hurtado, secretario.

$ 2.275.000 e. 20|5 Nº 36.039 v. 27|5|83

SALTA

El Dr. Néstor Esquiú, Juez del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 9ª Nominación de la ciudad de Salta, comunica que con fecha 1º de diciembre de 1981, en los autos caratulados: "INCIDENTE DE EXTENSION DE QUIEBRA A ROBERTO RAUL ROBLES, solicitada por el Síndico de la quiebra de Coforma S.A.", Expediente Nº A-17.643(4)|81, que se tramita por ante el Juzgado a su cargo, Secretaría de la Dra. Estela Saracca de Illescas, se ha resuelto: 1) Decretar la extensión de la quiebra de Coforma S.A. al Sr. Roberto Raúl Robles, con L.E. número 7.259.111, con domicilio en calle Avenida Belgrano 663 de la ciudad de Salta o donde se encontrare residiendo. — 2) Ordenar la sustanciación de las mismas se lleve a cabo por piezas separadas en los respectivos procesos. — 3) Intimar a los terceros que tuvieran bienes pertenecientes a los fallidos a entregarlos a Sindicatura, como así también los libros de comercio y la documentación relacionada con la contabilidad, bajo apercibimiento de Ley. — 4) Prohibir a partir de la presente fecha, efectuar pagos a los fallidos, bajo apercibimiento de Ley. — 5) Intima a los administradores de la deudora que no lo hubieren realizado para que constituyan domicilio procesal en autos dentro de las 48 horas de notificados, bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los estrados del Juzgado. — 6) Fijar como fecha para que los acreedores de Roberto Raúl Robles y Coforma S.A. presenten sus pedidos de verificación a Sindicatura el día 1º de julio de 1983. — 7) Fijar el día 8 de noviembre de 1983 (o subsiguiente si éste fuere inhábil), a las 8 y 30 horas para la celebración de las Juntas de Acreedores de Roberto Raúl Robles y Coforma S.A. que deliberará y votará la propuesta de acuerdo con las prevenciones de ley en sede del Juzgado o en el lugar que oportunamente se designare, conforme los Arts. 297, 96 y concordantes de la Ley Concursal dadas las circunstancias del caso. — Ha sido designado Síndico en estas actuaciones el CPN Humberto del V. Páez, con domicilio en Juan Martín Leguizamón 376, Salta, Capital, donde atenderá los pedidos de verificación los días lunes, miércoles y viernes, de 18 a 20 horas. — Publíquese por cinco días. Néstor Esquiú, Juez.

Salta, 9 de mayo de 1983. — Estela Saracca de Illescas, secretaria.

$ 4.900.000 e. 24|5 Nº 56.386 v. 31|5|83

PARTIDOS POLITICOS

SANTIAGO DEL ESTERO

"Partido Tres Banderas s|Personalidad Política, Expte. Nº 28, año 1983".

Santiago del Estero, 28 de abril de 1983. Como está ordenado a fs. 15 vta. del incidente caratulado "Santiago A. Grand s|Recurso de Revocatoria y Nulidad en Subsidio, Expte. Nº 34, año 1983", del pedido de reconocimiento del nombre adoptado, formulado por el ocurrente, notifíquese a los apoderados de los partidos reconocidos y en formación y publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial de la Nación (art. 17 de la Ley 22.627. — Fdo.: Arturo E. Liendo Roca, Juez Federal.

Santiago del Estero, 12 de mayo de 1983. — Miriam J. Nassif de Claps Lando, secretaria.

e. 23|5 Nº 2.350 v. 26|5|83

RIO NEGRO

El señor Juez Federal de Primera Instancia de Viedma con competencia Electoral, en el Distrito Río Negro, doctor Eduardo Guillermo Alfredo Cassano, en los autos caratulados: "Partido Intransigente s|Solicitud reconocimiento", Exp. Nº 125, año 1982, hace saber que en los mismos se ha dictado la siguiente resolución: "Viedma, mayo 2 de 1983. Conforme a lo prescripto y a los fines del artículo 17 de la Ley Nº 22.627, publíquese por tres días en el Boletín Oficial de la República Argentina, el nombre de la agrupación política en autos: PARTIDO INTRANSIGENTE, Distrito Río Negro. Notifíquese".

Viedma, 2 de mayo de 1983. — Eduardo Ignacio Giménez, secretario.

e. 23|5 Nº 2.349 v. 26|5|83

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por tres días en el juicio "MESSINA DOMINGO O. y otro c|FERCHERO JUAN R. y otra s|cobro de pesos" (Expte. nº 19.405) que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día Martes 7 de junio de 1983 a las 11.30 horas en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo nº 1233, Capital Federal los derechos y acciones emergentes del boleto de compra-venta objeto de autos y que se refieren al inmueble sito en la calle Carlos Calvo nº 2034| 36,38, piso 3º, letra "A", Unidad nº 23, Capital Federal, Matrícula 8-2753|23, ocupado por el comprador, y que consta de living-comedor al frente con balcón, dos dormitorios, baño, cocina y lavadero. — Sup. total 62,54 m2. — Porcentual 2,51 %. — Adeuda $ 13.939.900. por expensas comunes al día 4|3|1983. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Base $ 600.000.000 al contado. — Seña 20 por ciento. — Comisión 3 % y sellado de ley 5 por mil. — Todo en efectivo. — Visitar días hábiles de 15 a 17 horas a partir del día 2 de junio de 1983.

Buenos Aires, mayo 18 de 1983. — Jorge E. Dal Zotto, secretario.

$ 1.785.000 e. 24|5 Nº 56.424 v. 27|5|83

Nº 5

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por dos días en el juicio: "INSAURRALDE DE DE SIMONE E. y otros c|PAZ IGLESIAS, JOSE M. s|ejecución hipotecaria" (Exp. número 15.824) que el martillero Antonio Osvaldo Aprea, rematará, en Cangallo 1233, Capital Federal, el día Viernes 27 de mayo de 1983, a las 11.15 horas, un inmueble con todo lo plantado, edificado y adherido al suelo, ubicado en el Pdo. de Almte. Brown, Prov. de Buenos Aires, próximo a la Est. Burzaco designado como lote 4 de la manzana 8, con frente a la calle Brown hoy Morganti, entre Monteverde y Paraná y tiene una sup. de 2.116,30 m.c. (Circ. III Sec. O. Manz. 8, Parc. 4 - Partida 75586). — Tiene dos viviendas, la del frente ocupada por la Sra. María Nora García de Tedeschi y dos hijos, y al fondo Antonio Martínez con su familia, según Acta de constatación levantada por el Señor Oficial de Justicia. — Base $ 712.139.266 al contado. — El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal. — Seña 8 por ciento. — Comisión 3 %.

Buenos Aires, 18 de mayo de 1983. — Alicia B. Alvarez, secretaria.

$ 1.120.000 e. 24|5 Nº 56.343 v. 26|5|83

Nº 22

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por tres días en los autos: "LA CATEDRAL S.R.L. y otros c|GUZMAN, JUAN RAUL (Suc.) y otro s|Escrituración", Expte. 30.062|77, que el martillero Oscar E. Calatayud (Tel. 629-5587), rematará el día viernes 3 de junio de 1983, a las 11 horas en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros, Talcahuano 479, Capital, el inmueble sito en la calle Bragado 4868, Unidad 1 Planta Baja, Capital Federal, entre las de Escalada y Av. Bruix, que por carecer de chapa municipal, puede ser identificado como la finca ubicada en dicha calle entre los Nros. 4864 y 4870. Partida 1189238 (fs. 319). Matrícula 1014210,01. Nomenclatura catastral: Circunscripción 1, Sección 62, Manzana 153, Parcela 4, Superficie total 391,28 m2, porcentual 21,92% (fs. 323). Se trata de un local especialmente construido para garaje con entrada independiente y forma parte de un edificio de ocho pisos y se desarrolla con las siguientes medidas: parte del sótano 35,47 m2, planta baja 193,47 m2, galería 7,83 m2, entrepiso 47,62 m2, superficie cubierta común 106,89 m2 (fs. 335). Ad Corpus. Según lo establecido en el artículo noveno corriente a fs. 339, esta unidad (número 1) queda eximida del porcentual por expensas comunes. Se vende Desocupado. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. — Base: $ 1.220.188.890. Seña 8%. Comisión 3%. Sellado de ley 0,5%. Todo en efectivo en el acto del remate. — Se puede visitar los días 1º y 2 de junio de 1983 de 9 a 11 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1983. — Carmen N. Ubiedo, secretaria.

$ 2.835.000 e. 23|5 Nº 56.091 v. 26|5|83

Nº 23

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por tres días en el juicio "MENDIBURU SARA ESTHER s|Sucesión", Expte.: 1754, que el martillero Enrique Michemberg rematará el día 30 de mayo de 1983 a las 14.30 horas en Cangallo 1233 Capital Federal. — La unidad funcional 11 Nº 6 del 3º piso del edificio ubicado en la calle Santa Fe 1924 entre Río Bamba y Ayacucho. — Superficie exclusiva 102,45 m2. compuesto de hall, comedor, dos dormitorios a la calle con peño balcón, baño principal, cocina pieza y baño de servicio y un pequeño lavadero cubierto sin pileta. — Desocupado con teléfono, línea 41-9400. — Deuda de O. S.N. a fs. 173, de municipalidad a fs. 158 y por expensas comunes a fs. 169. — Visitar los días 26 al 28 de mayo de 14 a 17 horas. — Base $ 98.907.640. — Seña 8 %. — Comisión 3 %. — Sellado de Ley 5 o.oo todo en dinero efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de mayo de 1983. — Ana M. Beneventano, secretaria.

Publicar por tres días en Boletín Oficial.

$ 1.680.000 e. 24|5 Nº 56.360 v. 27|5|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por dos días en los autos caratulados "FIASCHE, SALVADOR c|PEREYRA, BERNARDO s|Ejecutivo", Expte. Nº 61.798, que el martillero Esteban F. Barlett (28-6324), rematará el 30 de mayo de 1983, a las 16 horas, en Humberto I Nº 2042, donde se exhiben diariamente, los siguientes bienes: a) Una máquina de pegar suelas marca "Mash", funcionando. b) Un compresor de aire, modelo 74 CD, marca "Arpe-Temi" número 23849. Todo en el estado en que se encuentran. Retiro dentro de las 48 horas y domicilio dentro del radio de la Capital. Sin base, al contado, lote por lote y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1983. — Jorge J. Fargas, secretario.

$ 840.000 e. 24|5 Nº 36.180 v. 26|5|83

Nº 9

Juzgado Nacional en lo Comercial número 9, Secretaría Nº 17, comunica por tres días en el juicio: "ESCALADA S.A. c|IGUÑA Y CIA. S.A. s|Ordinario" (Expediente Nº 40.167), que el martillero Sr. Macario Aníbal Cuestas Acosta rematará el día 30 de mayo de 1983, a las 17 horas, en Tacuarí 647, Capital: El inmueble ubicado en la calle Caseros 3039| 3041, de la Capital Federal, entre las de La Rioja y Urquiza, en el estado de ocupación que surge en autos. — Nom. Cat. Circ. 2; Secc. 32; Manz. 101; Par. 33; Mat. 2-4752. — Deudas: Por O.S.N. $ 65.998.047. Fs. 281. — Por A.B.L., C. Terr y C. Pav. y Aceras: $ 17.120.672. Fs. 280. Fs. 254. — Base: 2|3 partes de la val. fiscal: $ 88.357.500. Fs. 281. Visitar: Los días 26 y 27 de mayo de 9 a 12 horas. Seña: 8%. Comisión: 3%. Sellado de ley: 5 por mil. En efectivo, en el acto de la subasta. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de mayo de 1983. — Carlos Alberto Villar, secretario.

$ 1.785.000 e. 23|5 Nº 56.090 v. 26|5|83

Nº 14

Juzgado Nacional de Comercio Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por cinco días en los autos caratulados: "LUCINI Y CIA. S. A. s|Ejecución Especial (Art. 203 - Ley 19.551) de hipoteca por Banco de Intercambio Regional y LUCINI S.A. s|Quiebra s|inc. de subasta (Exptes. 43.869|81 y 45.109|81, que los martilleros José María García Arecha (h), Atilio N. Yacobucci, Alejandro Sorondo Ovando, rematarán el día miércoles 1º de junio de 1983, a las 11 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital, las siguientes unidades del edificio de la calle Perú 367, de esta Capital Federal: Planta Baja U. 1; comprende sótano, entrepiso y planta baja; superficie propia 383,00 mts2. porcentual 12,63 %. Base: Pesos 4.300.000.000. Piso 1º U.2, superficie propia 248,24 mts2, porcentual 7,64 %;

Piso 2º U. 3, superficie propia 219,67 mts2., porcentual 6,78 %. Piso 3º U. 4, superficie propia 220,49 mts2., porcentual 6,78 Piso 4º U. 5, superficie propia 221,38 mts2., porcentual 6,81 %. Piso 5º U. 7, superficie propia 222,55 mts2., porcentual 6,86 %. La base de éstos 5 pisos es de $ 2.300.000.000. Por cada unidad. — Piso 13 U. 14, superficie propia 163,98 mts2., porcentual 4,93 %. — Base: Pesos 1.200.000.000. La totalidad de las unidades se encuentran desocupadas y su venta es unidad por unidad. Al contado y mejor postor. Seña: 10 %. Comisión: 3 % y sellado de ley: cinco por mil. Todo en efectivo o cheque certificado en el acto de subasta. El saldo del 90 % a los 30 días corridos de la subasta contra entrega posesión y escritura. Es condición de venta que quien resulte comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal y que las escrituras traslativas de dominio se firmarán por ante el Sr. Escribano designado por este Juzgado, don Carlos M. D'Alessio (Lavalle 1362, p. 1, of. 2), visitar todos los días hábiles de 14 a 17 hs. Mayores informes en el inmueble, en las oficinas de los martilleros y en los estrados de este Juzgado: Callao 635, piso 2º, Capital.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1983. — Héctor A. Patuel (h.).

$ 6.300.000 e. 20,5 Nº 55.881 v. 27|5|83

Nº 16

Juzgado Nacional en lo Comercial número 16, Secretaría Nº 31, comunica por dos días que en los autos: "KOLINOS S.A.C.I. c|DAPLA S.A. y otros s|Ejecutivo", Expte. Nº 6.693|81, que el martillero Emilio Bojart rematará el día lunes 6 de junio de 1983, a las 11 horas, en el local de remates de la calle Tacuarí 647, Capital Federal, el departamento desocupado ubicado en la avenida El Cano 3665, Unidad 62, segundo piso, departamento Nº 4, compuesto de un dormitorio, comedor, cocina, baño y balcón. Superficie propia: 30,61 m2. Superficie cubierta común: 11,94 m2. Superficie total: 42,55 m2. Base de venta: $ 37.630.392 (2,3 partes de la tasación Fiscal). Seña 8 %. Comisión 3 % y sellado de ley cinco por mil, todo al contado y en efectivo, al mejor postor y en el acto del remate. Días y horarios de visitas: jueves 26, viernes 27 y sábado 28 de mayo de 1983, de 14 a 18 horas. El comprador deberá fijar domicilio legal en la Capital Federal. Asimismo se hace constar sobre la obligación de depositar la seña y la comisión de venta obtenida en el acto del remate. Deudas: Obras Sanitarias $ 498.206 al 16|9 81 (fs. 54); Impuestos Municipales: $ 450.000 al 6|7|82 (fs. 91); expensas comunes: $ 9.462.416, a febrero de 1 83, inclusive.

Buenos Aires, 16 de mayo de 1983. — Nelly Rosa Fernández, secretaria.

$ 1.680.000 e. 24 5 Nº 56.352 v. 26|5 83

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, comunica por cinco días, en autos caratulados: "COMCO CONSTRUCTORA S.A. s|Quiebra", Expediente 8.094, que los martilleros Guillermo A. Garat y Nelson J. Colombo, rematarán el día 1º de junio de 1983, a las 15.30 horas, en el local sito en Posadas 1231, los siguientes bienes: I. Un automotor marca Ford Taunus, versión GXL, motor Nº YAAT 24624, chasis número KA 52YA-15279, dominio C 990917. — II. Un automotor marca Ford Granada, versión CI, motor Nº WY 48235, chasis Nº GAGFWY 482350, dominio C 989963; ambos en el estado en que se encuentran y que se exhiben. — Lugar de exhibición: Posadas 1259, de lunes a viernes, de 9 a 18 horas. — Sin base, al contado y al mejor postor. — Comisión: 10 por ciento, todo en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — La entrega de los bienes se hará efectiva previo pago total del precio de compra.

Buenos Aires, 18 de mayo de 1983. — Alberto M. R. Güerri, secretario.

$ 2.975.000 e. 23|5 Nº 56.136 v. 30|5|83

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 1, comunica por dos días en el juicio: RADIO SUIPACHA S.A. c|GALMARINI ANGEL ALFREDO s|Ejecución prendaria, Expte. 187.063, que el martillero don Enrique S. Bichman rematará el día 9 de junio de 1983, a las 15 horas, en la calle Gral. Urquiza 428, donde se exhiben en el horario de 10 a 12 horas: tres aire acondicionados marca Conqueror, dos modelos 1533 Nros. 139653 y 132092 y otro modelo 2033 Nº 141540, todos en buen estado y funcionando, usados. Al contado, al mejor postor, base $ 11.205.000 comisión 10 %.

Buenos Aires, 17 de mayo de 1983. — Ricardo Adolfo Leyva, secretario.

$ 630.000 e. 24|5 Nº 56.350 v. 26|5 83

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 2, a cargo del doctor Eduardo Martín Quintana, Secretaría a cargo del doctor Omar E. Díaz Solimine, en autos caratulados: "BANCO MERCANTIL ARGENTINO S. A., c|IGLESIAS, MANUEL, y otra, s|ejecución hipotecaria", comunica por tres días que el martillero Alberto Silvano Bonifazi, con oficinas en Avenida Juan de Garay 285, Capital Federal, rematará, en la Corporación de Rematadores, sito en Cangallo 1233, Capital Federal, el día lunes 6 de junio de 1983, a las 16.30 horas, la Unidad Funcional número dos, polígonos Cero Cero - Cero - Dos y Cero Uno Cero Uno, de la finca ubicada con frente a la Avenida Libertad 601 esquina Aviador Palazzo 587, Ciudad Jardín Lomas del Palomar, Partido de Tres de Febrero, edificado sobre el lote de terreno designado como veinticinco, de la manzana sesenta y siete. Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV, Sección T, Manzana 45, Parcela 25. Se trata de un chalet en altos por el Régimen de Propiedad Horizontal, que consta de porch, escalera, living-comedor con hogar, dos dormitorios, paso con entrada a bohardilla en el techo, cocina y baño. En planta baja lavadero cubierto, jardín, patio y fondo, siendo su estado general bueno con detalles de pintura y que la misma se encuentra desocupada. — Se adeuda a la Municipalidad de Tres de Febrero al 30|4|82, en concepto de alumbrado, barrido y limpieza, $ 377.802 más $ 43.069 de recargo; a la Dirección General de Rentas al 12|4|82, en concepto de Impuesto Inmobiliario $ 1.177.409. Base: Pesos 312.000.000. — El inmueble puede visitarse los días miércoles 1º, jueves 2 y viernes 3 de junio de 1983, en el horario de 15 a 17 horas. — Condiciones de venta: Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley 5 o|oo, todo en efectivo y en el acto del remate. — El saldo lo deberá abonar el comprador dentro de los cinco días de aprobado el remate. — El comprador deberá constituir domicilio dentro de radio del Juzgado bajo apercibimiento de Ley. — Informes en las oficinas del martillero, Av. J. de Garay 285, Tel. 361-2659|7677.

Buenos Aires, 18 de mayo de 1983. — Omar Luis Días Solimine, secretario.

$ 3.885.000 e. 24|5 Nº 56.341 v. 27|5|83

Nº 9

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 9, comunica por dos días, en autos caratulados: "ROGGERO, JUAN JOSE, c|DI PRINZIO, REMO RAFAEL, s|ejecutivo hipotecario", Exp. Nº 12.382|81, que el martillero don Alberto Washington Dana rematará, el 14 de junio de 1983, a las 10.30 horas, en Talcahuano 479, Capital, el inmueble ubicado en la calle Manuel de Sarratea (ex Güemes) 2620, de la localidad de José Ingenieros, partido de Tres de Febrero, provincia de Buenos Aires. — El inmueble se encuentra ocupado por familiares del demandado y tiene línea telefónica. — Superficie: 240,21 m2. Agregado a fs. 80|85 está el título de propiedad del inmueble, inscripto ante el Registro de la Propiedad de La Plata, Ptdo. Tres de Febrero, en el Dominio Número 143.767, Fº 1927. — No registra deuda por Obras Sanitarias (fs. 52) y adeuda por Impuesto Inmobiliario (fs. 54). — Visitar los días 10 a 13 de junio de 1983, de 10 a 12 horas. — La venta es al contado y mejor postor. — El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal. Base: $ 79.850.000. Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado 0,5 %, todo en efectivo.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1983. — Horacio Oscar Sterin Carmona, secretario.

$ 980.000 e. 24|5 Nº 56.351 v. 26|5|83

Nº 19

Juzgado Especial en lo Civil y Comercial Nº 19, comunica por tres días, en autos: "MARTINEZ, SUSANA CONCEPCION c|BALAYAN HAIGARAM, ALBERTO s|Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 178.961, que el día 27 de mayo de 1983, a las 10 horas, en Talcahuano 479, Capital Federal, el martillero Horacio A. Taranco rematará la Unidad 36 del piso 9 del edificio de la calle Mauré 1683|85|87, Capital Federal (entre Soldado de la Independencia y Migueletes), la Unidad Complementaria IV de Planta Sótano y la una veinte ava parte indivisa de la Unidad Funcional Garaje Nº 2, que forma parte de la finca situada en la zona norte de la Capital Federal, calle Mauré 1683|87. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción 17, Sección 23, Manzana 110, Parcela 24, Matrícula F.R. 17-5352|36 y complementari. IV y Matrícula F.R. 17-5352|2. — Con una superficie total de 96,69 m2, la unidad complementaria: 4,57 m2 y el total de la unidad funcional Nº 2 garaje es de 326,28 m2. — La propiedad a subastar consta de: 3 dormitorios, 2 baños, living comedor, cocina, pequeño hall, lavadero, dependencias de servicio y un gran balcón de 9,8 m2 al contrafrente. — La cláusula 9 de la hipoteca agregada al expediente dice: "El deudor se obliga a efectos de facilitar el remate dentro de un plazo de 10 días corridos, contados desde la fecha en que se dicte el auto de venta respectivo, a dejar totalmente vacío y libre de ocupantes el bien hipotecario...". — En autos obra un escrito firmado por el martillero en fecha 30|11|82, que manifiesta que el inmueble está ocupado por un hermano del demandado, su mujer e hijos, quienes lo estaban desocupando. — Base: $ 704.579.465. — Al contado. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado: 5 por mil. — En efectivo o cheque certificado. — Visitas: días 24, 25 y 26 de mayo de 1983, de 9 a 12 horas. — El comprador debe constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. — Adeuda por expensas a abril de 1982: $ 1.085.000. — Según constancias obrantes en autos adeuda por O.S.N.: $ 4.693.369, y a Municipalidad: pesos 14.893.001.

Buenos Aires, 18 de mayo de 1983. — Luis Angel Bobbio, prosecretario.

$ 3.780.000 e. 23 5 Nº 56.212 v. 26|5|83

Nº 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 34, comunica por 2 días en el juicio: "CONSORCIO CORRIENTES 6001|23 c CURCI DE ORTEGA, BEATRIZ y otro, s|Ejecutivo, Expensas", Expediente número 183.086, que el martillero Celso F. Sarli, subastará públicamente el 30 del corriente mes de mayo a las 16.30 horas en Cangallo 1233; el Departamento Unidad Funcional Nº 24, Piso 10, contrafrente del edificio Avda. Corrientes 6023, esquina Humboldt 618 de esta Ciudad. Desocupado. Según su título posee una superficie cubierta de 57 m 75 dmc., semicubierta 1 m 67 dmc. y balcón de 3 m 22 dmc., lo que hace una superficie total de 62 m 64 dmc. Porcentual 1,42%. Consta de living-comedor; 2 dormitorios con placar; baño; cocina; lavadero cubierto. Buen estado físico. — Base de venta al contado $ 135.119.962. Seña: 8%. Comisión 3%. Sellado Boleto 0,5%. El inmueble se visita los días 26, 27 y 28 del corriente en el horario de 16 a 18. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado Adeuda expensas al 31|3 83, $ 16.547.424.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1983. — José Miguel Pildain, secretario.

$ 1.260.000 e. 24 5 Nº 56.246 v. 26|5,83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 34, comunica por 2 días en el juicio: "CONSORCIO ANCHORENA 1782|84, c|MORINI, ALBERTO P. s Ejecutivo-Expensas" Expediente Nº 183.162, que el martillero Celso F. Sarli, subastará públicamente el 30 del corriente mes de mayo a las 17 horas en Cangallo 1233, Capital; el Departamento Unidad Funcional Nº 10, Piso 5º, Letra "B". Contrafrente, del edificio Anchorena 1782|84, entre las de French y Juncal, de esta Ciudad, posee según su título: Una superficie total y funcional de 69 m 13 dmc. Porcentual 5,25%. Ocupado por el señor Máximo Carlos Casares (hermano político del demandado) y familia, como surge del acta de constatación glosada en autos. Consta de living-comedor; 2 dormitorios; cocina; baño; pieza y baño de servicio. Base de venta al contado $ 5.212.984.892 Seña: 8%. Comisión: 3%. Sellado Boleto 0,5%. — Los interesados pueden visitar el inmueble días hábiles en el horario de 15 a 17. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires 19 de mayo de 1983. — José Miguel Pildain, secretario.

$ 1.190.000 e. 24|5 Nº 56.247 v. 26|5 83

Nº 48

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 48, comunica por tres días en el juicio: RADIO SUIPACHA S.A. c|MOMESSO, PEDRO LUIS y Otros s|Ejecutivo Prendario, Expte. Nº 32.019, que el martillero Enrique S. Bichman rematará el día 9 de junio de 1983 a las 14 horas en la calle Gral. Urquiza 428, donde se exhiben en el horario de 10 a 12 horas: Un radio grabador, marca Crown, modelo 630 CIR Nº 407302, usado, eléctrico. — Al contado, al mejor postor, base $ 11.167.356, comisión 10%, en caso de no haber postores, saldrá a las 14.30 horas con la base retrasada en un 25% o sea $ 8.375.517 y si tampoco hubiere postores a las 15 horas, sin base.

Buenos Aires, 18 de mayo de 1983. — Francisco J. de Antueno, secretario.

$ 1.050.000 e. 24|5 Nº 56.359 v. 27|5 83

Nº 49

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 49, comunica por dos días en autos: "CAJA DE CREDITO COOPERATIVA PRACTICOS RIO DE LA PLATA c|AQUINO, MARIO y Otro s|Ejec.", Expediente Nº 20.452, que el Martillero Público don Hermán Blitz Katz, rematará el día 8 de junio de 1983 a las 9.30 horas en el salón de actos, sito en la calle Talcahuano 479 Capital Federal; una finca ubicada en el Partido de Vicente López, Villa Martelli, Barrio Gaynor, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Carlos Calvo hoy Habana Nº 850 entre las de Carlos F. Melo y Güemes, edificada en el Lote designado en el plano característica 110-3-54 con el número Tres de la Manzana Uno, compuesto de 10 mts. de frente por 30 mts. de fondo, o sea una superficie de 300 metros cuadrados, lindando al N.E. con calle, al Sud Este con el Lote 4, al S.O. con parte del lote 8 y parte del lote 30, y al N.O. con el lote 2 y contrafrente del lote 31. — Nomenclatura Catastral. Circunscripción IV; Sección F; Manzana Uno a; Parcela 3. — Base, al contado y mejor postor $ 57.502.224. — Seña 8%. Comisión 3%. Sellado 5 por mil, todo en dinero en efectivo. Según acta de comprobación efectuada por el Martillero, el inmueble está ocupado por la esposa del demandado Mario Aquino, un hijo de nombre Alfredo, la esposa de éste y dos hijos, además de una hija menor. — El inmueble consta de local de negocio al frente en estado de abandono, por puerta lindera a los fondos existe una vivienda de construcción precaria, ocupada por unos primos; por la misma entrada, en los altos del local existe otra vivienda que ocupa la esposa del demandado, que se compone de dos piezas, cocina, baño. Todo el inmueble se encuentra en estado de construcción, sin terminación, faltándole revoques, revestimientos, etc., siendo precario su estado general de habitabilidad. — El inmueble puede visitarse de lunes a viernes de 10 a 12 horas; debiendo el comprador fijar domicilio en esta Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1983. — Ana M. Kruls de Molina Portela, secretaria.

$ 2.310.000 e. 24|5 Nº 56.349 v. 26|5|83

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 49, de la Capital Federal, hace saber por tres días en los autos: "ARGENTARIA S.A. CIA. FINANCIERA c|M.E.C.J. s|Ejec. prend.", Expediente Nº 21.744, que el martillero Eduardo Torres, rematará el día 9 de junio, a las 12 horas, en Talcahuano 479, Capital Federal, Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, los siguientes automotores: 1 automotor marca Fiat, tipo camión tractor, modelo 673 T, año 1979, motor a nafta Fiat número Fiat - CP3 - 5033.24522|31A, chasis (carrocería autoportante) marca Fiat, Nº Fiat 673T - A - 18923, Dominio número C-975.363. — 1 automotor marca Fiat, tipo camión tractor, modelo 673 T, año 1979, motor a nafta marca Fiat, número Fiat CP3 - 5033.245 2069 - A, chasis (carrocería autoportante) marca Fiat, Nº Fiat 673T - A - 18433, Dominio número C-975.311. — 1 semiacoplado Milei, modelo SRJ-3, año 1980, chasis (carrocería autoportante) marca Milei, número SP-0518, Dominio Nº C-975.362. — 1 semiacoplado Milei, modelo SRL-3, año 1980, chasis (carrocería autoportante) marca Milei, Nº SP-0519, Dominio Nº C-975.364. — En el estado en que se encuentran. — Cada camión se rematará en forma conjunta con un semiacoplado Milei. — Base: $ 400.000.000 cada camión y $ 100.000.000 cada semiacoplado. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento. — Sellado: 5 por mil. — Cont. do. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Se exhiben los días 6, 7 y 8 de junio, en el horario de 14 a 18 horas, en el local de la calle Cachimayo 1641, Cap. Fed.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1983. — Ana M. Kruls de Molina Portela, secretaria.

$ 2.520.000 e. 24|5 Nº 56.363 v. 27|5|83

PROVINCIA

JUZGADO FEDERAL

MISIONES

Juzgado Federal de Posadas, Secretaría Civil y Comercial, hace saber por dos días que en autos: "BANCO NACIONAL DE DESARROLLO c|PEDRO ARGENTINO PEDERNERA s|Ejecuc. prendaria". Expediente Nº 456|81, el martillero Ramón Duarte rematará el día 31 de mayo de 1983, a horas 10, en el local del banco actor, sito en San Martín 369, Posadas, los siguientes bienes con sus correspondientes bases: 1º) Una máquina agujereadora de banco, marca Gacela, Nº S-K-633, base: $ 7.500.000. — 2º) Un equipo de soldadura autógena, marca BND, Nº 3684 1, capacidad 5 kg con todos sus accesorios, base: $ 6.500.000. — 3º) Un tubo de acero para oxígeno marca BND, Nº 653.723, base: $ 6.000.000. — En el estado en que se encuentran. — Se exhiben en Santa Catalina 966, Posadas, de donde deberán ser retirados por los compradores a su exclusivo cargo, luego de aprobado el remate y pagado el saldo de precio. — Remate al contado y mejor postor. — Seña: 20 por ciento. — Comisión: 10 por ciento, a cargo del comprador.

Posadas, 12 de mayo de 1983. — Mirta Delia T. de Skanata, secretaria.

$ 840.000 e. 24|5 Nº 56.362 v. 26,5,83